



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
Jefatura de la División del
Sistema Universidad Abierta

UNA APROXIMACION AL HABLA DE LOS MEXICANO-AMERICANOS.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPANICAS
P R E S E N T A :
ISRAEL OLIVARES HERNANDEZ

ASESORA: DRA. BEATRIZ ARIAS ALVAREZ



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACIÓN

DISCONTINUA

**A Dios por permitir culminar este trabajo y
por darme la voluntad necesaria para ello.**

**A mis padres y mis hermanos, por su apoyo
incondicional y por estar siempre conmigo.**

AGRADECIMIENTOS

Con profundo agradecimiento a la Dra. Beatriz Arias Álvarez, mi asesora, por haber creído en mí, por su paciencia, interés y comprensión en la elaboración de este trabajo.

Agradezco a mis sinodales; Mtra. Alejandra Vigueras Ávila, Lic. María de la Luz Bañuelos del Río, Mtra. Lourdes Penella Jean y Mtro. Galdino Morán López por su tiempo y sus valiosos comentarios.

A mis amigos, de quienes siempre recibí palabras de aliento y apoyo cuando me hizo falta.

A todas aquellas personas que de una u otra manera me ayudaron para que este proyecto viera la luz, Gracias.

Quiero agradecer al Programa de Becas para Tesis de Licenciatura (PROBETEL) de la Facultad de Filosofía y Letras por el apoyo recibido para la realización de este trabajo.

*Soy Joaquín
Perdido en un mundo de confusión
Atrapado en el torbellino de
la sociedad gringa
Mis padres
perdieron la batalla económica
y ganaron
la lucha de la supervivencia cultural.
Y ahora,
debo escoger.
Entre la paradoja de
la victoria del espíritu,
sobre el hambre física
o
existir apretado
dentro de la neurosis de la sociedad americana...*

I am Joaquín, Rodolfo Corky González.

INDICE

| | |
|--|------------|
| Introducción general | 1 |
| Capítulo I. Los mexicanos en los Estados Unidos | 3 |
| 1.1. Mexicano-americanos y chicanos | 11 |
| 1.2. El español en los Estados Unidos | 14 |
| Capítulo II. Análisis contrastivo español- inglés | 21 |
| Capítulo III. Análisis de los textos | 67 |
| Capítulo IV. Análisis contrastivo de los fenómenos lingüísticos | 117 |
| Conclusiones generales | 127 |
| Apéndice. Transcripciones de los textos | 129 |
| Bibliografía general | 161 |

INTRODUCCIÓN GENERAL

El presente trabajo de investigación pretende aportar alguna información que contribuya a tener una visión más o menos "real" de la situación por la que actualmente atraviesa el español en los Estados Unidos y, principalmente, el español que emplean los mexicano-americanos que residen en aquel país.

Como punto de partida de esta investigación establecemos una hipótesis que sintetiza su objetivo principal: "el inglés es un factor que condiciona fuertemente el tipo de español que hablan los hispanos en los Estados Unidos, sobre todo en aquellas zonas del castellano que pueden considerarse "proclives" al cambio (preposiciones, conjunciones, artículos)".

Para lograr este objetivo y como principal herramienta, contamos con siete textos elaborados por mexicano-americanos; cinco de éstos provienen del estado de California, uno de Washington, y otro de Tijuana (encontrado en California). Se trata de textos tipo heterogéneos: uno es espontáneo, tres son anuncios con diferentes tipos de información, otro es una etiqueta que contiene información de un producto; uno más fue tomado de una publicación de una escuela de verano; es un boletín donde el maestro informa a los padres de los niños algunos aspectos del curso; el último es una guía para el cobro de pensiones de manutención infantil que publica una institución dedicada a velar por los derechos de las mujeres en aquel país. Estos textos nos ayudarán a distinguir ciertos tipos de cambio y las posibles causas que los provocan, así como algunos datos sobre sus autores.

Para poder llevar este trabajo a buen término es necesario abordar ciertos elementos culturales de gran importancia, a saber: en primer lugar (capítulo 1), un breve recuento de la situación y antecedentes que envuelven a la presencia de mexicanos en los Estados Unidos; el fenómeno de migración, las causas por las que se emigra y algunos datos estadísticos que nos permitirán ver la evolución que ha seguido el fenómeno migratorio. También se incluirán factores como las diferencias (básicamente en el plano ideológico y lingüístico) que suelen existir entre mexicano-americanos y chicanos; asimismo, se

presentará un breve esbozo de la situación actual por la que atraviesa el idioma español en aquel país.

En otro apartado (capítulo 2), se aplicará el análisis contrastivo entre algunos rasgos del español y del inglés, con todas las características que los distinguen entre sí, diferencias y similitudes, así como problemas frecuentes que se pueden presentar en la adquisición de una y otra lengua.

Posteriormente, (capítulo tres), el estudio se centrará de lleno en el análisis de los textos; se analizarán minuciosamente todos los fenómenos que se presenten. Más adelante se revisarán estos resultados y con base en ellos se elaborarán conclusiones acerca de los autores de los documentos.

Por último (capítulo cuatro), se establecerán las conclusiones sobre la influencia del inglés sobre el español y las causas que la originan.

CAPITULO I

LOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Durante el siglo XIX, los Estados Unidos adquirieron antiguos territorios colonizados por España, en los que tuvo profundas raíces la lengua española; algunos fueron comprados, como fue el caso de Florida, en 1821; en otros, la adquisición se dio por dominación militar, como sucedió con gran parte de territorio mexicano, que en 1847 pasó a formar parte del vecino país del norte¹. Asimismo tenemos noticias de que la presencia de la lengua española en territorio estadounidense se remonta a los tiempos anteriores a la colonización inglesa; así, tenemos que la presencia de individuos de origen hispano y del idioma español en aquellos territorios ha sido una constante, y aunque el número de hispanos que radica en aquel país ha variado con el paso del tiempo, es un hecho que actualmente se encuentra en su punto más alto y todo indica que esta tendencia continuará.

La principal razón que motiva a los mexicanos y a los hispanos en general a viajar a los Estados Unidos es mejorar su situación económica. Desde principios del siglo XX Estados Unidos representó la tierra prometida para millones de seres que emigraban hacia la gran potencia en busca de una nueva vida. El poderoso país del norte se convirtió en el imperio del mundo contemporáneo y a pesar de una nueva distribución de fuerzas en el presente, con una Europa unida y un grupo de países asiáticos en pleno apogeo, el poderío económico y militar de Estados Unidos lo mantienen en su papel hegemónico.

En el fenómeno de la emigración participan muchos factores que determinan la propensión de los individuos a viajar a otro país, entre los principales podemos mencionar la perspectiva de un mejor empleo; cabe destacar que una de las causas de la emigración a

¹ Como producto de la política expansionista estadounidense, y aprovechando la inestable situación por la que atravesaba nuestro país, Estados Unidos le declara la guerra, argumentando supuestos daños a ciudadanos estadounidenses que vivían en territorio mexicano, aunque la principal motivación era anexionar varios estados del norte de México a territorio estadounidense, como era de esperarse, debido a la situación del país, Estados Unidos ganó la guerra y con ella nuevos territorios; los actuales estados de Arizona, California, Nuevo México, Utah, Nevada y parte de Colorado pasaron a formar parte del cada vez más extenso territorio estadounidense, México recibe a cambio la cantidad de 15 millones de dólares con lo que se consuma este despojo.

Estados Unidos que viene de México es la enorme disparidad en el ingreso *per cápita* entre las dos naciones; en Estados Unidos suele llegar a ser hasta seis veces superior al de México². Hay algunos aspectos negativos que presenta la migración, uno de los más importantes es la ruptura de las relaciones interpersonales con los parientes y los amigos; para atenuar esta ruptura muchos inmigrantes llegan a los mismos pueblos o barrios citadinos a donde sus parientes y otras personas de sus pueblos de origen han emigrado previamente. Así, el volumen de migración de un sitio a otro tiende a aumentar. Al volumen creciente del flujo migratorio, después de haberse establecido ese núcleo de personas relacionadas de alguna manera, se le ha denominado "migración en cadena"³. En lo que respecta a la migración de mexicanos al suroeste de los Estados Unidos, es muy probable que desde la anexión del territorio mexicano en 1848, se hayan venido presentado los patrones de la migración en cadena, también es probable que con el tiempo estas cadenas se hayan fortalecido, en particular en lugares fuera de los estados del suroeste.

La migración también puede causar un sentimiento de pérdida debido a la necesidad de adaptarse a una nueva cultura, la cual incluye una nueva lengua; no obstante, actualmente el problema del idioma ya no representa un gran obstáculo, dado que, al día de hoy, y derivado de la gran cantidad de hispanos que emigran anualmente y los que residen permanentemente en aquel país, el número de hispanohablantes ha aumentado en gran número; tanto, que hoy el español es la segunda lengua más hablada en los Estados Unidos, superada solamente por el inglés. Aun así, considerando que el español es gramaticalmente una lengua cercana al inglés, aprender la nueva lengua no presenta más dificultad para un hispano de la que puede presentar para un inmigrante de otras partes del mundo como los árabes o los orientales cuyos lenguajes se encuentran más apartados gramaticalmente del inglés que el español.

Gran parte de los mexicanos que han emigrado a los Estados Unidos se encuentran en calidad de ilegales; estas personas viven con el temor de ser descubiertas y devueltas a su país de origen. Debido a su condición de ilegales, se les priva de los programas sociales a

² De acuerdo con datos del Almanaque Mundial 2000, el IPC en 1994 en México era de US\$4.010, mientras que en Estados Unidos era de US\$25.880.

³ David M. Heer. *Society and population*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1975, p. 95

que tienen derecho los inmigrantes legales, además de que el sueldo que pueden llegar a percibir es menor que el que recibirían si fuera otra su situación migratoria.

Otro aspecto a considerar es la situación fronteriza –más frontera política que geográfica– entre los dos países, lo que ha facilitado las corrientes migratorias de México a Estados Unidos, según las necesidades de mano de obra barata de este último país, principalmente como consecuencia de las dos guerras mundiales, que frenaron la emigración europea hacia América y disminuyeron la población laboral norteamericana al incorporarse los jóvenes al ejército. Aunque esta tendencia se invierte con las repatriaciones masivas llevadas a cabo en las épocas de crisis, la curva ascendente continuó su tendencia y a principios de siglo, la población mexicano-norteamericana era de unos 71,000 habitantes, en 1910, en la Revolución Mexicana aumentó hasta 125,000. En 1920 llegó a 250,000 y en el Censo de 1930 alcanza la cifra de 1,422,533, lo que constituye el tercer grupo racial de la nación y las nueve décimas partes se localizaban en los estados del suroeste.

Durante la depresión de los años treinta, y al parecer con objeto de reducir la asistencia pública, fueron deportados más de 400,000 mexicanos, muchos de los cuales eran de nacionalidad estadounidense.

Posteriormente, en el año 1954 la operación “espalda mojada” deportó por lo menos a un millón de inmigrantes ilegales. Un año antes la expulsión fue de 800,000. En 1986, la ley Simpson-Rodino, aprobada por el Senado norteamericano significó la expulsión masiva de gran parte de cinco millones de indocumentados, la mayoría mexicanos.

Las consecuencias de la emigración fueron devastadoras. Las empresas estadounidenses aprovecharon a los trabajadores mexicanos para controlar el mercado de trabajo, disminuyeron los salarios, las oportunidades de empleo eran mínimas, los intentos de organización sindical fueron sofocados y se fomentó el enfrentamiento de chicanos e inmigrantes mexicanos.

La población hispana⁴ actual en Estados Unidos es difícil de determinar por las razones arriba expuestas, pero el censo oficial de 1975 señalaba la existencia de 6,455,000 personas de ascendencia mexicana, el 83.6% de los cuales vivía en los estados fronterizos del sur.

El censo de 1980 daba una cifra de 14,608,674 hispanos, lo que representaba el 6.4% de la población total estadounidense, la cual ascendía a 226,545,895 habitantes. El censo de 1990 cifra la población hispana en 22,354,059, lo que representa un 9% de la población total, que se eleva a 248,709,873.

Según los resultados del Censo del 2000⁵, la población total de Estados Unidos aumentó de 248,7 millones en 1990 a 281,4 el 2000, un aumento de 13.2%. Pero la población hispana aumentó mucho más rápido que el promedio nacional, al pasar de 22,3 millones en 1990 a 35,3 en 2000. Este aumento de 57.9% supera el crecimiento de blancos y negros, aunque es menor al experimentado por asiáticos. Los blancos pasaron de 188,1 a 198,1, un magro aumento de 5,3%. Los negros en cambio crecieron en un 21%, al pasar de 29,2 a 33,9.

En 1990, los hispanos constituían, con un 9% de la población nacional, la segunda minoría étnica después de los negros. Hoy los hispanos constituyen un 12.5% de la población del país, un 0.5% más que los negros. Los asiáticos en tanto, continúan en un distante tercer lugar, pese al crecimiento explosivo experimentado durante los noventa. Los asiático-americanos presentaron un aumento del 74.3%, ya que pasaron de 6,6 a 10,1 millones.

Los latinos, negros y asiáticos constituyen un porcentaje cada vez mayor de la población nacional. Pero los blancos siguen siendo mayoría, al representar un 69,1% de la población nacional. En 1990, los blancos representaban un 75,6% del total nacional. Aunque uno de cada tres habitantes de Estados Unidos no es 'étnicamente blanco' (si aceptamos el supuesto que muchos latinos racialmente blancos no sean étnicamente blancos), la

⁴ El término hispano es una expresión utilizada para designar a todas aquellas personas de origen latino que viven en los Estados Unidos, cubre a una heterogénea comunidad de personas de diferentes nacionalidades, razas, religiones, así como motivos para su emigración. Un error muy común es considerar que todas las personas de origen hispano sean hispanohablantes, ya que no siempre es así. Según definición del Buró del censo de los Estados Unidos, se consideran hispanos a todas aquellas personas que residen en ese país y que por nacimiento, ascendencia o identificación cultural, se encuentren vinculados con los países que fueron colonizados por España, o bien a este último.

⁵ Fuente. Página Internet datos del censo 2000 Estados Unidos. [http:// www.census.gov](http://www.census.gov)

creciente diversidad étnica y racial de los Estados Unidos no ha logrado aún verse apropiadamente representada dentro de las elites económicas, políticas y culturales de este país. Los resultados del Censo del 2000 son una señal de alerta que indica que la diversidad y heterogeneidad son tendencias que van en aumento a un ritmo más rápido de lo que muchos pensaban.

De acuerdo con los resultados oficiales del Censo 2000, la población "hispana" o "latina" en Estados Unidos es oficialmente la primera minoría étnica del país. Por primera vez desde que se comenzó a llevar un registro de las características raciales de sus habitantes, la población negra o africana-americana en su modismo estadounidense, ya no es la primera minoría racial.

Más allá de las consideraciones políticas, culturales o etimológicas, lo cierto es que los resultados del Censo 2000 han tomado por sorpresa a muchos estudiosos y analistas que esperaban que los latinos superaran a los negros sólo a mediados de la presente década. El rápido crecimiento poblacional de los hispanos en Estados Unidos sumado a un aumento de la migración desde todos los países de la región (y principalmente de México) hacia los Estados Unidos durante los noventa, producto del auge económico de este país y también resultado de problemas económicos, sociales y políticos en sus naciones de origen, han llevado a los latinos a convertirse en la primera minoría étnica de los Estados Unidos.

De acuerdo con datos del Censo de 1990 realizado en los Estados Unidos, el grupo mayoritario de los hispanos lo constituyen los mexicano-americanos que representan el 60.4%; le siguen los cubanos con el 4.7%, los puertorriqueños con el 12.2%, y otros hispanos con 22.8%. (centroamericanos, sudamericanos y españoles). Las 3/5 partes están concentrados en California y Texas (84% de mayoría mexicana), Nueva York y Nueva Jersey (61% de puertorriqueños) y Florida (52% de cubanos). Los hispanos son la población más joven, con una edad media de 26.2 años, y entre éstos, los de origen mexicano son los de edad media inferior, solamente 24 años. Ésta es una de las causas del

crecimiento hispano. Por otra parte, los hispanos viven fundamentalmente en áreas urbanas (el 91%), y la gran mayoría se asienta en el oeste (el 45%) y el sur (el 30%)⁶.

A continuación, y a modo de comparación, incluyo un resumen de algunos datos referentes al Censo 2000 y al crecimiento de la población hispana en los Estados Unidos en la última década incluyendo algunas comparaciones que se observaron respecto del censo de 1990⁷.

Primeros 10 estados por población hispana. En los Estados Unidos, California tuvo el mayor número de hispanos con una población total de hispanos de 10.9 millones. Texas fue el segundo con una población de 6.6 millones. Nueva York quedó en tercer lugar con casi 2.9 millones.

Primeros 10 estados por porcentaje de población hispana. Casi la mitad de la población de Nuevo México es hispana y con un 42.1% aproximadamente una tercera parte de la población de California y Texas son personas con herencia hispana. La población hispana de Arizona aumentó un 25.3% en comparación con un 18% en 1990.

Primeros 10 estados por cambio de población hispana. La población hispana de California aumentó casi 3.3 millones de personas; Texas aumentó aproximadamente 2.3 millones de hispanos; Georgia y Carolina del Norte son nuevos entre los principales 10 estados con cambios en la población, con un aumento de 311,000 y 302,000 personas respectivamente.

Primeros 10 estados por aumento de población hispana. La población hispana de Carolina del Norte casi se cuadruplicó de 1990 al 2000. En Arkansas, la población hispana aumentó más de tres veces de 1990 al 2000. Las poblaciones hispanas aumentaron más rápido en el sur de los Estados Unidos. De los diez estados, se puede ver que siete de ellos son sureños. Los primeros cuatro son: Carolina del Norte, Arkansas, Georgia, Tennessee.

⁶Datos del Censo de 1990 de los Estados Unidos.

⁷ Fuente. Pagina electrónica con datos del censo 2000 en los Estados Unidos.
<http://www.rrec.gob.sv/sitio/sitio.nsf/pages/censo>

Los otros estados sureños que se encuentren entre los primeros diez son Carolina del Sur, Alabama y Kentucky.

De los diez estados con más numerosa población hispana se encuentra el estado de Washington, que entró a este grupo al duplicarse su población hispana entre 1990 y el 2000. Este estado tuvo un aumento de casi 106% de su población hispana. Arizona 88% y Colorado 73%; en segundo y tercer lugar respectivamente con respecto al crecimiento de su población hispana.

De los estados con mayor población hispana, se puede ver que California 43%, Nuevo México 32% y Nueva York 30%, crecieron más lentamente que el promedio nacional, Texas con 54% y Nueva Jersey con 51%, tuvieron patrones de crecimiento acercándose al promedio nacional, cuya tasa fue del 58%.

Primeros 10 estados por contribución hispana al crecimiento total. Sobre un 100% del aumento de la población a Rhode Island se relacionó directamente el aumento de la población hispana. De no ser por este aumento, Rhode Island habría disminuido su población. El aumento en la población de Dakota del Norte y de Conneticut se dieron gracias al aumento de la población hispana, que representa mas del 90% del crecimiento de los Estados Unidos. Casi 80% del aumento de la población total de California se debió al crecimiento de la población hispana.

Distribución porcentual de la población hispana por origen: 2000. La población de origen mexicano fue de casi 21.0 millones de personas y representan 59% de los hispanos. El porcentaje de puertorriqueños fue de 10% y el de cubanos 3.2% de la población hispana. El restante 28% eran hispanos de otros países, en comparación con un 23% en 1990.

Primeras 10 ciudades por porcentaje de hispanos. Los hispanos en el este de Los Ángeles representan 97% (120,000) de la población, más que cualquier otro lugar fuera del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Los hispanos fueron mayoría en cuanto a población en 19 lugares con una población de 100,000 habitantes o más.

Aun con todos los obstáculos que hay en el camino, parece que nada frena la ola migratoria hacia los Estados Unidos, no sólo la que proviene de México, sino la que proviene de distintos países de América Latina, algunos, casi siempre en función de su situación económica; los países más pobres o con más marginación son, por lo regular, los principales proveedores de emigrantes a los Estados Unidos. La situación de nuestro país no es diferente, dado que, si bien México es uno de los países más grandes y poderosos de Latinoamérica, también es un hecho palpable que en nuestro país existe una gran desigualdad social, misma que con el paso del tiempo en lugar de disminuir parece incrementarse.

MEXICANO-AMERICANOS Y CHICANOS

Es importante para efectos de este trabajo aclarar los términos chicano y mexicano-americano, aunque suelen ser considerados sinónimos, entre ellos se suelen distinguir algunas diferencias que son principalmente ideológicas y lingüísticas. A saber, un mexicano-americano sería todo aquel mexicano o hijo de mexicano(a) que vive y trabaja en Estados Unidos, provisional o permanentemente y pudo haber nacido en aquel país o en México y posteriormente emigrar. Lo que los distingue de los chicanos es que se identifican "como mexicanos", reconocen a México como su patria, y la mayor parte de ellos mantiene profundas raíces en nuestro país. El aspecto del lenguaje es variado; algunos, los menos, son bilingües, con el español como primera lengua, con aceptable, poco o nulo conocimiento del idioma inglés. Todos son hispanohablantes, aunque su conocimiento del idioma español no siempre es el más apegado a la norma, dado que la gran mayoría de los inmigrantes que viajan a aquel país son personas de bajos recursos, o con un nivel escolar bajo. Ello se traduce en escasa o nula preparación, y un pobre conocimiento del idioma, aunado a la influencia que en su español pueda ejercer el idioma inglés e incluso el español que utilizan los hispanos que viven allá; esto le imprime a su lenguaje una característica específica que lo distingue del español propio de otros países.

Los chicanos, por su parte, son todas aquellas personas de origen mexicano que nacieron y viven en Estados Unidos y pertenecen a una segunda o tercera generación de mexicanos que llegaron a aquel país 20 ó 30 años atrás. Una característica de los chicanos es que no se sienten mexicanos ni tampoco estadounidenses, y en ocasiones desprecian tanto lo mexicano como lo norteamericano. Es una sociedad que se encuentra en vías de construir una identidad propia; muchos de ellos rechazan a los mexicanos y a lo mexicano, sin embargo, esta actitud puede presentar diversos matices. Y aunque no se sienten mexicanos, no se mantienen del todo alejados de sus raíces; así, tienen por tradición festejar algunas fechas conmemorativas mexicanas como el día de la Independencia y la batalla de Puebla, y utilizan símbolos mexicanos tanto prehispánicos como coloniales en sus manifestaciones culturales (símbolos aztecas, imágenes de la Virgen de Guadalupe, etc.), en el aspecto laboral muchos de ellos participan en organizaciones dedicadas a luchar por sus derechos y los de los inmigrantes ilegales en

Estados Unidos. En lo referente al aspecto lingüístico, entre los chicanos predomina el uso del inglés; presentan por lo regular un buen manejo de este idioma, derivado de la necesidad que han tenido de aprenderlo y utilizarlo desde su niñez, en escuelas, en el medio laboral y en la vida diaria. En cuanto a la adquisición del lenguaje, por lo regular, la mayoría tiene al inglés como su primera lengua y no todos tienen conocimiento del idioma español, muchos de ellos son monolingües del idioma inglés, otros tantos utilizan el español, pero sólo en contextos informales, con otros chicanos o con la familia, el español que utilizan los chicanos presenta unas características especiales; por principio de cuentas tiene una mayor influencia del inglés que la que presenta el español que utilizan los mexicano-americanos; esta influencia se da en varios niveles, razón por la cual, el uso que le dan al español es en muchos aspectos diverso al que dicta la norma española, evidente no sólo en el léxico, sino también en la sintaxis, lo que lo hace contrastar de manera única con el español de otros países.

Respecto a la connotación "chicano", cabe mencionar que hasta hace aproximadamente 40 años se usaba el término en forma despectiva para identificar a los inmigrantes de clase inferior. A los mexicanos de las zonas rurales y de pequeñas poblaciones, pero cuando comenzó a desarrollarse la etapa de militancia política en los años 60s, el término adquirió una connotación positiva. La población chicana comenzó a usar el vocablo con orgullo para identificarse con sus antepasados mexicanos y con México, país de cuya historia, paradójicamente, se sienten alejados, aunque no ajenos, y aunque se encuentran inmersos en la sociedad norteamericana, ésta les es ajena en gran medida. Ellos están conscientes de pertenecer a dos culturas y a la vez a ninguna, situación que refuerza su aislamiento. Aquí es donde el movimiento chicano toma fuerza, los unifica y los alienta a luchar por sus derechos y contra la discriminación y marginación que ha retardado o frenado su desarrollo en todos los aspectos.

Ante este panorama, una de las cosas que buscan los chicanos es su autoafirmación étnico-cultural de cara a la cultura dominante, y el uso del español llena la función simbólica de representar esa afirmación, es parte de esa identidad. No obstante es un hecho que el español juega un escaso papel institucional. El dominio del inglés ha sido tradicionalmente un factor esencial (mas no suficiente) para el ascenso socioeconómico. En vista de esto, los chicanos se ven en la necesidad de aprenderlo si aspiran a conseguir un

buen trabajo; si quieren adaptarse a la sociedad e incluso si desean ser socialmente aceptados

La lucha de los chicanos ha sido una lucha permanente que apenas está viendo algunos frutos, el movimiento chicano busca encontrar una nueva definición de su identidad, basándose principalmente en la experiencia común compartida a lo largo de toda una vida en Estados Unidos. Esta búsqueda de identidad los lleva a impulsar la historia en común, el orgullo, la cultura y la raza. El chicanismo representa el concepto de una vida social autónoma para los chicanos.

EL ESPAÑOL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Desde un punto de vista sociolingüístico, la situación del español en las distintas comunidades hispanas en los Estados Unidos es muy variada y dinámica y, en un primer acercamiento, se le puede ver desde dos perspectivas; por un lado, el español es desplazado por el inglés a un nivel generacional; esto es, con cada nueva generación el uso del español es cada vez menor, en contraste con el incremento en la preferencia por el inglés; a este proceso se le llama asimilación lingüística, y de acuerdo con Arnulfo Ramirez "suele ocurrir a lo largo de tres generaciones; la primera mantiene amplio dominio del español y adquiere dominio limitado del inglés; la segunda posee un dominio de ambos idiomas a altos niveles de competencia y puede emplear los dos idiomas con gran facilidad; la tercera tiende a ser monolingüe en inglés y puede utilizar el español para asuntos limitados y de índole familiar"⁸. En este contexto, el español que se habla en los Estados Unidos se mantiene como lengua subordinada, cuyo uso está relacionado con contextos informales como la familia u otros hispanohablantes. En esta perspectiva, el español que se habla en aquel país gradualmente sería sustituido por el inglés, hasta llegar a ser marginado. No obstante, su situación actual es muy diferente: el español que se habla en los Estados Unidos no es una lengua que vaya a desaparecer, siguiendo los pasos de las lenguas de otros grupos de inmigrantes, como ha sucedido con los chinos, los italianos y otros tantos, que después de tres generaciones han optado por utilizar al inglés como su único idioma. Quizá el español pueda extinguirse a nivel de individuo o incluso de familia, pero no a nivel de sociedad o de región, pues se ve reforzado con la nutrida y constante inmigración de personas monolingües del idioma español, quienes llegan con un amplio repertorio lingüístico, el cual mantiene y enriquece lingüísticamente el español que se habla en los barrios de las grandes ciudades y en las diversas comunidades hispanas que existen en los Estados Unidos. Esta es una de las principales razones por las que el español se ha mantenido en aquel país.

⁸ Arnulfo G Ramirez. *El español de los Estados Unidos*. p. 211.

A pesar de que nunca ha gozado con el papel institucional con que cuenta el inglés, el español se ha mantenido tanto a nivel de grupo como de individuo, y cada día adquiere más relevancia. Asimismo, y derivado del reforzamiento lingüístico que la constante y numerosa inmigración de hispanos provoca, en algunas regiones está tan arraigado y extendido el uso del español que se puede pensar que sus habitantes nunca aprenden a hablar en inglés, dándose el caso de que muchos de estos habitantes permanecen monolingües de español. También se debe mencionar que, en lo que respecta a los residentes hispanos, a medida que avanzan los años de residencia en los Estados Unidos de Norteamérica, el inglés va ganando terreno en el habla y en la escritura de las nuevas generaciones de hispano-norteamericanos. Hasta cierto punto es lógico que esto suceda debido a que, como sabemos, el español no es la lengua nacional de los estadounidenses, ni la lengua oficial de ese país. El español sólo es la lengua de una minoría muy numerosa y es en ese contexto en el que se le debe ubicar.

Además de la inmigración, otro de los principales factores que han contribuido al mantenimiento del español ha sido el aumento de la población hispana que reside en aquel país; los hispanos son el grupo de mayor crecimiento demográfico, incrementándose cinco veces más rápidamente que el resto de la población, razón por la cual es una comunidad cada vez más numerosa. Otro aspecto que es importante considerar es la concentración de hispanohablantes en áreas social y económicamente importantes del país, lo que se ha capitalizado para que la población hispana y el español se hayan constituido en un grupo con una presencia significativa en todo el territorio de los Estados Unidos. Tanto, que de acuerdo con las estadísticas, actualmente más de 20 millones de personas en los Estados Unidos –lo que equivale al 10% de la población total- habla español y casi la mitad de ellos cuenta con la nacionalidad estadounidense.

Gradualmente los hispanos y junto con ellos el español, han ido ganando espacios y representatividad en los Estados Unidos, y los medios de comunicación no son la excepción: Según datos estadísticos en 1997 en Estados Unidos había más de 100 estaciones de televisión con programas en español, más de 600 radiodifusoras, 150 periódicos no diarios, 125 revistas y 13 periódicos de publicación diaria, números que, de acuerdo con la tendencia, han ido en aumento. Del mismo modo desde hace algunos años muchas empresas y firmas comerciales han comenzado a utilizar el español como estrategia

mercantil; diversos productos, servicios y los mismos medios de comunicación son vendidos en español; las grandes firmas comerciales invierten millones de dólares en los medios de comunicación para mostrarse y llegar a la población hispana; del mismo modo, en el mundo del espectáculo, cine y música, cada vez es más común encontrar hispanos en papeles protagónicos, así pues, es un hecho que ninguna otra lengua, después del inglés, ha llegado a tener una presencia tan significativa en los medios de difusión de los Estados Unidos como la española.

Un caso que nos puede ilustrar el avance que ha tenido el español en los últimos años es el de una radiodifusora de habla hispana (la KLAX, que toca música de banda y grupera las 24 horas del día) que en 1994 obtuvo el rating más alto en Los Ángeles, Esto significaba que una pequeña estación de habla hispana superó en radioescuchas a todas las demás estaciones de la ciudad, ya fueran de cualquier tipo de música o que transmitieran noticias y comentarios. Esto en Estados Unidos causó asombro a nivel nacional; jamás una estación de habla hispana en una ciudad importante de aquel país había logrado algo semejante; mucha gente no lo creyó, en especial los dueños de las demás radiodifusoras, no obstante al año siguiente esta radiodifusora volvió a registrar el primer lugar de audiencia en Los Ángeles.

Pero, ¿cuál es la situación del español en los Estados Unidos en relación con los demás países hispanohablantes considerando que en la década de los 80's Estados Unidos era el cuarto país hispanohablante del planeta superado solamente por México, España y Argentina? Se calcula que para el primer cuarto del próximo siglo podría ocupar el segundo lugar, sin lugar a dudas el enorme crecimiento de la lengua española en aquel país, es uno de los sucesos lingüísticos y políticos más importantes de la actualidad.

En los Estados Unidos existe una institución dedicada a estudiar los cambios y evolución que se producen en el español estadounidense; la Academia Norteamericana de la Lengua Española, la cual fue fundada en 1973, esta institución, a fin de lograr un mejor estudio y conocimiento del español norteamericano ha optado por dividir al país en cuatro zonas, aunque esta división puede ser un tanto inexacta, dado que muchas comunidades de hispanohablantes no están contemplados o en ocasiones no encajan en esas coordenadas. Aun así, es un intento valioso, considerando la escasez de estudios regionales sobre el

español en este país, la gran masa de territorio que comprende y la diversidad de comunidades que lo hablan.

De acuerdo con la Academia Norteamericana de la Lengua, tendríamos las siguientes regiones:

- a) Noroeste, con predominio de hispanohablantes mexicanos.
- b) Florida, con predominio de Cubanos desde tiempos de la colonia y engrosada por migraciones posteriores durante todo el siglo XX.
- c) Este, donde predominan los hispanohablantes de origen puertorriqueño, dominicano y cubano, aunque allí están representados todos los pueblos hispanoamericanos.
- d) Chicago, zona especial constituida por dos grandes minorías; la mexicana y la puertorriqueña.

Como podemos observar esta división se da en términos generales, y cada una de estas zonas, a su vez cuenta con una gran diversidad, por lo que sería difícil unificar criterios. Lo cierto es que en cuanto al español de los Estados Unidos no podemos hacer grandes generalizaciones, y es claro que existe una inmensa heterogeneidad dialectal y una gran diferenciación regional, incluso dentro de una misma comunidad de hispanohablantes de diversa procedencia. Esta gran heterogeneidad se debe a tres factores principales: (1) la condición de nativos o de inmigrantes de los hablantes según las zonas, (2) la diversidad de procedencia de la población hispana inmigrante y (3) la condición sociocultural de los hablantes según las zonas.

Este último factor contribuye en gran medida a la heterogeneidad del español hablado en los Estados Unidos de Norteamérica; el nivel sociocultural de los hablantes. A muchas zonas arribaron oleadas de inmigrantes de bajo nivel educacional, principalmente de origen rural o de los estratos sociales urbanos más bajos; mientras que en otros casos se trata de inmigrantes que pertenecen a niveles sociales y educativos más altos. En suma, todos los factores mencionados dificultan considerablemente cualquier intento de describir en sentido general el “español estadounidense”. Por lo tanto, podemos decir que éste no existe como tal, sino como un amplio conjunto de distintas modalidades del idioma español diseminadas a lo largo y ancho del territorio estadounidense. De este modo no sería correcto hablar del “español estadounidense”, pues su situación es muy diferente a la de los países de habla materna hispánica, en los que, a pesar de la diversidad dialectal existe cierto

sentido de unidad o de identidad lingüística nacional. Así, el único rasgo importante, y probablemente el único que caracteriza o diferencia al español en los Estados Unidos del que se habla en los países hispanoamericanos es la fuerte influencia que ha recibido del inglés, y esta influencia, a su vez, varía dependiendo del grupo de que se trate, y de acuerdo con múltiples causas como el grado de integración a la comunidad angloparlante, el tiempo de residencia en el país, el nivel educacional del individuo y el desarrollo o no de una conciencia lingüística en lo referente a una valoración positiva o negativa de la lengua española, o de la variante del hispanohablante en su constante competencia con el inglés.

Entre los grupos con más integración a la comunidad angloparlante, es realmente interesante observar la profunda influencia del inglés en el español que utilizan, influencia que lo hace contrastar de manera única con el español de otros países y se hace muy evidente, sobre todo en el léxico. En *el lenguaje de los chicanos*, Aurelio M. Espinosa, en un artículo titulado *problemas lexicográficos del español del sudoeste* menciona la forma cómo se introducen las palabras inglesas en el castellano: "las palabras inglesas entran en el español de tres formas. Algunas entran sin variar de forma; otras se disfrazan, adaptándose a la fonética hispánica, o agregando terminaciones o sufijos españoles. Otras, en fin, se traducen al español"⁹. De esta manera, tenemos que hay palabras en inglés que no sufren ningún cambio al ser utilizadas en español; su uso es indistinto y alternado dentro de las conversaciones en español, incluso en países que tienen al español como su lengua oficial es muy frecuente su uso, son llamados anglicismos:

Overol (overalls) "pantalón de trabajo" bar (bar) turista (tourist)
Lonch (lunch) "almuerzo" tenis (tennis)

Hay otras que son adaptadas a la fonología hispánica siguiendo ciertos parámetros morfológicos como en la palabra suéter (sweater); otra forma son las terminaciones o sufijos del idioma español. Como ejemplo podemos tomar a la mayoría de los verbos en inglés, que en aquel país son frecuentemente adaptados al español con las terminaciones *ar, iar*:

love (amar) > "loviar" trust (confiar) > "trostiar"

⁹ Hernández Chávez, Eduardo. *El lenguaje de los chicanos*. p. 16.

push (empujar) > "puchar" cheat (hacer trampa) > "chitiar"

Mencionamos la formación de verbos porque son el neologismo más frecuente con estas terminaciones, aunque también se adaptan sustantivos e incluso adjetivos:

Sweater (suéter) > "suera" speech (conversación) > "espichi"
Pump (bomba) > "pompa" drink (bebida) > "rinque"

La otra forma en que las palabras o construcciones en inglés son adaptadas al español es mediante la traducción:

high school (escuela secundaria) > "escuela alta"
court house (palacio de justicia) > "casa corte"
Kitchen cabinet (vitrina) > "gabinete de cocina"

De este modo, cuando las palabras en inglés sufren una adaptación para asemejarse más a la fonología hispánica las llamamos préstamos, y cuando palabras o grupos de palabras son traducidos al español conservando el significado que tienen en inglés, los llamamos calcos.

Para dar una definición formal, decimos que un **préstamo** es un proceso de aculturación, un esfuerzo de adaptación normal en una situación de lenguas en contacto. En los préstamos observamos cambios en la pronunciación y ortografía y se adopta el sistema fonológico del español; ejemplos muy comunes de adaptación, además de los ya mencionados, son:

lunch > "lonchi" (almuerzo) party > "pare" (fiesta)
market > "marketa" (mercado) block > "bloque" (calle)
wash > "wacheteria" (lavandería) bus > "bos" (autobús)
park > "parkearse" (estacionarse) truck > "troca" (camión, camioneta)

Asimismo, llamamos **calco** a la introducción de una palabra o de una construcción extranjera a una lengua dada sin modificaciones, así como también a la introducción de traducciones literales, como ejemplo tenemos construcciones como:

court house > casa corte, high school > escuela alta,

o construcciones verbales como:

to go back "volver, regresar" > *ir p'atras* .
to make a decision "tomar una decisión" > *hacer una decisión*,

Muchas de estas expresiones son de uso diario para los hispanos que llevan mucho tiempo viviendo en los Estados Unidos. Cabe mencionar que la mayor parte de estas traducciones son muy confusas en su significado para los hispano parlantes de otros países, debido a que frecuentemente pierden su significado original y toman una morfología distinta de la que deben tener según la norma española.

Algunas de las conclusiones a las que se llegaron al final de este capítulo son: las principales razones por las que el español se ha mantenido en aquel país son la migración, el gran crecimiento demográfico de la población hispana, por encima de otros grupos de inmigrantes y la concentración de hispanos en áreas social y económicamente importantes del país. Además, podemos mencionar que en cuanto al español que se habla en los Estados Unidos no se pueden hacer grandes generalizaciones, puesto que hay una gran diversidad tanto de comunidades como de individuos con características y antecedentes diversos, incluso entre individuos de una misma comunidad podemos encontrar grandes diferencias. Estos antecedentes nos indican que existe una gran heterogeneidad en el español hablado en los Estados Unidos, y que no se puede hablar de un "español estadounidense" o "norteamericano", pues su situación es muy diferente a la de los países que tienen al español como su lengua materna, en los que la lengua oficial estatal es la misma, y en los que existe un sentido de "unidad" o de identidad lingüística nacional (como por ejemplo: español de México, de España, de Cuba, etc.), El único rasgo importante y probablemente el único que caracteriza o diferencia al español en los Estados Unidos del que se habla en los países hispanoamericanos es la fuerte influencia que ha recibido del inglés, que es la lengua oficial de ese país.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS CONTRASTIVO ESPAÑOL- INGLÉS

Comparación y contraste de lenguas

Una útil herramienta de la lingüística aplicada a la instrucción del lenguaje es el análisis contrastivo, el cual compara y contrasta dos sistemas lingüísticos. Para poder hacer una significativa comparación, se considera que los lenguajes comparten mucho del mismo plan básico arquitectónico; componentes similares, tipos de reglas, unidades, restricciones en esas unidades, funciones del sistema y bases cognitivas. Lo que difiere no es el plan básico en sí, sino los detalles de organización y los accesorios. El análisis contrastivo toma una descripción del lenguaje A y una del lenguaje B, las compara, destaca similitudes y diferencias, así como los procedimientos para predecir los problemas de los A-hablantes cuando estudian la lengua B y viceversa.

El análisis contrastivo es, así, dos maneras, al menos en la práctica, ideales. Sin embargo, la mayor parte de análisis de este tipo en los Estados Unidos posicionan al inglés como lenguaje base (lengua primaria o nativa de los estudiantes "L1") y a las demás lenguas como lenguaje objetivo (lengua extranjera o segunda lengua "L2").

De este modo, para nuestros propósitos el inglés es la lengua base y el español es la lengua objetivo, aunque ocasionalmente, es útil cambiar este orden, y así los maestros que se preguntan por qué sus estudiantes persisten en confundir *ser* y *estar*, pueden obtener otra perspectiva del problema al tener que imaginar cómo explicarían ellos a los estudiantes hispanohablantes de inglés la similar distinción entre *make* y *do*.

Correspondencias entre lenguajes

El análisis contrastivo distingue al menos tres categorías de correspondencias entre dos lenguajes, lo que predice problemas en la adquisición del lenguaje y propone estrategias para superarlos.

1. La lengua A tiene una característica (unidad, distinción, patrón) X muy similar a la característica X del lenguaje B. Tal convergencia puede presentarse de varias maneras: **Primero.** X puede ser una característica universal de las lenguas: todos los lenguajes

tienen verbos, pronombres para “yo” y “tú”, una unidad sintáctica que se define como oración, formas para negar y unir oraciones, así como ciertas construcciones para operaciones gramaticales. Los lingüistas ponen especial interés en estas características universales por lo que ellas indican acerca del lenguaje humano en general, independientemente de la “gramática particular” de cada lengua. **Segundo.** X puede confluir, porque A y B son parientes lingüísticos que heredaron la X de un ancestro común. Esto debido a que el español, inglés y otros descendientes de la lengua proto-indo-europea (4000-3000 a.C) tienen paradigmas irregulares para el verbo ser, los pronombres relativos, similares sistemas de tiempo y número, una penetrante distinción de género masculino-femenino en sus léxicos y mucho más. **Tercero.** X puede confluir debido a la lingüística tardía y a la mezcla cultural; el inglés y el español han intercambiado directamente algunas palabras, comparten el sistema de artículos, tiempos perfectos y un ritual lingüístico que envuelve a las expresiones *thanks/gracias* debido a su formación proveniente del oeste europeo. **Cuarto.** X puede confluir por coincidencia: el inglés y el español tienen el sonido *ch (/c/)* sin una razón particular para ello.

2. El lenguaje A tiene una característica X que se asemeja a X en ciertos aspectos del lenguaje B, pero difiere en muchos detalles de forma, función, distribución, o condiciones de uso. Ejemplos hay muchos para español e inglés; el uso del acento, la asignación de papeles de sujeto y objeto para los nombres, la formación y uso de pasivos, la pronunciación de la vocal /u/ en *tú* y *two*, etc.

3. El lenguaje A tiene una característica X que no tiene B o puede ser expresada sólo en términos de B, misma que opera de acuerdo con diferentes principios. El español tiene una característica A que el inglés no tiene, aunque el inglés tiene verbos de dos palabras (*stand up*) y el español no. El español distingue los sonidos *r/rr, ser/estar, pretérito/imperfecto*; el inglés distingue los sonidos *b/v, make/do* y *his/her/their*.

Implicaciones pedagógicas de las correspondencias

Cuando los A-hablantes estudian la lengua B, el análisis contrastivo predice que las características de la categoría 1 pueden ser transferidas con pequeñas modificaciones como pueden ser comentarios del texto o del profesor. Estas son en ocasiones descritas como valores de transferencia positivos. Características encontradas que pertenecen a las

categorías 2 y 3, son consideradas como valores de transferencia negativos y requieren más atención pedagógica y práctica, pues pueden causar interferencia en la adquisición de B, ya que esa clase de hábitos, reglas y estructuras deben ser erradicados y otros nuevos deben ser practicados extensivamente. En un sentido más extenso, nada de esto es realmente nuevo: la pedagogía tradicional tiene implícitamente reconocida la diferencia entre dar más atención a la pronunciación de *r/rr* y el significado de *tú/ usted* (categoría 3) que a la pronunciación de */c/* y el significado de *yo* (categoría 1). Donde el análisis contrastivo potencialmente tiene más que ofrecer en áreas como las siguientes:

1. Distinguir grados de dificultad. Si dentro de la categoría 3, A tiene una X/Y distinción que B fusiona dentro de su característica Z, generalmente será más fácil para las A-hablantes aprender a usar la característica Z de B para X y Y que para los B-hablantes dominar un contraste X/Y que nunca han usado. Más concretamente, el inglés distingue comparativo/ superlativo y el español no (usa "más" para "more / most"); el español distingue adjetivos pre y post- colocados y el inglés no (*altos precios, precios altos, high prices*). Aprender el uso de *más* y la posición del adjetivo no es fácil; pero se puede predecir que los angloparlantes necesitarán más ayuda con este último aspecto que con el anterior.

2. Identificar problemas específicos. Toda descripción gramatical es bastante esquelética, y los estudiantes de lenguas extranjeras deben descubrir cada descripción a través de la inducción, la deducción, la experiencia comunicativa y la transferencia del lenguaje base. Dado el limitado tiempo de contacto disponible para los estudiantes en situaciones de clase, el análisis contrastivo sugiere que los puntos gramaticales que deben ser nombrados, deben ser, primeramente los de las categorías 2 y 3; esto significa que el lenguaje en cuestión no necesita (y no puede) ser cubierto, por lo que se deberían de nombrar sólo esos aspectos específicos identificados como problemas especiales que son transmitidos al lenguaje base de los estudiantes. Por ejemplo estudiantes francoparlantes de español pueden fácilmente asimilar la diferencia entre *saber/conocer*, ya que en su lengua existen los verbos *savoir/ connaitre* que también los distinguen, pero el español *he hablado/ hablé* es fusionado en su *j'ai parlé*, y el contraste entre el presente perfecto y el pretérito debe recibir una considerable atención en un curso para francoparlantes. Para los estudiantes angloparlantes, por otro lado, el estado relativo de esos dos casos es

exactamente al contrario: el contraste entre *he hablado y hablé* es claro para quienes usan *I've spoken y I spoke*, no así el contraste entre los dos tipos de conocimiento (saber / conocer). En consecuencia, no sería recomendable que maestros de español en Francia y sus colegas en Estados Unidos presentaran exactamente la misma gramática de español ya que sus estudiantes cuentan con diferentes antecedentes lingüísticos.

Asimismo debe mencionarse un caso especial, en el que la fuente iguala al objeto (objetivo). Por ejemplo: materiales para hispanohablantes nativos que sirven para estudiar el idioma español. Tales materiales están diseñados para una audiencia que habla el lenguaje desde la niñez, pero necesita una guía para manejar ciertos usos estándar: la preposición usada con un verbo, el plural de *frenesí* y *memorando*, las formas del poco usual verbo *placer*, dominio de la puntuación, la silabización de *construir*, donde escribir “b” y “v. el uso de los acentos, el uso de tiempos verbales en literatura, etc. Estos textos tienden a omitir ciertos aspectos que los nativos utilizan intuitivamente y que los no nativos desconocen. La lingüística aplicada en los Estados Unidos con frecuencia se apoya en estudios sobre el español hechos por maestros y lingüistas angloparlantes quienes han explorado cuestiones que pudieran no ocurrírseles a especialistas nativos. Regresando a un primer ejemplo, la diferencia entre *ser* y *estar* es un aspecto dominado por nativos hispanohablantes y la Real Academia Española (RAE) tiene relativamente poco que decir acerca de eso, pero para los lingüistas angloparlantes el uso de *ser* y *estar* no es obvio y debe ser descubierto y cuidadosamente descrito, analizando información proveniente de los hispanohablante. Así, se ha descubierto una buena cantidad de información acerca de los dos verbos; en contraste, un estudiante costarricense de lingüística inglesa que investiga los usos de *make* y *do* debe visualizar el problema mejor y buscar más información sobre el mismo, más que la que los lingüistas angloparlantes han aportado; esto indudablemente ayuda a tener un sentido intuitivo para el lenguaje que uno está estudiando, aunque a veces las perspectivas de los extranjeros pueden llegar a ser esclarecedoras.

3. Determinar como una unidad trabaja dentro de su propio sistema. Los lingüistas desde Saussure (1915-1959) han hecho énfasis en el hecho de que el “valor” o función de una unidad de lenguaje debe ser definido en términos del rol que cumple dentro de su propio sistema; unidades de diferente lenguas pueden no ser iguales aunque lo parezcan.

Sintetizando, una aparente correspondencia de la categoría 1 puede volverse de la 2 o incluso de la 3, por ejemplo: el inglés y el español tienen formas verbales progresivas y se forman de modo similar; una situación descrita por *está lloviendo* puede usualmente ser descrita por *it's raining* también. Muchos textos, por lo tanto, los igualan y consideran que los estudiantes que aprenden la morfología de *está lloviendo* comprenderán su uso implícitamente, pero el análisis contrastivo revela que estas formas progresivas se adaptan dentro de sus respectivos sistemas de modo diverso: *¿llueve?* y *¿está lloviendo?* pueden ser sinónimos, mientras que *does it rain?* e *is it raining?* nunca lo son, por tanto, es posible que el principiante siga adelante sin los tiempos progresivos del español, mas cuando estos son eventualmente aplicados, asimismo deben ser presentados dentro del contexto del sistema español de tiempos verbales y no dentro del diferente sistema de operación del inglés.

4. Asignando prioridades en la base de la carga funcional. Algunas distinciones tienen un mayor rol comunicativo o carga funcional que otras; ellas son más fundamentales, más frecuentes e incluso más indispensables que las demás. Aunque dos lenguajes pueden compartir una distinción (categoría 1) ellos pueden asignarle diferentes cargas funcionales, por ejemplo: los contrastes de modo son posibles en ambos lenguajes, pero la carga funcional del subjuntivo del inglés es muy baja y casi insignificante, mientras que en español, el subjuntivo contrasta claramente y en gran medida con el indicativo y no puede ser desviado en muchos contextos. No obstante, todos los textos dedican algo de atención a los contrastes de modo, y uno puede argüir que este tópico merece una mejor posición en el compendio que la que usualmente se le da.

5. Comportamiento con variación. Algunos lingüistas han intentado separar variantes en la base de algunas distinciones preescritas: usar X aquí, y ahí, pero nunca Z porque es impropio. Los lingüistas prefieren aceptar variaciones donde existan e interpretarlas considerándolas opciones que el lenguaje establece como expresión o como variables de un sistema dinámico socialmente conectadas. Por ejemplo: muchos textos incluyen un elaborado recuento de dónde usar cada pronombre relativo en español; y a pesar de su complejidad, los estudiantes deberían tratar de aprender esta enumeración si es que refleja el uso nativo, aunque frecuentemente no es así; como un hablante nativo dijo una vez de una lección: “¡no decimos esto!”, en muchos casos, 2, 3 ó 4 de las distintas formas pueden

ser supuestamente intercambiables, mientras que en otros casos una tendencia está emergiendo y no está reflejada por las reglas tradicionales. El análisis contrastivo identificaría los problemas de los angloparlantes (cuyas formas relativas varían también, aunque de diferente modo) si ellos transfieren su sistema nativo al lenguaje 1.

Con base en lo anterior se ha tratado de analizar las zonas más problemáticas para un anglohablante:

1. Problemas con palabras sin flexión

Preposiciones, conjunciones y adverbios

Al describir la gramática latina y griega, los eruditos en lenguas clásicas se pusieron de acuerdo al fin con esas partes del habla que ofrecen retos y complejos paradigmas con inflexiones: verbos, nombres, adjetivos y pronombres. No sucedió lo mismo con la mayor parte de otras palabras, que fueron consignadas con pequeños comentarios a otras tres categorías. Estas fueron (1) la que se encuentra al lado del verbo (LAT: ad-verbium), (2) la que se coloca antes de otros (prae-positio), y (3) la que señala una unión siempre (conjunctio). Con raras excepciones, modernos estudiosos de la gramática, lingüistas y escritores de textos han conservado esta preferencia por estudiar las categorías 'mayores' de verbo, núcleo, adjetivo y pronombre, en contraste con el relativo rechazo hacia los que aún son llamados adverbios, preposiciones y conjunciones.

Es comprensible que estas tres categorías hayan sido eclipsadas por las otras, considerando que son pocas en número, aparentemente simples en morfología, y comparativamente mundanas en sus significados y roles gramaticales. Estas partes del habla son, las más de las veces, presentadas como simples partes de vocabulario en la pedagogía española, sin embargo algunos errores de los estudiantes (como los que se mencionan a continuación) sugieren la necesidad de poner más atención a las partes del habla que no presentan flexión

-¡Estás tarde!

-Paré el coche porque del tráfico.

-Mi amiga nos esperaba afuera el restaurante.

-Escuchamos la radio mientras estudiando.

-Miró la tele en lunes.

-Es difícil a romper.

Cuando una diferencia de fuente u objetivo no es claramente percibida y los estudiantes carecen de la suficiente experiencia para inferirla por sí mismos, automáticamente asumen un valor de transferencia positivo. Dada la usual semejanza de palabras como *tarde*, *porque*, *afuera*, *mientras*, *en*, *a*, respectivamente con *late*, *because*, *outside*, *while*, *on/in*, *to/at*, sin un adicional comentario del maestro o en el texto, es natural que los alumnos construyan las oraciones previas basándose en los glosarios ingleses corregidos al vapor. Tales errores van a continuar porque el problema es tanto de gramática como de léxico; de hecho, a fin de dominar el uso de adverbios, preposiciones y conjunciones, los estudiantes requieren al menos cuatro tipos de información; léxica, de categorías, semántica y gramatical.

a) **Léxica.** Los hispano parlantes no dicen *because*, sino *porque*; tampoco dicen *while*, sino *mientras*; el hecho es que hay sistemáticas relaciones léxicas en ambos lenguajes, obscurecidas cuando un nuevo vocabulario es presentado con palabras sueltas. Por ejemplo; en español, *por* es a *porque* lo que *para* es a *para que*, pero esta conexión se pierde cuando las cuatro palabras son presentadas separadamente en términos del inglés: *for*, *because*, *in order that*.

b) **Categorías.** La manera en la que las palabras son clasificadas es crucial para su comportamiento sintáctico, pero esto no es obvio al referirse al significado aislado, pues para indicar ubicación exterior, el inglés utiliza *outside* como un nombre, adverbio o preposición; el español, por otro lado, utiliza *afuera* y *fuera* como adverbios y *fuera de* como una preposición. Desafortunadamente muchos estudiantes tienen solo una idea confusa acerca de las categorías o componentes del habla en su propio lenguaje, e indicaciones de los maestros como “no uses *afuera* como preposición” pueden aumentar su confusión en lugar de disminuirla.

c) Semántica. *Por* y *para* pueden ser traducidas al inglés como *for*, mientras que *a* puede traducirse como *to* y *at*, no obstante, *por* y *para* no son más sinónimos para el hispanoparlante de lo que *to* y *at* son para el angloparlante. Estas palabras reflejan conceptualizaciones que tienen que ver con la organización semántica de su lenguaje, y los conceptos que ellos representan no pueden ser fácilmente convertidos con el uso de glosarios de una sola palabra en otro lenguaje.

d) Gramatical. Muchos usos de *a* y *por* tienen poco que hacer con sus significados primarios, ya que han sido gramaticalizadas o insertadas gramaticalmente en ciertas construcciones como marcadores de relaciones sintácticas y funciones. En pedagogía así como en análisis lingüístico, tales palabras no pueden ser explicadas independientemente de las construcciones de las que forman parte.

Las relaciones léxicas. Es a menudo útil retener la división tripartita entre adverbio, preposición y conjunción. No obstante, en la práctica, estos elementos están sintácticamente relacionados y esta relación se reconoce en el sistema léxico de cada idioma. A fin de esclarecer la relación, puede ser útil convertir primero a verbos y adjetivos. Un verbo puede ser sub-categorizado según el objeto o complemento que gobierna. Cuatro posibilidades para un verbo como *creer* son: (1) sin objeto, (2) con un objeto NP (pronombre o NP nominal), (3) con un complemento nominal de cláusula, o (4) con un complemento infinitivo. El caso (1) se describe tradicionalmente como intransitivo y el caso (2) como transitivo; los casos (3) y (4) se clasifican de diversas formas.

- (1) *V + O* *Ella cree.*
- (2) *V + Obj. NP* *Ella cree nuestro cuento.*
- (3) *V + Cláusula* *Ella cree que lo ha explicado bien.*
- (4) *V + VP-inf* *Ella cree haberlo explicado bien.*

Un adjetivo como *contento* tiene posibilidades similares, aunque requiere un conector como *con* o *de* para formar una frase con su Objeto:

- (1) *X + O* *Saliste después.*

- (2) *X + de + Obj NP* *Saliste después de la primera función.*
 (3) *X + (de) + cláusula* *Saliste después (de) que terminaron.*
 (4) *X + de + VP-inf* *Saliste después de comer.*

La gramática tradicional no coloca verbos o adjetivos en categorías distintas de acuerdo con sus transitoriedad o sus complementos; no obstante, así es exactamente como han sido tratados los elementos X: con un carácter intransitivo. Así, tenemos que *después* es llamado adverbio (Adv), pero cuando se usa con un Objeto de NP o infinitivo se convierte en preposición (Prep), y cuando es utilizado con una cláusula es llamado conjunción subordinada (C-subord). Ocasionalmente, las preposiciones y conjunciones son agrupadas juntas y llamadas RELADORES, pero hay una justificación sintáctica y léxica para afirmar que la relación entre los tres es primordialmente de tipo ADVERBIAL (Advl).

Las maneras en que esta relación se refleja en la estructuración léxica del español y del inglés es muy peculiar. Para el locativo adverbial puede verse que el español emplea la forma base (por ejemplo *encima*) como un adverbio y añade *de* para formar la correspondiente preposición (*encima de*). El idioma inglés a veces se comporta de la misma manera (*ahead, ahead of*), pero frecuentemente distingue una forma para ambas funciones (*behind*). Con no-locativos hay una menor consistencia léxica, pero el modelo general del español es el uso de la forma base como adverbio (*después*), más *de* para formar la preposición (*después de*), más *de que* o sólo *que* para la preposición subordinada (*después (de) que*). El inglés puede usar una forma para los tres ejemplos anteriores (*before*), o derivar un adverbio del tipo preposición / conjunción (*after, afterwards*). Ambos idiomas tienen vacíos léxicos ocupados por expresiones que tienden a ser modismos (*por eso* que corresponde a *por y porque*) o por formas flexibles del idioma (*mientras y durante, while y during*).

El sistema español es el más ordenado de todos los sistemas, y el triple modelo de *X, X de, X (de) que* para adverbio, preposición, y conjunción amerita un estudio más pedagógico. Es más, dado que términos como "adverbio" pueden tener poco significado para los estudiantes, los maestros deberían inventar nuevas técnicas para conocerlos y manejarlos, por ejemplo, *por eso* vs. *por el tráfico* vs. *porque había tráfico*, *después* vs. *después de la fiesta* vs. *después de celebrar* vs. *después que celebraron*. Inductiva o

deductivamente los estudiantes deben aprender cuáles formas adverbiales se utilizan solas y cuáles introducen el núcleo del predicado, el infinitivo, o las cláusulas.

LAS PREPOSICIONES

Las gramáticas referenciales regularmente presentan la siguiente lista de preposiciones simples para el **español**, algunas de las cuales ya se encuentran en desuso:

| | | |
|-----------------------|-----------------|------------------|
| <i>a</i> | <i>desde</i> | <i>para</i> |
| <i>ante</i> | <i>durante</i> | <i>según</i> |
| <i>bajo</i> | <i>en</i> | <i>sin</i> |
| <i>cabe (junto a)</i> | <i>entre</i> | <i>so (bajo)</i> |
| <i>con</i> | <i>hacia</i> | <i>sobre</i> |
| <i>contra</i> | <i>hasta</i> | <i>tras</i> |
| <i>de</i> | <i>mediante</i> | |

Las preposiciones derivadas son comúnmente llamadas "compuestas", o en español, frases prepositivas, un término que debe distinguirse de otro que es frase preposicional (que tiene la estructura: *preposición + objeto, verbo*). Las preposiciones compuestas son de un tipo abierto, y el idioma español tiene varias fórmulas para crear expresiones que unen el NP al resto de una oración.

Adverbial + de: alrededor de, cerca de, además de...

Adjetivo + a: conforme a, junto a, contrario a...

Nombre + a: cara a, respecto a, frente a, rumbo a...

Preposición + preposición: de a, para con

Preposición + Nombre + preposición: a causa de, a diferencia de, a petición de, a consecuencia de, a lo largo de, a prueba de, al lado de, a la vuelta de, en razón a/ de, en calidad de, de acuerdo con /a, en torno a, a la derecha de, al norte de, a cambio de, a base de (en base a), en lugar de...

En el idioma inglés, las principales preposiciones y sus equivalentes en español son los siguientes:

| | | |
|---------------------------|--------------------------|-------------------------|
| <i>about / acerca de</i> | <i>by / por</i> | <i>before / antes</i> |
| <i>against / contra</i> | <i>for / para</i> | <i>behind / detrás</i> |
| <i>among / entre</i> | <i>beside / junto a</i> | <i>between / entre</i> |
| <i>near / cerca de</i> | <i>until / hasta</i> | <i>into / dentro de</i> |
| <i>over / sobre</i> | <i>till / hasta</i> | <i>from / de, desde</i> |
| <i>above / por encima</i> | <i>at, a / en</i> | <i>of / de</i> |
| <i>under / debajo</i> | <i>to, a / hacia</i> | <i>but / pero</i> |
| <i>after / después</i> | <i>on / encima de</i> | <i>in / en</i> |
| <i>with / con</i> | <i>up / arriba</i> | |
| <i>without / sin</i> | <i>across / a través</i> | |

Las formas inglesas cuentan también con relatores preposicionales, aunque éstos no siempre coinciden en su formación con sus equivalentes en español como: *in place of, apart from, as to, in view of, by means of, in addition to, up through, with respect to, etc.*

LAS CONJUNCIONES

Las conjunciones en español. De acuerdo con su función, se dividen en:

1. Conjunciones coordinantes.

- a) **Copulativas:** *y, e, ni*
- b) **Disyuntivas:** *o, u, o bien*
- c) **Distributivas:** *bien...bien, ya...ya, unas veces...otras, etc.*
- d) **Adversativas:** *pero, mas, aunque, sino, sin embargo, no obstante, antes bien, etc.*
- e) **Explicativas:** *es decir, o sea, esto es.*

2. Conjunciones subordinantes.

| | | |
|---------------|-----------------|-----------------|
| <i>luego</i> | <i>para que</i> | <i>mientras</i> |
| <i>que</i> | <i>como</i> | <i>si</i> |
| <i>porque</i> | <i>como que</i> | <i>si bien</i> |

puesto que *cuando* *siquiera*

Las conjunciones en inglés. Al igual que en español, las podemos agrupar en coordinantes y subordinantes.

1. **Conjunciones coordinantes.** Se exponen a continuación con sus equivalentes en español.

| | | |
|---------------------------------|---|-----------------------------------|
| <i>and / y</i> | <i>while / mientras</i> | <i>neither... or / ni... ni</i> |
| <i>now / ahora bien</i> | <i>then / entonces</i> | <i>however / no obstante</i> |
| <i>but / pero</i> | <i>so, so then / así que, por tanto</i> | <i>therefore / por lo tanto</i> |
| <i>still, yet / sin embargo</i> | <i>for / pues</i> | <i>nevertheless / sin embargo</i> |
| <i>only / sólo que</i> | <i>either... nor / o... o</i> | |

2. **Conjunciones subordinantes**

| | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| <i>that / que</i> | <i>while / en tanto que</i> | <i>unless / a menos que</i> |
| <i>because (of) / porque</i> | <i>until / hasta que</i> | <i>why / porque</i> |
| <i>since / ya que, puesto que</i> | <i>as if / como si</i> | <i>in order that / a fin de que</i> |
| <i>as / pues como</i> | <i>when / cuando</i> | <i>whether...or / si... o</i> |
| <i>so that / a fin de que</i> | <i>lest / para (que) no</i> | |
| <i>(al) though / aunque</i> | <i>if / si</i> | |

En ambos idiomas, en cuanto a su formación, las conjunciones pueden ser clasificadas en cuatro grupos. El primero y más simple es:

| | | |
|-------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| <i>ni / nor</i> | <i>como / as, how</i> | <i>pues / for, because</i> |
| <i>o, u / or</i> | <i>cuando / when</i> | <i>que / because, than, as, that</i> |
| <i>y, e / and</i> | <i>donde / where</i> | <i>si / if whether</i> |
| <i>pero, sino / but</i> | <i>mientras / while</i> | <i>según / according to how</i> |

Un segundo grupo es llamado correlativo: estas conjunciones están constituidas por dos partes, cada una de las cuales precede a uno de los constituyentes unidos (o uniones):

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| <i>apenas...cuando...</i> | <i>"scarcely...when ..."</i> |
| <i>(cuánto) más...(tanto) más...</i> | <i>"the more...the more..."</i> |
| <i>ni...ni...</i> | <i>"neither...nor..."</i> |
| <i>o...o...</i> | <i>"either...or..."</i> |
| <i>ora...ora...</i> | <i>"now...now..."</i> |
| <i>tanto...como...</i> | <i>"both...and..."</i> |
| <i>ya...ya...</i> | <i>"sometimes...sometimes..."</i> |

Un tercer grupo es variado, y en su constitución participan otras palabras con las cuales las conjunciones pueden mantener solo una conexión semántica tenue; la mayor parte pueden ser consideradas como unidades lexicalizadas:

| | |
|--------------------------------------|--|
| <i>a medida que / as</i> | <i>por cuanto / in that</i> |
| <i>a menos que / unless</i> | <i>por muy -más - mucho que / however</i> |
| <i>así que / so, thus</i> | <i>much that</i> |
| <i>aunque / although, even if</i> | <i>por si / in case</i> |
| <i>como si / as if</i> | <i>puesto que / as, since, because</i> |
| <i>de modo- manera que / so that</i> | <i>siempre que / whenever; provided that</i> |
| <i>en tanto que / inasmuch as</i> | <i>ya que / since, because</i> |

El cuarto grupo está formado específicamente por preposiciones (simples y compuestas) más el nexo *que*:

| | |
|---|--|
| <i>a fin (de) que / so, in order that</i> | <i>hasta que / until</i> |
| <i>a pesar (de) que / in spite of</i> | <i>luego (de) que / after</i> |
| <i>antes (de) que / before</i> | <i>para que / so (that), in order that</i> |
| <i>con que / so</i> | <i>porque / because</i> |
| <i>con tal (de) que / provided</i> | <i>salvo que / except that</i> |
| <i>desde que / ever since</i> | <i>sin que / whitout</i> |

Este grupo de *preposición + que* es especial en español, ya que en él, los hablantes se permiten reducir su cláusula de VP a infinitivo bajo ciertas condiciones mientras que otras no lo permiten. Por ejemplo: *antes de que vayas* puede llegar a convertirse en *antes de ir*, mientras que *mientras vayas*, *si vas*; *aunque vayas* y *siempre que vayas* jamás permiten esta reducción: *mientras ir*, *si ir*, *aun(que) ir*, *siempre ir*. Los hablantes de inglés, por otro lado, permiten que se dé libremente este tipo de reducción (aunque más bien con gerundios, no es común con los infinitivos): *before going*, y también *while going*, *if going*, *although going*, etc.

Con excepción de este último caso de *preposición + que*, la clasificación por formación generalmente tiene más importancia analítica que utilidad pedagógica. Ambos lenguajes tienen todos los subtipos de adverbiales, aunque no siempre en adverbiales equivalentes. Los problemas se complican principalmente cuando un lenguaje tiene una forma adverbial sin un equivalente directo en otro, o cuando un lenguaje presenta una múltiple categorización de un adverbial para lo cual el otro tiene diferentes formas. Ejemplos del anterior caso incluyen *sin que* (en el inglés *without* es preposición, sin conjunción equivalente) y *a pesar de que* (el cual se traduciría como "*in spite of the fact that*"); ejemplos de esto pueden ser *until*= prep./ conj. (el español distingue *hasta* y *hasta que*) y *late*= adv./adj. (en español *tarde* es solamente adverbio: *llegué tarde*, *estoy tarde*). Según se ilustran ambos problemas, está doblemente categorizado como preposición y conjunción, a diferencia del inglés. Por último, la preposición *according to*, que no tiene conjunción equivalente (excepto quizá *according to how*).

ADVERBIOS

En el idioma español se puede establecer una doble clasificación de los adverbios: desde un punto de vista formal y desde el punto de vista del significado:

Desde el punto de vista de la forma:

1. Adverbios simples:

Constan de una sola palabra: *sí*, *ahora*, *bastante*, *dentro*, etc.

2. Adverbios compuestos: se dividen en dos grupos:

2.1 los formados por *adjetivo + -mente*: *claramente*, *rápidamente*.

2.2 las locuciones adverbiales (grupos de dos o más palabras que funcionan

como adverbio): *a escondidas, de improviso.*

Desde el punto de vista del significado

1. **adverbios de lugar:** *aquí, ahí, allá, cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, etc.*
2. **adverbios de tiempo:** *antes, ahora, después, ayer, hoy, etc.*
3. **adverbios de modo:** *bien, mal, así, despacio, deprisa, etc.*
4. **adverbios de cantidad:** *poco, mucho, nada, muy, casi, bastante, tan, tanto, etc.*
5. **adverbios de afirmación:** *sí, cierto, ciertamente, en verdad, también, etc.*
6. **adverbios de negación:** *no, tampoco, nunca, jamás, etc.*
7. **adverbios de duda:** *quizá, tal vez, posiblemente, etc.*
8. **adverbios relativos:** *donde, cuando y como.*

Por su parte, en el idioma inglés los adverbios son:

Primitivos

| | | | |
|---------------|---------------|---------------|--------------|
| <i>In</i> | <i>Rather</i> | <i>When</i> | <i>Ever</i> |
| <i>Out</i> | <i>For</i> | <i>How</i> | <i>So</i> |
| <i>Inside</i> | <i>Late</i> | <i>Very</i> | <i>Yes</i> |
| <i>Here</i> | <i>Early</i> | <i>Often</i> | <i>No</i> |
| <i>There</i> | <i>Ago</i> | <i>Only</i> | <i>Quite</i> |
| <i>Near</i> | <i>Soon</i> | <i>Too</i> | <i>Still</i> |
| <i>Above</i> | <i>Then</i> | <i>Almost</i> | <i>Yet</i> |
| <i>Below</i> | <i>Now</i> | <i>Little</i> | |
| <i>Where</i> | <i>Also</i> | <i>Well</i> | |

Derivados

| | |
|------------------------------|----------------------------|
| <i>Proudly (proud)</i> | <i>Opposedly (opposed)</i> |
| <i>Richly (rich)</i> | <i>Easily (easy)</i> |
| <i>Diligently (diligent)</i> | <i>Prettily (pretty)</i> |

El español tiene un juego muy limitado de adverbios simples; *bien, nunca, siempre, ya, quizás, gratis, tarde*, etc. Para la mayor parte, sus equivalente ingleses tienden también a ser simples: *well, never, always, etcétera*.

Los adverbios derivados o compuestos son más abundantes en ambos idiomas. Los que normalmente están formados por adjetivos usualmente tienen la terminación *-mente* en español que corresponde a la terminación *-ly* en inglés. El sufijo *-mente* se agrega específicamente a la forma adjetiva del femenino, descubriendo su origen como un nombre femenino. Cuando el femenino no es morfológicamente distinto, como cuando tenemos dos formas adjetivales, el género femenino no se detecta tan fácilmente, una situación que muchos estudiantes tratan de rectificar generalizando con la terminación *-a-mente*: *felizamente, alegremente*. Otros adverbios han surgido de la unión de una preposición con adverbio, adjetivo o nombre: *aparte, adentro, abajo, afuera, anoche, apenas, ahora, despacio (de + espacio), encima*. Formadas de modo similar, pero escritas como palabras separadas son las expresiones adverbiales: *de repente, a propósito, en fin, en seguida, de paso, en vano, etc.* Otro modelo es la combinación de Nombre + Adverbio: *cuesta arriba, río abajo*.

No se tiene la certeza acerca de si las combinaciones de morfema con funciones adverbiales deberían ser analizadas como frases o como simples adverbios. Los espacios entre las palabras en el idioma escrito son por lo regular muy arbitrarios como para poder confiar en sus criterios, considerando que *encima* y *en seguida* son pronunciados como palabras simples, como también lo son *aparte* y *a propósito, despacio* y *de repente*, etc. En suma, hay una buena razón para considerar a un adverbial como *a propósito* LEXICALIZADO o fijo como si fuera una unidad léxica. Si el anterior ejemplo fuera verdaderamente una *Preposición + Núcleo del Predicado*, uno esperaría posibilidades como *a tu propósito nuevo, a propósitos abstractos, al propósito reciente*, y así sucesivamente, sin mencionar que éstos son semánticamente impares.

A continuación se enumeran las formas locativas del español y sus correspondientes en inglés.

Español**Inglés**

1. *debajo, abajo*
debajo de
 2. *detrás, atrás*
detrás de
 3. *enfrente*
enfrente de
 4. *(a)fuera*
fuera de
 5. *(a)dentro*
dentro de
 6. *al lado*
al lado de
 7. *encima*
encima de
 8. *lejos*
lejos de
 9. *(de) cerca*
cerca de
 10. *más allá, allende*
más allá de
 11. *arriba*
arriba de
 12. *(a)delante*
delante de
- underneath, below*
under, below
behind, in back
behind, in back of
in front
in front of
outside
outside of
inside
inside (of)
on/to the side
beside, next to
above, overhead, on top
above, over, on top of
far, far away
far from
nearby, close
near, close to
beyond
beyond
up, above
up, on top of
ahead, in front
ahead of, in front of
-

Las formas no locativas del español y del inglés serían las siguientes.

| Español | Inglés |
|--|--|
| 1. <i>antes</i> <i>antes de</i> | <i>before (hand)</i> <i>before</i> |
| 2. <i>después</i> <i>después de</i> <i>después que</i> | <i>afterwards</i> <i>after</i> <i>after</i> |
| 3. <i>luego</i> <i>luego de</i> <i>luego que</i> | <i>then, afterwards</i> <i>after</i> <i>after</i> |
| 4. <i>(por eso)</i> <i>por</i> <i>porque</i> | <i>so, therefore, hence</i> <i>for, because of</i> <i>because</i> |
| 5. <i>(para eso)</i> <i>para</i> <i>para que</i> | <i>(for that purpose)</i> <i>for, to</i> <i>so that, in order that</i> |
| 6. <i>además</i> <i>además de</i> <i>además de que</i> | <i>besides, in addition</i> <i>besides, in addition to</i> <i>besides, the fact of</i> |
| 7. <i>conforme</i> <i>conforme a, según</i> <i>según (que)</i> | <i>accordingly</i> <i>according to</i> <i>as, according to how</i> |
| 8. <i>(hasta entonces)</i> <i>hasta</i> <i>hasta que</i> | <i>(until then)</i> <i>until</i> <i>until</i> |
| 9. <i>(sin eso)</i> <i>sin</i> <i>sin que</i> | <i>(without it)</i> <i>without</i> <i>without</i> |
| 10. <i>mientras (tanto)</i> | <i>meanwhile</i> |

durante
mientras

during
while

Problemas semánticos. Si preguntan por una espontánea definición de *pájaro*, un hispanoparlante probablemente no titubearía en decir algo como "*pues, es un animalito que tiene plumas y dos alas y puede volar*", pero si, por otro lado, le preguntan que significan *de*, *pero*, o *si*, él no sabría que decir, esto se debe a que estas palabras frecuentemente tienen sentidos abstractos o funciones lógicas que llegan a ser precisas sólo cuando son empleadas en construcciones específicas. De este modo cuando el significado es enlazado y relacionado con la construcción las glosas interlingüales pueden presentar una verdadera confusión, por ejemplo: en *that as* una glosa para *por cuanto* puede sugerir erróneamente a los estudiantes que el significado es *en eso*, ya que las funciones conjuntivas de *in that* aparentemente no están fuera del contexto oracional, además sustituir *that* por *que* puede sugerir erróneamente un demostrativo más que cualquiera de las variadas funciones gramaticales que ambas palabras tienen como relatores. Los diccionarios y las listas de vocabulario pueden ofrecer información útil a quienes aprenden la lengua para que siempre tengan los relatores en el contexto.

La mayor parte de materiales pedagógicos se dirigen a los problemas originados a partir de los equivalentes de inglés *but*, *so*, *to*, *in*, *from*, *for* y *by*. mismos que son abordados abajo.

But. El territorio cubierto por *but* está dividido en tres distintos relatores del español y sus sinónimos: *menos* (y *salvo*) expresan una excepción, o una sustracción de una generalización: "*everyone but Edward*", "*todos menos Eduardo*". *Pero* (y *mas*) añaden una consideración opuesta, "*but on the other hand*", *yet*, *however*". *Sino* (más *que* antes de "s") cancela lo que precede y lo reemplaza con lo que el hablante considera que es verdadero o correcto, "*but instead*", *but on the contrary*". El hecho de que *pero* y *sino* (*que*) puedan contrastar en el mismo contexto, mina el valor de los ejercicios en los que se completan las oraciones.

{ pero }

No enseña música { sino que } toca el violín

So. La expresión del inglés "so" tiene una variedad de funciones distribuidas en diversos morfemas del español:

1. Intensificador: *he's so dumb. Es tan tonto.*
2. Proforma de modo: *and he so did it. Y así lo hizo.*
3. Proforma de predicado adjetivo o sustantivo: *he's witty and so is she. Él es gracioso y ella también.*
4. Proforma de una proposición: *is it too late? I think so. ¿Ya es tarde? Creo que sí.*
5. Conjunción: *she ate too much, so she's sick. Comió demasiado, así que está enferma.*

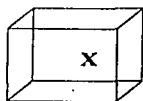
Como una verdadera conjunción, *so* y sus variantes expresan (1) Consecuencias lógicamente inferidas o generalmente experimentadas o (2) esperadas por consecuencia o propósito. El español distingue estos dos por medio del modo y del relator (aunque *de modo/manera que* pueden ser usados para los dos):

| | |
|--|---|
| <i>She fell down, so (that) she got hurt</i> | <i>Se cayó, así que se lastimó. (también: con que, de ahí que, de modo que)</i> |
| <i>She fell down so (that) everyone would notice her</i> | <i>Se cayó para que todos se fijaran en ella. (también: a fin que, de modo que)</i> |

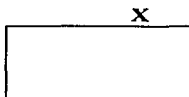
"To, in, from". Las preposiciones compuestas generalmente tienen significados más precisos y una más baja frecuencia de uso que las simples. De hecho, en vista de las largas descripciones y de los distintos juicios para cada preposición simple dados en algunas gramáticas y textos –usos de *a*, usos de *de*, usos de *por*, etc.- es algo válido preguntar si cada preposición tiene un significado especificable. Sin embargo, una vez que se colocan juntas ciertas expresiones idiomáticas y funciones gramaticalizadas, muchas preposiciones pueden ser analizadas como si tuvieran al menos un sentido primario básico que sería la base de los distintos usos que se le dan.

Por ejemplo, *a*, *en*, y *de* forman un interesante sistema en español, el cual es frecuentemente opacado cuando se aprende por medio de su contraparte inglesa. Para comprender este sistema se debe imaginar primero cómo podría describirse la situación. En los diagramas siguientes (a) representa el cercamiento dentro de un espacio tridimensional, (b) el contacto de la superficie (por ejemplo, en una pared o parte superior de una superficie bi-dimensional), y (c) adyacente (colocado junto a o estableciendo comunicación).

a)



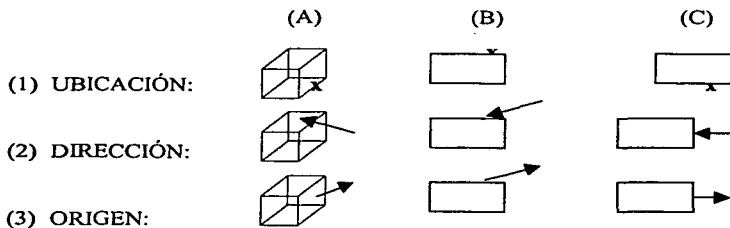
b)



c)



Ahora, podemos describir un objeto *X* como (a) localizado en una de esas posiciones, y sin alterar esa posición, (b) aproximándose y entrando en esa posición, o (c) dejando esa posición. A estos 3 modos los llamaremos "ubicación", "dirección" y "origen". Tres posiciones de tiempo, tres modos que producirán 9 posibilidades:



El cual es, de hecho, el sistema inglés:

| | | | |
|----------------|--------|----------|------|
| (1) UBICACIÓN: | in | on | at |
| (2) DIRECCIÓN: | into | onto | to |
| (3) ORIGEN: | out of | off (of) | from |

El sistema básico del español está menos diferenciado con sólo 3 simples términos y puede cubrir todas las 9 posibilidades (aunque, con términos más específicos- *sobre, junto a, dentro de, etc.* – que pueden ser sustituidos para clarificar la idea):

| | |
|----------------|----------------|
| (1) UBICACIÓN: | |
| (2) DIRECCIÓN: | en a |
| (3) ORIGEN: | de |

Es difícil expresar los conceptos del idioma español en palabras; *de* representa un origen generalizado, no importa si ese origen viene de dentro, de un lado o de la superficie. La *a* significa una posición no cerrada en algún punto; si éste es una ubicación estática (*está a la puerta*) o movimiento dentro de esa posición (*vino a la puerta*) depende del verbo. *En* es toscamente un tipo de contenedor, tanto en un espacio dimensional (*está en el techo/ la mesa/ la pared*) como en un espacio tridimensional (*está en la casa/ el aire/ el lago*), y así como con *a*, la ubicación y dirección se distinguen por el verbo (*está en la mesa, lo puse en la mesa*). En español no se tiene el caso de que *a* tenga dos significados, “*to*” y “*at*”, o que *en* tenga cuatro o *de* tenga tres; estas son sus traducciones inglesas, las cuales son además el parámetro para sistemas no ingleses. Frecuentemente muchos estudiantes se sorprenden de que *en* pueda ser *in, on, into* y *onto* (incluso *at*, como en la frase *en la escuela*), pero cada preposición española refleja su valor dentro de su propio sistema, y a menos que los estudiantes comprendan el sistema, las preposiciones parecerán más confusas de lo que realmente son.

2. Problemas con palabras con flexión:

Sustantivo, adjetivo calificativo, artículo, pronombre y verbo.

SUSTANTIVO

Los sustantivos sirven para nombrar cuanto tiene existencia, lo mismo si esta existencia es real, tangible, física, que si sólo se verifica en nuestra imaginación.

En español, el sustantivo presenta:

Género: Masculino y femenino, hay un género neutro que sólo afecta a adjetivos y pronombres. ejemplos:

Masculino: terminaciones generalmente en *-o* (*el niño*), aunque también en *-e* (*el presidente*), *-a* (*el artista*) y consonante (*el doctor*).

Femenino: terminaciones generalmente en *-a* (*la luna*), aunque también en *-o* (*la mano*), en *-e* (*la leche*) consonante (*la cruz*) y sustantivos invariables (*la artista*).

Número: singular (indica unidad o individualidad) y plural (indica multiplicidad) Esta oposición se manifiesta gramaticalmente mediante la presencia o ausencia de una serie de morfemas de número, que se añaden a la forma singular para formar su plural. Existen dos morfemas de número: *-s* y *-es*: *hombre / hombre-s*, *amor / amore-s*.

Las terminaciones del plural en español son: *-s*, *-es*, hay casos invariables en los que el sustantivo no cambia al pasar al plural y otros casos como los extranjerismos en los que no hay una regla fija: *patos*, *besos*, *vendedores*, *virtudes*, *institutrices*, *luces*, *mamás*, *sofás*, *rubies*, *menús*, *champs*, *las crisis* (*la crisis*), *los martes* (*el martes*), *chóferes*, *clubes*.

El sustantivo en inglés

Género. En inglés sólo tienen género, masculino o femenino, los nombres de personas y animales. Se distingue empleando distintas palabras para el masculino y para el femenino: *father* (*padre*), *mother* (*madre*); *son* (*hijo*), *daughter* (*hija*); *man* (*hombre*), *woman* (*mujer*).

También se puede distinguir por medio del sufijo *-ess*, añadido al masculino: *count* (*conde*), *countess* (*condesa*); *prince* (*príncipe*), *princess* (*princesa*); *actor* (*actor*), *actress* (*actriz*). Se puede distinguir, incluso, por medio de una palabra indicadora del sexo: *boy-scout* (*explorador*), *girl-scout* (*exploradora*). Asimismo los objetos no tienen género y les corresponden los pronombres neutros *it* y *they*. También hay palabras que sirven indistintamente para masculino y femenino: *friend* (*amigo, amiga*), *teacher* (*profesor, profesora*), *baby* (*niño, niña*), *cousin* (*primo, prima*), *child* (*niño, niña*).

El plural se forma añadiendo una *s* al singular: *dog, dogs*; *book, books*; *teacher, teachers*.

Los nombres acabados en *o*, *s*, *ss*, *sh*, *ch* y *se*, forman el plural añadiendo la sílaba *-es*: *tomato, tomatoes*; *brush, brushes*; *bus, buses, etc.*

Las palabras terminadas en *y* precedida de consonante, cambian y por *i* antes de añadir *-es*: *lady, ladies*; pero si va precedida de vocal sólo toma *s*: *day, days*.

Hay nombres que cambian la *-f* o *-fe* final a *-v* o *-ve* antes de añadir *s*: *self (mismo) selves*; *thief (ladrón) thieves*; *half (mitad) halves*; *wife (esposa) wives*; *life (vida) lives*.

Hay también en inglés plurales irregulares que siguen otras reglas, y casos especiales como el caso de los nombres abstractos que no se emplean como tales en plural entre otros.

ADJETIVOS

Los adjetivos en español

El **adjetivo calificativo**. es la palabra que expresa una cualidad del sustantivo y concuerda con él en género y número: *un camino largo, una persona buena, una vida plena*.

Como se puede observar los adjetivos se colocan después del sustantivo y siempre concuerdan con él en género y número.

Clasificación de los adjetivos calificativos.

Se distinguen dos tipos de adjetivos calificativos:

1. *Adjetivos especificativos* Precisan una cualidad del sustantivo al que acompañan para diferenciarlo de otros de la misma clase. Van siempre después del sustantivo: *Prefiero el vaso grande / No te lleves el carro rojo*.

2. *Adjetivos explicativos o epítetos*. Destacan una de las cualidades del sustantivo al que acompañan pero sin intención seleccionadora o delimitadora. Pueden ir antes o después del sustantivo: *Miraba el verde valle / Jorge se compró unos pantalones pequeños*

Grados de significación del adjetivo.

Grado positivo. Indica simplemente la cualidad: *las manzanas están verdes*.

Grado comparativo. Expresa la cualidad pero estableciendo una comparación que matiza su intensidad. Se distinguen 3 niveles:

De superioridad, más + adj. + que: las manzanas están más maduras que las peras.

De igualdad, tan + adj. + como: el pescado es tan nutritivo como la carne.

De inferioridad, menos + adj. + que: el nogal es menos frondoso que el peral

Grado superlativo. indica la cualidad en su más alto grado de intensidad. Puede ser:

Superlativo absoluto, la intensidad de la cualidad se define por sí misma, Se forma:

a) con el adverbio *muy*: *ese cuadro es muy realista*;

b) con el sufijo *-ísimo*: *es un doctor reconocidísimo*.

- los adjetivos *acre, célebre, libre, integro, pulcro y pobre* forman el superlativo absoluto con el sufijo *-érrimo (acérrimo, libérrimo, integérrimo, pulquérrimo, paupérrimo)* Son formas cultas que conviven de hecho con las formas normales (*muy acre, muy libre, muy integro- integrisimo, muy pulcro- pulcrisimo, muy pobre- pobrisimo*) y que en el habla corriente tienden a ser desplazadas por éstas.

c) con prefijos como *extra-, super-, ultra-*, etc.: *un reloj extraplano, una película superbueno, un modelo ultraligero*.

Superlativo relativo, el grado de intensidad se define en relación con un conjunto. Se forma:

a) con el *menos + adj. + de*: *es el cuadro menos realista de los que se exponen*;

b) con el *más + adj. + de*: *es el estudiante más aplicado de la clase*.

- Los adjetivos *alto, bajo, bueno, malo, grande y pequeño* presentan, además de las formas comunes de comparativo y superlativo, unas formas especiales irregulares:

| | | | | | | |
|--------------------|-----------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| Positivo | <i>alto</i> | <i>bajo</i> | <i>bueno</i> | <i>malo</i> | <i>grande</i> | <i>pequeño</i> |
| Comparativo | <i>superior</i> | <i>inferior</i> | <i>mejor</i> | <i>peor</i> | <i>mayor</i> | <i>menor</i> |
| Superlativo | <i>supremo</i> | <i>ínfimo</i> | <i>óptimo</i> | <i>pésimo</i> | <i>máximo</i> | <i>mínimo</i> |

Las siguientes son algunas de las características de los adjetivos en español:

- Los adjetivos que terminan en *o* cambian esta vocal por *a* para el género femenino: *hermoso, hermosa; bueno, buena*. Los adjetivos con las terminaciones *-ete* y *-ote* siguen la misma regla: *regordete, regordeta; altote, altota*.

- Los adjetivos que no terminan en *o*, exceptuando los que terminan en una consonante (*l, n, r, s, z*), o en una de las vocales *a, e, i*, tienen sólo una terminación para ambos géneros: un hombre útil / una mujer útil

- Un caso especial lo forman las palabras que son usadas indistintamente como sustantivo y como adjetivo, estas también añaden la *-a* para formar el femenino: *holgazán / holgazana*.

- Siguen la misma regla los adjetivos que denotan nacionalidad: *francés / francesa, italiano / italiana, mexicano / mexicana*. Terminaciones en *-a* como *persa* se usan igual para ambos géneros.

Formación de número: Todos los adjetivos que terminan en una vocal no acentuada forman el plural añadiendo una *-s*: *bueno / buenos, buena / buenas / francesa / francesas*.

- Asimismo, los adjetivos que acaban en vocal fuerte acentuada forman el plural añadiendo una *-s*: *café / cafés, pie / pies*.

- Los adjetivos que terminan en una vocal débil acentuada o en una consonante añaden la terminación *-es*: *ruin / ruines, baladí / baladíes, español / españoles*.

Los adjetivos en inglés. Por su función los adjetivos del inglés varían en cuanto a su uso.

Calificativos. Son invariables y preceden al nombre que califican: *a red car (un carro rojo), clever boys (chicos listos)*.

- el adjetivo atributivo sigue al verbo copulativo *to be*: *George is tall (Jorge es alto)*

- el sustantivo se usa a veces como adjetivo: *a rubber ball (una pelota de goma)*

- los participios pueden usarse como adjetivos: *a broken chair (una silla rota)*

Comparativos. Pueden ser:

De igualdad: as... as / tan... como (afirm.). Not so... as / no tan... como (neg)

De superioridad. Los monosílabos y los bisílabos terminados en sonido vocálico o con acento en la segunda sílaba forman el comparativo añadiendo la terminación *-er* al adjetivo: *small / smaller, dry / drier*. Con los polisílabos se antepone *more* al adjetivo seguido de *than (que)*.

De inferioridad. Se antepone *less* al adjetivo y se pone después *than (que)*:

Superlativos. Los monosílabos y bisílabos añaden la terminación *-est* al adjetivo: *are you the tallest? (¿eres tú el más alto?)*

Los polisílabos anteponen *the most* al adjetivo: *this book is the most expensive (este libro es el más caro)*.

Comparativos y superlativos irregulares.

Much (mucho) more the most

Many (muchos) more the most

Good (bueno) better the best

Bad (malo) worse the worst

Little (poco) less the least

ARTÍCULOS

Los artículos presentan al sustantivo actualizando su significado.

En español, los artículos concuerdan con el sustantivo en género y número y van siempre antepuestos.

Hay dos clases de artículos en español:

| | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------|
| Artículos determinados: | <i>Masculino singular</i> | <i>el</i> |
| | <i>Femenino singular</i> | <i>la</i> |
| | <i>Neutro</i> | <i>lo</i> |
| | <i>Masculino plural</i> | <i>los</i> |
| | <i>Femenino plural</i> | <i>las</i> |

| | | |
|----------------------------------|---------------------------|-------------|
| Artículos indeterminados: | <i>Masculino singular</i> | <i>un</i> |
| | <i>Femenino singular</i> | <i>una</i> |
| | <i>Masculino plural</i> | <i>unos</i> |
| | <i>Femenino plural</i> | <i>unas</i> |

- Reglas. Antes de sustantivos femeninos, que comienzan con *a* o *ha*, acentuadas en la primera sílaba, el artículo *la* es sustituido por *el*: *el ave* (en vez de *la ave*). Pero si, por otro lado, el acento descansa en otra sílaba, entonces el artículo *la* es el que se debe utilizar: *la abeja*, *la amiga*.

- El artículo está sometido al cambio precedente debido a la eufonía.

- En español no existe un género neutro como en alemán o latín, no obstante, si un adjetivo, pronombre o numeral es utilizado con un sustantivo en un sentido general, como: *el bueno*, *el demonio*, *mío*, etc., donde no hay una persona u objeto involucrados, pero la idea abstracta es expresada, se debe utilizar el artículo neutro *lo* (*lo bueno*, *lo mío*). Este artículo no presenta forma plural.

En inglés, el artículo determinado tiene una sola forma:

Artículo determinado: *the* (*el, la, lo, los, las*)

Del mismo modo, también presenta una sola forma de artículo indeterminado:

Artículo indeterminado: *a* (*un, una*)

- Adopta la forma *an* delante de palabras que empiezan con sonido vocálico: *an apple, an orange*.

- Existen, no obstante, palabras que empezando con vocal requieren el artículo *a* por presentar esa vocal un sonido semivocálico: *a University*. Por el contrario, el sustantivo *hour* se utiliza con el artículo *an* ya que es una de las pocas palabras inglesas con h muda.

- El plural, o la idea de varios, se expresa con los indefinidos *some* y *any*: *I see some boys*.

- En general hay correspondencia entre el uso del artículo indeterminado en inglés y en español. Sin embargo, hay casos en que el castellano lo omite y el inglés no, como con nombres de religión, nacionalidad y profesión:

Charles is a doctor / Carlos es doctor

You are a teacher / Tú eres maestro

George is an Englishman / Jorge es inglés

he is a catholic / él es católico

-También en ciertas oraciones y en ambos idiomas, el uso de artículo (determinado o indeterminado), o la omisión de éste, puede cambiar el significado de la frase y darle otro sentido, dependiendo de lo que se quiera expresar:

Café de Colombia / Coffe of Colombia (muy general)

El café de Colombia / The coffe of Colombia (general)

Un café de Colombia / a coffe of Colombia (específico)

LOS PRONOMBRES

Los **pronombres en español**, son palabras que sustituyen a un sustantivo en la comunicación y que gramaticalmente desempeñan sus mismas funciones. Los pronombres en ambos idiomas adoptan distintas formas según el oficio que desempeñan en la oración.

Los principales se clasifican en:

1. **Pronombres personales**
2. **Pronombres posesivos**
3. **Pronombres demostrativos**
4. **Pronombres relativos**
5. **Pronombres interrogativos**

Pronombres personales. Son los que sustituyen a los nombres de las personas que de algún modo intervienen en el acto de la palabra.

| | | Singular | Plural |
|-------------------|----------------|---|--|
| 1ª persona | formas tónicas | <i>yo, mí, conmigo</i> | <i>nosotros, nosotras</i> |
| | formas átonas | <i>me</i> | <i>nos, nos</i> |
| 2ª persona | formas tónicas | <i>tú, ti, contigo</i> | <i>ustedes, ustedes</i> |
| | formas átonas | <i>te</i> | <i>se</i> |
| 3ª persona | formas tónicas | <i>masc: él, sí, consigo</i> <i>fem: ella, sí, consigo</i> | <i>ellos, sí, consigo</i> <i>ellas, sí, consigo</i> |
| | formas átonas | <i>m: le, lo, se</i> <i>f: le, la, se, lo</i> | <i>les, los, se</i> <i>les, las, se</i> |

-El pronombre *ello* se encuentra en decadencia en la lengua hablada, sustituido frecuentemente por otros pronombres neutros o por sustantivos: *No pienses en eso*. El caso es que, aún así, la lengua literaria lo conserva: *ello fue que...*, *No se inmutó por ello*.

Pronombres posesivos. Enlazan los objetos a las personas gramaticales, estableciendo entre ambos una relación de posesión o pertenencia.

OBJETOS POSEIDOS

| | | uno | | varios | |
|--|----------------------------|---------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | | Masculino y neutro | Femenino | Masculino | Femenino |
| | | POSEDORES | 1ª pers. | <i>mío (mi)</i> | <i>mía (mi)</i> |
| | <i>uno</i> 2ª pers. | <i>tuyo (tu)</i> | <i>tuya (tu)</i> | <i>tuyos (tus)</i> | <i>tuyas (tus)</i> |
| | 3ª pers. | <i>suyo (su)</i> | <i>suya (su)</i> | <i>suyos (sus)</i> | <i>suyas (sus)</i> |

| | | | | | |
|---------------|-----------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| | 1ª pers. | <i>nuestro</i> | <i>nuestra</i> | <i>nuestros</i> | <i>nuestras</i> |
| varios | 2ª pers. | <i>su</i> | <i>su</i> | <i>sus</i> | <i>sus</i> |
| | 3ª pers. | <i>suyo (su)</i> | <i>suya (su)</i> | <i>suyos (sus)</i> | <i>suyas (sus)</i> |

Pronombres demostrativos. Indican un objeto marcando la relación de distancia que guarda respecto a las personas gramaticales.

| | | | Masculino | Femenino | Neutro |
|-------------------------------------|-------------------|----------|------------------|-----------------|----------------|
| Pronombres demostrativos | 1ª persona | singular | <i>este</i> | <i>esta</i> | <i>esto</i> |
| | | plural | <i>estos</i> | <i>estas</i> | |
| | 2ª persona | singular | <i>ese</i> | <i>esa</i> | <i>eso</i> |
| | | plural | <i>esos</i> | <i>esas</i> | |
| | 3ª persona | singular | <i>aquel</i> | <i>aquella</i> | <i>aquello</i> |
| | | plural | <i>aquellos</i> | <i>aquellas</i> | |

Pronombres relativos. Es el que reproduce a un antecedente relacionando a este con otra oración de la que él mismo forma parte.

| | SINGULAR | | PLURAL | |
|---------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Masculino | femenino | Masculino | Femenino |
| Pronombres relativos | <i>que</i> | <i>que</i> | <i>que</i> | <i>que</i> |
| | <i>cual</i> | <i>cual</i> | <i>cuales</i> | <i>cuales</i> |
| | <i>quien</i> | <i>quien</i> | <i>quienes</i> | <i>quienes</i> |
| | <i>cuyo</i> | <i>cuya</i> | <i>cuyos</i> | <i>cuyas</i> |
| | <i>cuanto</i> | <i>cuanto</i> | <i>cuantos</i> | <i>cuantas</i> |

Pronombres interrogativos. Son los que sustituyen a un nombre de persona o de cosa que por el momento se ignora, y que es por eso objeto de pregunta.

| FUNCIONES | Masculino | Femenino | Neutro | Masculino | Femenino |
|------------------------------|------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|------------------|
| Sustantiva | <i>¿quién?</i> | <i>¿quièñ</i> | <i>¿qué?</i> <i>¿cuánto?</i> | <i>¿quiénes?</i> | <i>¿quiènes?</i> |
| Adjetiva | <i>¿qué?</i> | <i>¿qué?</i> | | <i>¿qué?</i> | <i>¿qué?</i> |
| Adjetiva o sustantiva | <i>¿cuánto?</i> | <i>¿cuánta?</i> | | <i>¿cuántos?</i> | <i>¿cuántas?</i> |
| | <i>¿cuál?</i> | <i>¿cuál</i> | | <i>¿cuáles?</i> | <i>¿cuáles?</i> |

Los pronombres en inglés

Pronombres personales. Los pronombres personales adoptan formas distintas (como en el español) según el oficio que desempeñan en la oración.

Como sujeto.

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| <i>I / yo</i> | <i>we / nosotros</i> |
| <i>you / tú, usted</i> | <i>you / ustedes.</i> |
| <i>he / él</i> | <i>they / ellos, ellas</i> |
| <i>she / ella</i> | |
| <i>it / ello (para cosas)</i> | |

-- En inglés el sujeto se expresa siempre y precede al verbo:

I gave a gift / yo di un regalo

--Tan solo con el imperativo se suprime el pronombre, pues se sobreentiende que va dirigido a la persona o personas que escuchan:

Come here! / ¡ven aquí!

Como complemento

| | |
|--------------------------------|-------------------------------------|
| <i>me / me, a mi</i> | <i>us / nos, a nosotros</i> |
| <i>you / te, a ti, a usted</i> | <i>you / a ustedes</i> |
| <i>him / le, a él</i> | <i>them / les, a ellos, a ellas</i> |
| <i>her / le, la, a ella</i> | |
| <i>it / lo</i> | |

Pronombres relativos e interrogativos

Coinciden en sus formas, aunque no en sus funciones, los pronombres relativos e interrogativos: *that / que; which / cual; who / quien; whom / a quien; whose / de quien; what / que.*

who, se refiere siempre a personas o a cosas personificadas.

which, como relativo se refiere a cosas o animales.

that, se refiere siempre a cosas.

whose, como relativo se refiere a personas o cosas.

como interrogativo se refiere a personas.

Omisión del relativo. Cuando el relativo funciona como complemento:

the book (that) I bought / el libro que yo compré.

-- Si está regido por preposición, ésta puede ponerse al final y omitirse o no el relativo

the place (that) we went to / el lugar al que nosotros marchamos

-- Con *that*, la preposición se pone siempre al final:

I bought the book that you told me about / Yo compré el libro del que me hablaste

EL VERBO

El verbo es la palabra que expresa una acción, un estado o un proceso.

En español. Desde el punto de vista formal, el verbo es la palabra gramatical más compleja. Consta de una parte invariable que indica el significado léxico del verbo, llamada *radical* o *lexema*, y de una parte variable compuesta por un conjunto de morfemas que expresan informaciones gramaticales relativas a la acción verbal. Estas variaciones formales se denominan *accidentes* o *desinencias verbales* y son las siguientes:

1. **persona** (1ª, 2ª, 3ª)
2. **número** (singular y plural)
3. **tiempo** (presente, pasado o futuro)
4. **modo** (indicativo, subjuntivo e imperativo)
5. **aspecto** (perfecto e imperfecto)
6. **voz** (activa y pasiva)

Así, tenemos que el verbo español marca, en su desinencia, la persona (1ª, 2ª. y 3ª.), y el número (singular o plural) de su sujeto; por lo que no es posible confundir: *canto (yo)* con *canta (él)* o *sube (usted)* con *suben (ustedes)*. Esta forma de concordancia se aprende de manera casi mecánica al aprender la conjugación de los verbos.

Los verbos auxiliares.

Los verbos *haber* y *ser*, además de ser usados como verbos propios, también se usan para conjugar los tiempos compuestos de los demás verbos.

Los verbos regulares.

Son aquellos que conservan todos sus radicales y adoptan terminaciones estándar. En español, hay tres grupos diferentes de conjugaciones regulares, según las dos últimas letras de la terminación del verbo: *ar*, *er*, *ir*, siendo *ar*, la primera conjugación (modelo *amar*); *er*, la segunda (modelo *temer*); e *ir*, la tercera (modelo *partir*).

Los verbos irregulares.

Son aquellos que sufren cambios en sus radicales; en la terminación estándar de la conjugación regular, o en ambos.

- Estas irregularidades sólo afectan a los tiempos simples. En el esquema se incluye la conjugación de algunos de ellos.

La voz pasiva.

Se forma con el verbo auxiliar *ser* conjugado con el participio pasado de otro verbo.

Los modos de los verbos.

Hay cinco modos verbales; cuatro modos personales, teniendo un sujeto o persona gramatical; y un modo impersonal.

- Los modos personales son: indicativo, condicional, subjuntivo e imperativo.

- El modo impersonal es el infinitivo.

Tiempos verbales.

Indican si la acción se verifica en el pasado, el presente o el futuro; y pueden ser simples, formados por una palabra; o, compuestos, formados por dos palabras. Los nombres de los tiempos simples son: presente, pretérito y futuro. Los nombres de los tiempos compuestos son pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, pretérito anterior y futuro perfecto y

están constituidos por los tiempos simples del verbo *haber* seguidos del pasado participio del verbo conjugado.

Conjugación

Conjugación interrogativa

Todos Los verbos del idioma español se conjugan de igual forma ya sean afirmativos o interrogativos. En esta conjugación los pronombres personales son generalmente omitidos:

¿amo? ¿amaste? ¿amaremos?
do I love? did you love? shall we love?

- Si el pronombre es incluido, se coloca antes del verbo:

¿tú amas? ¿ellos han amado?
do you love? have they loved?

Conjugación negativa

Todos los verbos del español pueden ser conjugados negativamente en todos los tiempos y modos por medio de la partícula negativa *no*, equivalente a las formas inglesas "*not*" y "*do not*".

- El negativo español "*no*" siempre irá colocado antes del verbo, aún en tiempos compuestos:

no amo no he amado
I do not love I haven't loved

- Si el pronombre personal es expresado, siempre debe preceder al negativo *no*: *Yo no he estado nunca en Europa.*

- La voz pasiva es conjugada negativamente en el mismo modo que la activa:

no soy amado no he sido amado
I am not loved I have not been loved

- Los verbos negativos pueden ser expresados también interrogativamente en el modo indicativo:

¿no amo? ¿no he amado?
don't I love? haven't I loved?

Conjugación de los verbos en español

Verbos auxiliares

*Nota. la conjugación en la segunda y tercera personas de plural es siempre la misma, por lo que en ocasiones omitimos alguna de ellas.

SER (To be) . HABER (to have)

| MODO INFINITIVO | FORMAS SIMPLES | FORMAS COMPUESTAS |
|-----------------|-------------------|---------------------------------|
| Infinitivo | ser / haber | haber sido / haber habido |
| Gerundio | siendo / habiendo | habiendo sido / habiendo habido |
| Participio | sido / habido | |

MODO INDICATIVO

Presente

yo soy, tú eres, él es; nosotros somos, ustedes son, ellos son.
yo he, tú has, él ha o hay, nosotros hemos, usted. han, ellos han.

Pretérito

o copretérito

era, eras, era; éramos, eran, eran.
había, habías, había, habíamos, habían, habían.

Pretérito indefinido

o pretérito

fui, fuiste, fue; fuimos, fueron, fueron.
hube, hubiste, hubo, hubimos, hubieron, hubieron.

Futuro

o futuro

seré, serás, será; seremos, serán, serán.
habré, habrás, habrá, habremos, habrán, habrán.

Pretérito perfecto

o ante presente

he sido, has sido, ha sido, hemos sido, han sido.
he habido, has habido, ha habido, hemos habido, han habido

Pluscuamperfecto

o ante copretérito

había sido, habías sido, había sido; habíamos sido...
había habido, habías habido, había habido...

Pretérito anterior

o ante pretérito

hube sido, hubiste sido, hubo sido, hubimos sido...
hube habido, hubiste habido, hubo habido...

Futuro perfecto

o ante futuro

habré sido, habrás sido, habrá sido...
habré habido, habrás habido, habrá habido...

MODO POTENCIAL

Potencial simple

o pospretérito

sería, serías, sería, seríamos, serían, serían.
habría, habrías, habría, habríamos, habrían, habrían.

Potencial compuesto

o ante pospretérito

habría sido, habrías sido, habría sido...
habría habido, habrías habido, habría habido...

MODO SUBJUNTIVO

Presente

sea, seas, sea; seamos, sean, sean.
haya, hayas, haya, hayamos, hayan, hayan.

Pretérito

fuera, fueras, fuera, fuéramos, fueran, fueran.

| | |
|---|---|
| o pretérito | hubiera, hubieras, hubiera, hubiéramos, hubieran. |
| Futuro o futuro | fuera, fueres, fuere; fuéremos, fueren. hubiere, hubieres, hubiere, hubieremos... |
| Preterito perfecto o ante presente | haya sido, hayas sido, haya sido.. haya habido, hayas habido, haya habido... |
| Preterito pluscuamperfecto o ante copretérito | hubiera sido, hubieras sido, hubiera sido... hubiera habido, hubieras habido, hubiera habido... |
| Futuro perfecto o ante futuro | hubiere sido, hubieres sido, hubiere sido... hubiere habido, hubieres habido, hubiere habido... |
| MODO IMPERATIVO Presente | sé tú, sea él, seamos nosotros , sean ustedes / ellos . he tú, haya él, hayamos nosotros , hayan ustedes / ellos . |

Conjugación regular.

AM-AR, TEM-ER, PART-IR.

| MODO INFINITIVO | FORMAS SIMPLES | FORMAS COMPUESTAS |
|-------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| Infinitivo | amar, temer, partir | haber amado/ temido/ partido |
| Gerundio | amando, temiendo, partiendo | habiendo amado/ temido/ partido |
| Participio | amado, temido, partido | |

MODO INDICATIVO

| | |
|---|---|
| Presente | am-o, am-as, am-a, am.amos, am-an, am-an. Tem-o,-es, -e,-emos, -en. Part-o, -es, -e, -imos, -en. |
| Preterito o copretérito | am-aba, -abas, -aba, -abamos, -aban. tem/ part-ía, -ías, -ía, -íamos, -ían. |
| Preterito indefinido o pretérito | -é, -aste, -ó, -amos, -aron. -í, -iste, -ió, -imos, -ieron. |
| Futuro o futuro | -é, -ás, -á, -emos, án -é, -ás, -á, -emos, -án. |
| Preterito perfecto o ante presente | he, has, ha, hemos, han + amado, temido, partido |
| Pluscuamperfecto o ante copretérito | había, habías, había, habíamos, habían + amado, temido, partido |
| Preterito anterior o ante pretérito | hube, hubiste, hubo, hubimos, hubieron + amado, temido, partido |

Futuro perfecto
o ante futuro

habré, habrás, habrá, habremos, habrán +
amado, temido, partido

MODO POTENCIAL

Potencial simple

o pospretérito

amar-ía, -ías, -ía, íamos, -ían.

temer-/partir- ía, -ías, -ía, -íamos, -ían.

Potencial compuesto

o ante pospretérito

habría, habrías, habríamos, habrían +
amado, temido, partido

MODO SUBJUNTIVO

Presente

am-c, -es, -c, -emos, -en.

tem-/ part-a, -as, -a, -amos, -an.

Pretérito

o pretérito

-ara, -aras, -ara-, -aramos, -aran.

-iera, -ieras, -iera, -ieramos, -ieran.

Futuro

o futuro

-are, -ares, -are, -aremos, -aren.

-iere, -ieres, -iere, -iéremos, -ieren.

Pretérito perfecto

o ante presente

-haya, hayas, haya, hayamos, hayan +
amado, temido, partido

Pretérito pluscuamperfecto

o ante copretérito

hubiera, hubieras, hubiera, hubieramos, hubieran +
amado, temido, partido

Futuro perfecto

o ante futuro

hubiere, hubieres, hubiere, hubiéremos, hubieren +
amado, temido, partido

MODO IMPERATIVO

Presente

am-a tú, am-e él, am-emos nosotros, am-en ustedes/ ellos

tem-/ part-e tú, -a él, -amos nosotros, -en ustedes/ ellos

Los verbos en inglés. El verbo inglés no tiene terminaciones especiales para las distintas personas exceptuando el sufijo *-s* de la tercera persona del singular del presente de indicativo

- el verbo lleva siempre necesariamente un sujeto explícito

- el infinitivo está siempre precedido de *to*: *want to come (quiero venir)*, este elemento (*to*) no se traduce al español.

El participio de presente. En todos los verbos se forma el participio de presente añadiendo el sufijo *ing* al infinitivo.

- esta forma *ing* corresponde al infinitivo español utilizado como sustantivo: *speaking is easy but doing is difficult (hablar es fácil, pero hacer es difícil)*.
- se usa formando parte de un tiempo verbal y equivale a nuestro gerundio: *he is speaking, (está hablando, habla)*.
- esta forma *ing* equivale a un adjetivo surgido del verbo: *dancing room (salón de baile)*.

Número y persona. Los verbos, como los pronombres, tienen dos números y tres personas. En la segunda persona del singular, se emplea el mismo pronombre nominativo que en la segunda persona plural, o sea, *you* (que indica *usted y ustedes*). El signo en la tercera persona singular del modo indicativo, es el sufijo *-s*: *I love, you love, he/she/it loves, we love, you love, they love*.

Forma progresiva. Indica una acción que transcurre en el momento de expresarla o que coincide en el tiempo con otra a la que, directa o indirectamente, nos referimos, puede referirse al

presente: I am working

pasado: I was working

futuro: I am working tomorrow (coetáneamente a otra acción aludida)

Esta forma progresiva se construye con el verbo *to be* y el participio de presente.

Clases de verbos. Atendiendo a las características de su acción o de su estructura los verbos pueden dividirse en

Verbos regulares

En inglés sólo existe una conjugación común a todos los verbos regulares, son aquellos que forman el pasado y participio pasado añadiendo el sufijo *ed* al infinitivo: *live, lived, lived (vivir)*.

Verbos irregulares

Son los que forman el pasado por cambio de la vocal de la raíz y el participio de pasado tiene formas distintas, tomando con frecuencia el sufijo *-en* o *-n* como terminación. Los verbos irregulares pueden dividirse en cuatro clases:

-Los que tienen 3 formas distintas para presente, pasado y participio de pasado.

- Los que tienen dos formas
- Los que tienen una única forma
- Los que son puramente irregulares

Verbos defectivos

Carecen de algunos tiempos en los que son sustituidos por otros verbos. Los más importantes son: *can, may, will, shall, ought to, dare y need*. Se usan en muchos casos como auxiliares.

Verbos auxiliares

Son los que se utilizan para conjugar los demás verbos

To have y *to be* son los verbos tradicionalmente considerados como auxiliares, si bien muchos estudiosos de la lengua incluyen el verbo *to do*. Sus funciones son las siguientes:

To have: Se usa para la formación de los tiempos compuestos de los demás verbos: *I have opened (yo he abierto)*.

To be: Se usa para la forma progresiva y para la voz pasiva: *I am eating apples (estoy comiendo manzanas)* *Hamlet was written by Shakespeare (H. fue escrito por Shakespeare)*.

To do: Se usa para las formas interrogativas, negativa y enfática de los demás verbos:

I do not work (yo no trabajo), Do you work? (¿trabaja usted?), I do work.

Voces, modos y tiempos. En inglés existen las mismas voces y los mismos modos y tiempos que en español, si bien la voz pasiva se usa mucho más y el subjuntivo mucho menos.

Voces

Voz activa.

Aquella en la que el sujeto gramatical coincide con el sujeto real: *Cervantes wrote the book.*

Voz pasiva.

Aquella en la que el objeto se convierte en sujeto gramatical: *The book was written by Cervantes.*

-Se forma con el auxiliar *to be* y el participio pasado del verbo que se conjuga.

- el complemento de la oración activa pasa a sujeto de la pasiva y el sujeto de la activa se puede conservar como sujeto agente: como en español.

-Cuando un verbo tiene dos complementos se puede hacer dos estructuras de pasiva: *a book was sent to Tom by Mr. Smith / Tom was sent a book by Mr. Smith.*

-Esta última estructura no es posible en español.

Modos

Infinitivo

Da nombre al verbo y, salvo en los defectivos, lleva siempre antepuesta la partícula *to*: *to work, to study.*

Indicativo

Indica la certeza de una acción en cualquiera de sus tiempos: *I work, I study.*

Condicional

Condiciona la acción del sujeto a alguna circunstancia: *I should work, I should study.*

Subjuntivo

Condiciona la acción del sujeto a que se dé una circunstancia más remota que en el condicional o irrealizable: *If I were you...*

Imperativo

Implica una orden y se expresa para la 2ª persona del singular y del plural con el infinitivo sin la partícula *to*: *go (vete, váyanse)*

-Para las demás personas se antepone el auxiliar *let* seguido del pronombre que convenga: *let us work (trabajemos).*

Tiempos

Presente

Indica que una acción suele tener lugar o está teniendo lugar: *I work, I am working.*

Pasado

Indica que una acción tuvo lugar, solía tener lugar o estaba teniendo lugar. Se forma añadiendo la terminación *-ed* al infinitivo de los verbos regulares y diferentes terminaciones para los irregulares, o al utilizar un verbo auxiliar en pasado y el verbo en gerundio: *I worked, I was working.*

Futuro

Indica la presunción de que una acción tendrá lugar, se forma con el auxiliar *to be* en futuro y el verbo en infinitivo: *I will work, I will be working.*

Conjugación de los verbos en inglés

MODELO DE VERBO REGULAR: TO WALK (caminar, andar) INFINITIVO.

Presente: to walk

Pasado de infinitivo: to have walked

Gerundio: walking

Participio pasado: walked

INDICATIVO

| Presente | Imperfecto | Futuro | Futuro perfecto |
|-----------------|-------------------|----------------|------------------------|
| I walk | I walked | I shall walk | I shall have walked |
| you walk | you walked | you will walk | you will have walked |
| he walks | he walked | he will walk | he will have walked |
| we walk | we walked | we will walk | we will have walked |
| you walk | you walked | you will walk | you will have walked |
| they walk | they walked | they will walk | they will have walked |

SUBJUNTIVO

| Presente | Perfecto |
|-----------------|-----------------|
| that I walk | If I walked |
| that you walk | If you walked |
| that he walk | If he walked |
| that we walk | If we walked |
| that you walk | If you walked |
| that they walk | If they walked |

CONDICIONAL

| Perfecto | Pluscuamperfecto | Simple |
|-----------------|-------------------------|----------------|
| I have walked | I had walked | I should walk |
| you have walked | you had walked | you would walk |

| | | |
|------------------|-----------------|-----------------|
| he has walked | he had walked | he would walk |
| we have walked | we had walked | we should walk |
| you have walked | you had walked | you would walk |
| they have walked | they had walked | they would walk |

Perfecto

I should have walked
 you would have walked
 he would have walked
 we should have walked
 you would have walked
 they would have walked

Pluscuamperfecto

though I had walked
 though you had walked
 though he had walked
 though we had walked
 though you had walked
 though they had walked

IMPERATIVO

| | |
|---------------------|----------------------|
| Let me walk | let us walk |
| walk | walk |
| let him walk | let them walk |

MODELO DE VERBOS AUXILIARES: TO HAVE (tener o haber)

TO BE (ser o estar)

INFINITIVO

Presente: to have / to be
Pasado de infinitivo: to have had / to have been
Gerundio: having / being
Participio pasado: had / been

INDICATIVO

| Presente | Imperfecto | Futuro | Futuro perfecto |
|----------------|----------------|--------------------|--------------------------|
| I have / am | I had / was | I shall have / be | I shall have had / been |
| you have / are | you had / were | you will have / be | you will have had / been |
| he has / is | he had / was | he will have / be | he will have had / been |

| | | | |
|-----------------|-----------------|---------------------|---------------------------|
| we have / are | we had / were | we will have / be | we will have had / been |
| you have / are | you had / were | you will have / be | you will have had / been |
| they have / are | they had / were | they will have / be | they will have had / been |

SUBJUNTIVO

Presente

that I have / be
 that you have / be
 that he have / be
 that we have / be
 that you have / be
 that they have / be

Perfecto

If I had / were
 If you had / were
 If he had / were
 If we had / were
 If you had / were
 If they had / were

CONDICIONAL

Perfecto

I have had / been
 you have had / been
 he has had / been
 we have had / been
 you have had / been
 they have had / been

Pluscuamperfecto

I had had / been
 you had had / been
 he had had / been
 we had had / been
 you had had / been
 they had had / been

Simple

I should have / be
 you would have / be
 he would have / be
 we should have / be
 you would have / be
 they would have / be

Perfecto

I should have had / been
 you would have had / been
 he would have had / been
 we should have had / been
 you would have had / been
 they would have had / been

Pluscuamperfecto

If I had had / been
 If you had had / been
 If he had had / been
 If we had had / been
 If you had had / been
 If they had had / been

IMPERATIVO

Let me have / be

have / be

let him have / be

let us have / be

have / be

let them have / be

los siguientes son algunos ejemplos de verbos irregulares:

| Infinitivo | Pasado | Participio pasado |
|-------------------|----------------------|--------------------------|
| <i>abide</i> | <i>abode, abided</i> | <i>abode abided</i> |
| <i>arise</i> | <i>arose</i> | <i>arisen</i> |
| <i>awake</i> | <i>awoke</i> | <i>awaked, awoke</i> |
| <i>be</i> | <i>was</i> | <i>been</i> |
| <i>beat</i> | <i>beat</i> | <i>beaten</i> |
| <i>become</i> | <i>became</i> | <i>become</i> |
| <i>begin</i> | <i>began</i> | <i>begun</i> |
| <i>blow</i> | <i>blew</i> | <i>blown</i> |
| <i>buy</i> | <i>bought</i> | <i>bought</i> |
| <i>cut</i> | <i>cut</i> | <i>cut</i> |
| <i>do</i> | <i>did</i> | <i>done</i> |
| <i>go</i> | <i>went</i> | <i>gone</i> |

LA CONCORDANCIA

Una de las peculiaridades de la lengua española, que no se presenta en el inglés y otras lenguas, es la concordancia, es decir, las variaciones desinenciales entre las palabras. En español se tienen específicamente dos tipos de concordancia:

- La igualdad de género y número entre el sustantivo y sus modificadores;
- La igualdad de persona y número entre el verbo y su sujeto.

Uno de los mayores problemas de la enseñanza del español se presenta en la concordancia de género (masculino- femenino) y número (singular- plural) entre el sustantivo y sus

modificadores (artículo y adjetivo). El problema se centra, de hecho, en la diferencia genérica que marca la lengua española frente a muchas otras lenguas que no la presentan. No se da el mismo grado de dificultad con el número, ya que éste es una categoría nominal y verbal en otros idiomas; es el accidente gramatical que expresa la categoría filosófica de unidad y pluralidad y por lo tanto es más universal.

CONSTRUCCIÓN DE ORACIONES

La oración en español, en esencia, no difiere mucho de la construcción inglesa, Aunque tiene ciertas peculiaridades que su contraparte inglesa no presenta. La más común de las construcciones en español es la forma directa, o sea, siguiendo el modelo *sujeto/ verbo/ complemento*, aunque frecuentemente se pueden encontrar inversiones de *verbo/ sujeto* e inversiones de *objeto directo/ verbo*. Otra característica peculiar de la oración española es la omisión del verbo *ser* (*to be*):

Se oía a lo lejos el tronar de los cañones

The roar of the field guns could be heard in the distance

Estudio para doctor

I am studying to be a doctor

Otros aspectos a considerar entre el español y el inglés son:

a) La voz pasiva es poco común en el español, mientras que en el inglés es más frecuente su uso:

The car was stolen by the thief / El automóvil fue robado por el ladrón

The story was written by Aldous Huxley / La historia fue escrita por A. H.

b) En español, no hay una construcción especial para la oración negativa, la partícula *no* es colocada antes del verbo. En el inglés, para formar la negación en verbos auxiliares se coloca la partícula *not* después del verbo; con los verbos que no son auxiliares se utiliza un verbo auxiliar en forma negativa:

El agua no está fría / The water isn't cold

Yo no quiero ir / I don't want to go

c) Otra característica del español es que los pronombres personales pueden ser omitidos, mientras que en el inglés no es así:

Hablamos de nuestros negocios

We spoke about our business

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE LOS TEXTOS

En el presente capítulo se realizará el análisis de siete textos, presumiblemente elaborados por mexicano-americanos. Cinco provienen del estado de California, uno de Washington, y otro de Tijuana. Estos textos son de tipo heterogéneo: uno es un texto espontáneo, tres son anuncios con diferentes tipos de información, otro es una etiqueta que contiene información de un producto, uno más fue tomado de una publicación de una escuela de verano; es un boletín donde el maestro informa a los padres de los niños algunos aspectos del curso. El último es una guía para el cobro de pensiones de manutención infantil que publica el *National Women's Law Center*.

A medida que se avance en los análisis de estos textos, se podrá ir registrando y seleccionando la información que al final del capítulo nos brinde información y nos permita elaborar conclusiones importantes acerca de sus autores y del tipo de fenómenos que se presentan.

En estos textos, se contempla revisar fenómenos de diversas clases y la posible influencia que sobre ellos ha ejercido el idioma inglés, o si es el caso, los que se pueden deber al escaso dominio del idioma español que presenta el autor del texto en cuestión. Como es de suponer nuestro análisis se va a realizar en varios niveles:

Se comenzará por analizar los fenómenos gráficos:

I. FENÓMENOS GRÁFICOS

1. Acentuación
2. Puntuación
3. Ortografía
4. Interferencia

El uso de acentos, la puntuación que se utiliza, el uso de mayúsculas (el inglés se sirve más de las mayúsculas que el español), los usos que les dan a las grafías como *v ~ b* y *s ~ c*,

también se documentarán los fenómenos que tengan como origen la interferencia del idioma inglés en el español que utilizan los autores de los textos, como el caso de la grafía "n" en lugar de "ñ". Es importante tomar en consideración estos aspectos, toda vez que por medio de ellos se puede llegar a conclusiones que, aunque no definitivas, sí son básicas para ir unificando criterios respecto a los textos y al lenguaje utilizado en ellos. Aspectos como el uso o no de acentos, la confusión de fonemas que se manifiesta en el empleo de grafías diferentes, el uso de puntos, comas, comillas, etc., nos comienzan a dibujar un perfil del nivel de conocimiento y dominio de español de cada autor de los textos en cuestión.

El análisis del aspecto morfológico es también básico para el objetivo que se desea alcanzar; los hechos lingüísticos aquí considerados serán:

II. MORFOLOGÍA

1. Segmentación
2. Género y número
3. Sufijos y prefijos

En ellos se analizará la falsa segmentación que frecuentemente ocurre en palabras compuestas del español; también la influencia de determinados sufijos o prefijos semejantes a los usados en frases inglesas como *in* y *on*. La concordancia, es decir, las variaciones desinenciales entre las palabras. Esta es una de las peculiaridades de la lengua española que no siempre se presenta en otros idiomas, por lo que frecuentemente podemos encontrar errores que tengan que ver con este aspecto. En español tenemos específicamente dos tipos de concordancia: la igualdad de género y número entre el sustantivo y sus modificadores y la igualdad de persona y número entre el verbo y su sujeto, por lo que pondremos especial atención en los mismos.

El aspecto sintáctico es también muy importante, ya que es el nivel formal o funcional de la lengua y por lo mismo, hemos considerado poner especial atención en estos puntos:

III. SINTAXIS

- 1. Verbos (tiempo y modo) y perífrasis**
- 2. Nombres y modificadores (elementos básicos)**
- 3. Formas pronominales y usos (léismo)**
- 4. Adverbios, preposiciones y conjunciones (cómo se utilizan)**
- 5. Confusión de categorías**
- 6. Orden de las palabras**

De acuerdo con lo anterior, en primer lugar se revisará el uso de los verbos; la manera en que son utilizados los tiempos y los modos, así como las perífrasis que pudieran registrarse. Posteriormente se revisará el uso de los nombres y de sus modificadores; la posición que guardan en las oraciones. Aquí se podrá observar en qué medida influye la estructura del inglés en el español, por ejemplo: 1) el uso de artículos, que en ambos idiomas presenta disparidades, y 2) tomar en cuenta la diferencia que hay entre la posición de adjetivos en uno y otro idioma. Otro aspecto que se revisará son las formas pronominales y los usos que se les dan, incluyendo aquí los casos de léismo, que son muy frecuentes entre los mexicano-americanos. Otros elementos que causan problemas, incluso a hispanohablantes mexicanos, son las preposiciones, las conjunciones y los adverbios, de este modo se analizará cuáles utilizan y cómo las utilizan. Para terminar con el aspecto sintáctico, se contempla revisar los casos donde haya confusión de categorías gramaticales, así como el orden de las palabras, ya que, aunque tipológicamente tanto el inglés como el español presentan un orden *SVO*, el orden en el español es mucho más libre.

IV. LÉXICO

Otro aspecto que se ha considerado es el de los fenómenos que tengan que ver con el léxico que utilizan los mexicano-americanos; esto es, palabras que pueden o no existir en español y que por diversas razones, como el contacto cercano con el inglés o la posible interferencia de otras palabras, adquieren una fisonomía diferente que las hace contrastar notoriamente con sus equivalentes en español.

V. CALCOS

El último aspecto que se consideró para los análisis es el de los calcos, que son un proceso normal de aculturación cuando se tienen dos lenguas en contacto. Cabe mencionar que las definiciones para calco manejadas por algunos autores en ocasiones varían entre sí, aunque no sustancialmente. La definición que consideraremos para este trabajo es la siguiente: "introducción de una palabra o de una construcción extranjera a una lengua dada sin modificaciones" y "la introducción de traducciones literales" tales como: *informative presentations* > presentaciones informativas, *normal school* > escuela normal, *grocery store* > tienda de grocerías, etcétera.

Por último, con respecto a los análisis de los textos, cabe mencionar que las correcciones de los fenómenos rastreados se realizarán una por una; esto es, dependiendo del aspecto que se esté analizando, se presentará solamente la opción u opciones de corrección que proponemos para ese aspecto en particular. Asimismo al final de este trabajo; en un apartado, se incluye la transcripción original de cada texto y una versión corregida de acuerdo con el análisis de cada uno de ellos.

ANÁLISIS TEXTO 1

I. FENÓMENOS GRÁFICOS

a) Acentuación

Profesionales en medicina *estaran* / *mas de 500 exámenes seran conducidos* / *exploracion gratis* / *corazon* / *topicos* / *musica* / *diversion* / *para mas informacion/ telefono* . >>> Estos son algunos ejemplos de casos de no acentuación que se encontraron en este texto, en los que podemos observar que el autor no utiliza acentos al escribir en español, y en vista de que el idioma inglés no presenta acentuación ortográfica, inferimos que el inglés pudiera ser su primera lengua. Las opciones serían: **Profesionales en medicina *estarán* / *mas de 500 exámenes serán conducidos* / *corazón* / *tópicos* / *música* / *diversión* / *para más información* / *teléfono*.**

b) Puntuación

Corazon, embolio oidos, dental... /juegos gratis actividades para los niños / comuniquese con Leslie Grodin telefono... >>> Como se puede observar en el texto, los signos de puntuación son utilizados de manera diferente a la norma española, las razones a) se utilizan como la norma inglesa y b) la falta de instrucción escolar. El error más común es la omisión de una o varias comas en la oración (como se observa en los ejemplos) , ya sea en enumeraciones o en oraciones adversativas, asimismo se puede observar una ausencia de puntos cuando hay que separar ideas diferentes. La opción sería: **Corazon, embolio, oidos, dental... /juegos gratis, actividades para los niños... / comuniquese con Leslie Grodin, telefono...**

Comida, musica, y diversion ... >>> En este caso tenemos el uso de una coma antes de la conjunción *y* , y al final de una enumeración. Cabe destacar que es muy común ver este

orden en construcciones en inglés y esa puede ser la razón por la que es utilizado por los mexicano-americanos. La opción sería **Comida, música y diversión...**

c) Ortografía

Ninos. >>> En este caso la letra ñ es substituida por la letra n, esto puede deberse a dos razones; a) que en el alfabeto inglés la letra ñ no existe como grafía ni como sonido y como consecuencia utilizan en su lugar la n, y b) la máquina donde se realizó este texto no contaba en su teclado con una letra ñ y ante este inconveniente la persona que lo redactó optó por utilizar la n, que es la letra que se le asemeja más en sonido y grafía. La opción sería: **Niños.**

II. MORFOLOGÍA

a) Segmentación

Feria *intera* activa de salud. >>> En este caso estamos ante una falsa segmentación: activa la reanalizan como sustantivo y la palabra *intera* como adjetivo confundiéndola con *entera*. Cabe mencionar que *inter(a)* existe en español pero sólo como un prefijo, el cual dota de significado a palabras como interacción, interdental, interceder, interesar, y otros derivados de las mismas. La opción sería: **feria *interactiva* de salud.**

Enfermedades *de el* corazon / playa *de el* este en Santa Barbara. >>> Cuando concurren la preposición *de* y el artículo *el*, la expresión *de el* se convierte en *del* por reducción o contracción del sonido vocal prolongado *ee*. La opción sería: **enfermedades *del* corazon / playa *del* este en Santa Barbara.**

b) Género y número

Para detectar enfermedades del corazon, embolio oídos... >>> Aquí estamos ante una confusión de género y número. En el texto se habla de detectar ciertos tipos de

enfermedades; así, de acuerdo con el contexto, la palabra embolio se utilizaría en femenino y en plural, considerando que puede haber varias clases de embolias. La opción sería: **para detectar enfermedades de el corazón, embolias, enfermedades de los oídos.**

Mas de 500 exámenes serán conducidos a baja costo >>> Este es un problema de género ya que no hay concordancia entre el adjetivo y el sustantivo -entendemos por concordancia a la identidad de género y número que debe existir entre un nombre y su adjetivo- debido a que en el idioma inglés no hay necesidad de cuidar la concordancia porque no hay género, al contrario de lo que sucede en el español en donde su buen uso es necesario para un buen entendimiento de las oraciones. La concordancia suele ser uno de los aspectos gramaticales que presenta más dificultades a los angloparlantes que aprenden español. La opción sería: **Mas de 500 exámenes serán conducidos a baja costo.**

c) Sufijos y prefijos

Infermeras >>> En este caso se presenta una interferencia del sufijo *in* del inglés. La opción sería: **enfermeras.**

III. SINTAXIS

a) Preposiciones, conjunciones y adverbios.

Profesionales en medicina. >>> En esta construcción encontramos que hay un mal uso de los nexos, *en* y *de*. Esto se debe a preposiciones polisémicas como *de*, que se aplican a un gran número de relaciones, por lo que nexos como éste, frecuentemente provocan confusión, principalmente entre personas que se encuentran aprendiendo nuestro idioma. La opción sería: **profesionales de la medicina.**

Problemas con la vista. >>> En esta frase la confusión se da entre las preposiciones *de-con*, probablemente originada por el hecho de que para el hispanohablante promedio es más común utilizar el sustantivo problemas con la preposición *con*, que con la preposición

de. Algo que podría contribuir a clarificar la idea sería utilizar la palabra *enfermedades* en lugar de *problemas*, con lo cual quedaría *enfermedades de la vista*. La opción sería: **problemas (*enfermedades*) de la vista**.

Presentaciones informativas en los tópicos de actualidad. >>> En este caso la preposición *en* está mal utilizada ya que implica lugar, y según el contexto, esta oración no se refiere al lugar donde se realizarán las presentaciones, sino al tipo de temas que se abordarán en ellas, así, concluimos que la preposición *sobre* es más apropiada para esta construcción. Es probable que el sustantivo *presentaciones* haya influido para que se utilizara la preposición *en*, ya que usualmente éste se coloca antes de la preposición *de*, que a su vez introduce el lugar, y es preferentemente en este contexto en el que se le debería utilizar. Consideramos que utilizar la construcción *pláticas informativas* sería más apropiado si se desea evitar confusiones. La opción sería: **presentaciones informativas sobre (los) tópicos de actualidad**.

a) Confusión de categorías

Exploración gratis para detector. >>> En este caso tenemos que hay una confusión de categorías, esto es, se está utilizando un sustantivo, que es "*detector*" en lugar del verbo "*detectar*". La opción sería: **exploración gratis para detectar**.

IV. LÉXICO

Si gusta ayudar. >>> Aquí encontramos que hay una confusión en la selección léxica, ya que utilizan el verbo *gustar* en lugar del verbo *desear*. Esto puede deberse al hecho de que los hispanohablantes utilizan mayormente en español el primer verbo debido a que en inglés existe el verbo *like*, que se traduce como *gustar* y el cual tiene un gran número de aplicaciones (*if you like, do you like?, I like it, etc.*) La opción sería: **si desea ayudar**.

Programa de iglesia de enfermeras. >>> La versión en inglés de este texto incluye el original de esta frase que es "*parish nurse program*", posiblemente el autor de este texto

no encontró o no conocía ningún adjetivo en español que estableciera una relación entre el sustantivo y el concepto de iglesia, por lo que utilizó la preposición *de* seguida del sustantivo *iglesia*, lo que no tomó en cuenta es que en este caso *de* indica pertenencia y no puede servir de adjetivo de *programa*. La opción sería: **programa eclesiástico de enfermeras.**

V. CALCOS

Profesionales en medicina *estaran disponibles para ...* >>> Este es un calco sintáctico, ya que al utilizar la palabra *disponibles* se está realizando una traducción del verbo en inglés *available*, el cual aparece en la versión en inglés del mismo texto, en español no es común su uso para referirse a personas. La opción sería: **profesionales en medicina *estarán a su servicio para...***

Para consultas. >>> Esta construcción es un calco sintáctico, tomado de la construcción *to consult*. En la traducción al español utilizan una preposición y un sustantivo, en la versión en inglés utilizan una preposición y un verbo, esto significa que el verbo de la construcción en inglés lo traducen como sustantivo en español, con lo que omiten una parte muy importante de la frase que es el verbo, y al no encontrar un verbo que exprese una acción, la frase se encuentra incompleta porque no expresa la idea en su totalidad. La opción sería: ***para dar consultas.***

De persona a persona. >>> Esta expresión es un calco sintáctico tomado de la frase “*for one on one*”, incluida en la versión en inglés del texto, en español se utilizan otros tipos de expresiones para expresar lo que desea el autor. La opción sería: ***a cada persona o atención personal***

Dental. >>> Esta palabra es usada en español sin variar su forma. Esta es otra de las maneras en la que las palabras inglesas entran en el español. La opción sería: ***(enfermedades) de los dientes o (enfermedades) dentales.***

Presentaciones informativas. >>> Del inglés *informative presentations*, en nuestro idioma es más apropiado utilizar el sustantivo *pláticas*, ya que expresa correctamente el concepto que se desea; no así el sustantivo *presentaciones*, que confunde y no expresa el concepto deseado. La opción sería: ***pláticas informativas***.

500 exámenes serán conducidos. >>> El verbo *conducted* es traducido literalmente del inglés siendo que en español el sentido es otro, pues se utiliza principalmente para referirse a llevar, transportar o guiar a una persona o a un objeto a un determinado lugar, no para referirse a la aplicación de un examen. La opción sería: **500 exámenes serán aplicados**.

Otros riesgos. >>> este es un calco tomado del inglés *Other key risk* . La opción sería: ***otros problemas***.

Para mas informacion ... >>> esta frase es un calco traducido de la construcción en inglés "*for more information*". La opción sería: **para mayor información**.

CONCLUSIÓN:

Anglohablante que tiene conocimiento de español

PARTICULARIDADES:

Influencia de la lengua inglesa

Confusión de género

Confusión de categorías gramaticales

Calco

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

GRAFICOS

Acentuación 11 casos de no acentuación.

| | |
|----------------------|--|
| Puntuación | 3 casos de omisión y mal uso de comas. |
| Ortografía | 1 caso de uso de <i>n</i> por <i>ñ</i> . |
| Interferencia | 1 caso de interferencia del inglés. |

MORFOLOGÍA

| | |
|---------------------|---------|
| Segmentación | 2 casos |
| Género | 2 casos |
| Número | 1 caso |

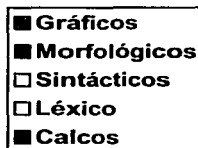
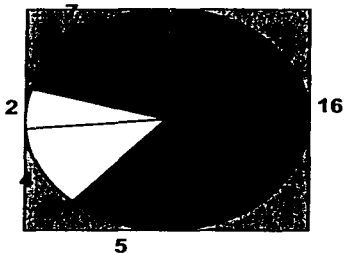
SINTAXIS

| | |
|--|--|
| Verbos y perífrasis | No hubo casos |
| Nombres y modificadores | No hubo casos |
| Formas pronominales | No hubo casos |
| Preposiciones, conjunciones y adverbios | 3 casos de preposición mal utilizada |
| Confusión de categorías | 1 caso de uso de sustantivo por verbo. |
| Orden de las palabras | No hubo casos |

LÉXICO 2 casos

CALCOS 7 casos

TOTAL : 34 FENÓMENOS.



ANÁLISIS TEXTO 2

I. FENÓMENOS GRÁFICOS

a) Acentuación

...que fue asesinado *él* 24 de mayo... >>> En este caso el acento en el artículo *el* es un mero error ortográfico, presuponiendo que, el autor del texto no deseaba utilizar un pronombre personal en lugar de un artículo, propósito que se puede deducir por el contexto. La opción sería: ...que fue asesinado *el* 24 de mayo...

Ultima / cadaber / Mexico. >>> A lo largo del texto podemos encontrar muchos casos de no acentuación, así como algunas palabras que se encuentran acentuadas, aunque no siempre correctamente. Lo que nos hace pensar que el autor de este texto está en permanente contacto con el español, aunque quizá este español no sea el más apegado a la norma. Es probable que quien redactó este documento sea una persona que cuenta con poca escolaridad, y probablemente aprendió español de algún otro hispanohablante que, al igual que él, no contaba con una instrucción académica básica en lo que a la lengua española se refiere. La opción sería: *última / cadáver / México.*

b) Puntuación

Si podemos contribuir para que pueda hacer posible que sus hijos y familiares , lo vean por ultima, vez, el cadaber de René Carlos Dimas, que fue asesinado el 24 de mayo 1997 –en la madrugada. Y queremos trasladar, el cuerpo ha su lugar de origen – que es, Chilpancingo, Guerrero Mexico (...) / Dios los bendiga y las sagradas escrituras . Dicen que. Dios bendice al dador alegre. >>> Lo que podemos observar en la mayor parte del texto es un claro desconocimiento de las reglas de puntuación, esto debido a que frecuentemente se rompen las oraciones con comas que son usadas sin razón; puesto que en ocasiones se utilizan con carácter explicativo sin que haya una explicación, en otro caso se ubican entre el verbo y el objeto directo rompiendo la continuidad de la oración, también

encontramos guiones aislados y mal utilizados y puntos que, al igual que las comas, interfieren directamente en la estructura de las oraciones. Asimismo, al incluir una cita textual se deben utilizar dos puntos antes de la misma y la cita debe ir entre comillas. La opción sería: **en el apéndice de los textos corregidos se incluyen las opciones de corrección para cada una de estas oraciones.**

c) Ortografía

SE suplica de Favor A Toda buENA PERSONA... >>> A lo largo del texto podemos observar un uso indistinto de mayúsculas y minúsculas por parte del autor, y si bien es cierto que el inglés se sirve más de las mayúsculas que el español, eso no influye en este caso, ya que el autor de este texto lo mismo escribe una palabra con mayúscula que una o varias letras. La opción sería: **Se suplica de favor a toda buena persona...**

Pocible / asecinado. >>> En estos casos, el problema es que los fonemas /o/ "c" y /s/ "s" reciben un uso gráfico indistinto por parte de los mexicano-americanos al ser utilizados en alguna palabra. Así podemos ver que no hay distinción entre los usos de uno y otro fonema por parte del hablante. Este fenómeno recibe el nombre de seseo. La opción sería: **posible / asesinado.**

El cadaber de René Carlos Dimas. >>> Otro problema frecuente entre muchos hispanohablantes que viven en los Estados Unidos es el uso que le deben de dar a las grafías

b-v, pues al no contar ellos con un mínimo conocimiento de los usos que se les dan, los utilizan indistintamente, con lo que frecuentemente cometen errores. La opción sería: **el cadáver de René Carlos Dimas.**

Gerrero >>> En este fenómeno encontramos una omisión de la letra "u", lo que cambia el modo de articulación de la letra "g" de oclusivo sonoro (*guerra, guitarra*), a fricativo sordo (*gelatina, gitana*.) Es un hecho que una gran cantidad de hispanohablantes que viven en los Estados Unidos y que no tienen una mínima instrucción en el idioma, no conocen los

distintos usos de “g” y “u”, razón por la que las escriben tal como las escuchan. La opción sería: **Guerrero**.

Trasladar el cuerpo *ha* su lugar de origen / se *hagradece* por ... >>> En los dos casos podemos observar que hay un uso incorrecto de la grafía “h”, en el primer caso a la preposición “a” le antepone la letra mencionada, en el segundo caso, en una construcción impersonal utilizan el verbo agradecer con la grafía “h” al principio. La opciones serían: **trasladar el cuerpo *a* su lugar de origen / se *agradece* por...**

II. MORFOLOGÍA

a) Segmentación

Ha su lugar de origen >>> En esta frase, el emisor del mensaje utiliza el sustantivo *lugar* y la preposición *de* como parte de una misma palabra, siendo que son dos elementos diferentes. La opción sería: **a su *lugar de origen***.

En *cargado* = domicilio... >>> Este es un caso de falsa segmentación donde la preposición *en* y el participio de pasado *cargado* son separados erróneamente. La opción sería: ***encargado*: domicilio ...**

III SINTAXIS

a) Verbos (tiempo y modo) y perífrasis

Se *suplica de favor*... >>> Esta oración- que es con la que comienza el texto- es una construcción pasiva impersonal y hay dos razones por las que se incluye en el análisis: a) es importante tenerla presente en la medida en que podemos observar el modo verbal (impersonal) que se utiliza a lo largo del texto, y b) la expresión *de favor* pertenece a un sociolecto bajo o popular, al que posiblemente pertenece el autor del texto. Las opciones serían: **se *suplica*... / se *pide por favor*...**

Para que pueda hacer posible. >>> tenemos que esta construcción comienza con un nexo de relación causativa final (*para que*), seguida de una frase verbal que indica una modalidad subjetiva donde se expresa una posibilidad, esta frase verbal o perífrasis inicia con un verbo conjugado en tercera persona singular de subjuntivo (*pueda*) con lo cual notamos que no existe concordancia en la conjugación de los verbos en las primeras oraciones del texto; a saber, en la primera utilizan el impersonal, en la segunda; 1ª persona del plural y en esta última se dirigen a una tercera persona. Con esto podemos observar que la conjugación de los verbos en un texto en español reviste un considerable grado de dificultad para quien no tiene un aceptable dominio del idioma. Por lo que respecta a la perífrasis podemos añadir que, de acuerdo con las correcciones que se han sugerido para el texto, sería recomendable utilizar una construcción que sea más directa, por ejemplo, si se omite el verbo *poder*, la frase quedaría: *para que sea posible*, cambiando más de un elemento quedaría: *para hacer posible*, en estos casos se omite el verbo *poder*, debido a que si se mantiene, se estaría utilizando dos veces en una misma idea, ya que en la anterior oración también es utilizada. En suma, estamos ante un fenómeno en el que el emisor del mensaje presenta cierta dificultad para redactar o expresarse en un español apegado a la norma, por lo que el texto presenta indicios de lengua popular. Las opciones serían: **para que sea posible... / para lograr que...**

b) Formas pronominales y usos

Lo vean... el cadáver de René Carlos Dimas. >>> En este caso se está utilizando un pronombre átono para referirse al cadáver de alguien, después mencionan el objeto al que se refiere el mismo pronombre, así pues tenemos una duplicación de objetos. Es sabido que la función de un pronombre personal es sustituir los nombres de las personas que de algún modo intervienen en la oración (en este caso del cadáver), y en este caso no es necesario hacer uso de un pronombre ya que se está mencionando al objeto. Además el pronombre en cuestión está mal utilizado, sería catafórico, ya que hace referencia a un sintagma nominal que aparece después. Es común que se presente este fenómeno en nuestro idioma, y más si

es en personas de bajo nivel socioeconómico, este fenómeno se produce debido a la intención por parte del hablante de hacer énfasis en el objeto del cual se habla. La opción sería: **vean por última vez el cadáver de René Carlos Dimas.**

Dios les bendiga... >>> El fenómeno que aquí se presenta es llamado leísmo y tiene que ver con la confusión que se da entre las formas *le* de objeto indirecto y *lo* de objeto directo; para una mejor comprensión podemos mencionar la definición que tenemos para este concepto, así: "Leísmo es el empleo exclusivo del pronombre personal *le* como complemento directo, en lugar de *lo* y *la*". La academia española y el buen uso admiten dicho empleo para el género masculino siempre que el pronombre se refiera a personas y no a cosas. Como ejemplo tenemos: *le conocí por su voz* en lugar de *lo conocí por su voz*. Sin duda el motivo de esta confusión se debe a la necesidad instintiva que advierte el hablante de distinguir en el acusativo si se trata de una persona o una cosa, empleando *le* para el primero y *lo* para el segundo. La opción sería: **Dios los bendiga...**

c) Preposiciones, conjunciones y adverbios

...en la madrugada. Y queremos trasladar... >>> En esta frase, la primera oración concluye una idea y la segunda oración -subordinada- parte de lo que dijo la primera, aquí lo apropiado sería utilizar un nexo causal para establecer una relación entre ambas oraciones. La opción sería: **...en la madrugada, en vista de lo cual queremos trasladar...**

Dios les bendiga y las sagradas escrituras dicen que... >>> En esta oración encontramos indicios de lengua popular debido al uso de la conjunción "y" en lugar de otros nexos, al ser unidas dos oraciones en un párrafo, éstas no tienen un nexo apropiado que las coordine o subordine, con lo que no se aprecia un correcto orden de los elementos en diversas partes del texto. La opción sería: **Dios los bendiga y recuerden que las sagradas escrituras dicen que...**

d) Orden de las palabras y constitución

...que fue asesinado el 24 de mayo 1997 *-en la madrugada-*... >>> El fenómeno que observamos en esta construcción es la colocación del adverbio *en la madrugada* al final de la oración, cuando debería estar después del participio de pasado, dado que es un adverbio nominal y debe estar en función de nombre. La opción sería: ... **que fue asesinado en la madrugada del 24 de mayo 1997.**

V. CALCOS

A toda buena persona >>> La construcción en inglés *to every good person* fue probablemente el origen de la frase que aquí se analiza, ya que las dos construcciones dicen literalmente lo mismo, por lo tanto estamos ante un calco sintáctico. Cabe destacar que la frase *a toda buena persona*, tal como se encuentra redactada, no se utiliza comúnmente en el español que hablamos en México, básicamente por la posición del adjetivo, que en inglés se coloca antes del sustantivo, a diferencia de la posición que tiene en español, donde se ubica después del mismo. La opción sería: *a todas las personas / a las personas que son buenas.*

Se suplica de favor a toda buena persona si podemos contribuir para... >>> Todo indica que esta construcción fue tomada de la construcción inglesa *if we can contribute*, que tiene una gran semejanza con la construcción aquí analizada, tanto semántica como estructuralmente. En este caso tenemos el condicional *si*, seguido de un verbo en primera persona del plural -tiempo que contrasta con el de la primera oración- este verbo es *poder* (muy usado en construcciones de este tipo en inglés), seguido de un infinitivo que es *contribuir*, con lo que tenemos una perífrasis verbal. El problema aquí es que el verbo *contribuir*, que debería ser el verbo principal de esta oración, se encuentra en infinitivo en lugar de estar conjugado en 2ª persona de plural de indicativo, que sería lo más indicado. La opción sería: **se suplica a todas las personas que, si pueden, contribuyan para...**

el 24 de mayo 1997. >>> En este caso podemos observar que, al escribir una fecha es utilizada en parte la estructura del inglés, pues al mencionar el año no incluyen la preposición de, no así al hablar del mes, donde sí la incluyen. En inglés se diría *On may 24 1997*, así pues, es probable que aquí haya una influencia de la lengua inglesa en el aspecto estructural. La opción sería: el 24 de mayo de 1997.

CONCLUSIÓN:

Hispanohablante.

PARTICULARIDADES:

Uso indistinto de mayúsculas y minúsculas

Muchos indicios de lengua popular

Poca influencia del inglés en cuanto a estructura

Errores ortográficos propios de alguien que no ha recibido enseñanza formal de la lengua.

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

GRAFICOS

| | |
|----------------------------|--|
| Acentuación | 4 casos de no acentuación, 3 casos de mala colocación de acentos. |
| Puntuación casos | Mala colocación, 4 casos de comas, 3 casos de guiones y 2 de puntos. |
| Ortografía | Uso de mayúsculas y minúsculas indistintamente en el texto 1 caso de seseo: uso de <i>c</i> por <i>s</i> . 1 caso de uso de <i>b</i> por <i>v</i> 1 caso de omisión de la grafía <i>u</i> en <i>guerrero</i> 1 caso de mala colocación de la grafía <i>h</i> |
| Interferencia | No hubo casos |

MORFOLOGÍA

| | |
|---------------------|---------------|
| Segmentación | 1 caso |
| Género | No hubo casos |
| Número | No hubo casos |

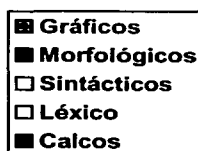
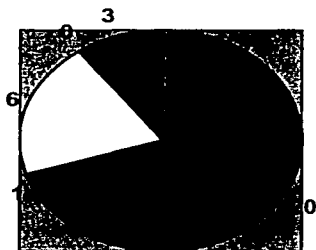
SINTAXIS

| | |
|--|--|
| Verbos y perífrasis | 1 caso, mal uso de tiempo y modo. |
| Nombres y modificadores | No hubo casos |
| Formas pronominales | 1 caso de duplicación de objetos. 1 caso de leísmo. |
| Preposiciones, conjunciones y adverbios | 2 casos con la conjunción y. |
| Confusión de categorías | No hubo casos |
| Orden de las palabras | 1 caso |

LÉXICO No hubo casos

CALCOS 3 casos

TOTAL: 30 FENÓMENOS



I. FENÓMENOS GRÁFICOS

a) Acentuación

Fabricas / ventilacion / mas / minimo / trabajar éstas horas. >>> En muchos casos se encontró una falta de acentos y en otros se encontró que había acentos mal utilizados, como en el segundo ejemplo, en el que erróneamente utilizan acento en un pronombre demostrativo con función adjetiva. La opción sería: *fábricas, ventilación, más, mínimo / trabajar estas horas.*

b) Puntuación

Tomar exámenes de embarazo, forzados / tomar pastillas para evitar el embarazo, forzadas. >>> En las dos oraciones las comas están mal utilizadas, aunque la inclusión de las comas se debe a que el orden de los elementos en la oración no es el correcto, fenómeno que se analiza en un apartado más adelante. Provisionalmente la opción sería: *tomar exámenes de embarazo forzados / tomar pastillas para evitar el embarazo forzadas.*

c) Ortografía

Ninguna oportunidad para avanzar. >>> En este caso, podemos observar que en la palabra avanzar en lugar de utilizar la consonante "z", utilizan la grafía "c", llamada zedilla, que era una letra común en la escritura española antigua, hoy en día aún en uso en algunas lenguas como el francés. La opción sería: *ninguna oportunidad para avanzar.*

Tenemos que hacer halgo. >>> En esta oración observamos que es utilizada la grafía "h" al principio de la palabra *algo*, y según lo que hemos podido observar, este fenómeno se produce principalmente en palabras que comienzan con la vocal "a", este es un error

ortográfico propio de alguien que no tiene un aceptable dominio de la lengua. La opción sería: **tenemos que hacer algo**.

Para *ma* información. >>> En esta construcción el error consiste en que el autor del texto suprime erróneamente la letra "s" del adverbio *más*, con lo que queda incompleta la palabra. Otra opción sería utilizar el adjetivo *mayor*, aunque cualquiera de los dos es gramaticalmente correcto. La opción sería: **para *más* (*mayor*) información**.

II. MORFOLOGÍA

a) Género y número

Agua *contaminado*. >>> Aquí podemos ver que no hay concordancia entre el sustantivo y el adjetivo, ya que el sustantivo *agua* es femenino, y el adjetivo que lo modifica es masculino. Probablemente este error se deriva del hecho de que en la lengua inglesa el género gramatical no existe, existe únicamente el género natural, esto es, son masculinos los nombres de varón o animal macho, femeninos los nombres de mujer o de animal hembra y neutros los nombres de cosas inanimadas. La opción sería: **agua *contaminada***.

Los *costos* de maternidad. >>> En esta frase sería más apropiado utilizar el sustantivo *costos* en singular, ya que al hablar del costo de algo, implicaría todos los gastos que esto pudiera generar, así, no sería necesario utilizar el plural en esta construcción, si con el singular se expresa el concepto que se desea. La opción sería: **el *costo* de maternidad**.

III. SINTAXIS

a) Verbos (tiempo y modo) y perífrasis

... siempre están *en búsqueda* de muchachas... >>> en este caso tenemos un mal uso del tiempo verbal, ya que no se necesita una perífrasis verbal sino un verbo en gerundio. La opción sería: **...siempre están *buscando* muchachas...**

b) Nombres y modificadores

En actualidad... >>> En este caso observamos que entre la preposición *en* y el sustantivo *actualidad*, no hay artículo que modifique a este último, por lo tanto es incorrecta la construcción. La opción sería: **En la actualidad...**

Los costos de maternidad. >>> En esta frase, al igual que en la anterior, encontramos que falta un artículo que modifique al sustantivo *maternidad*. La opción sería: **los costos de la maternidad.**

c) Formas pronominales y usos

Tomar exámenes de embarazo, forzados. >>> El mensaje que comunica esta frase es que las "muchachas" que están buscando deben estar preparadas para aplicar exámenes de embarazo, pero a otras personas, siendo que, lo que consideramos que desea expresar el autor del texto, es que a ellas las obligan a prestarse para que les realicen estos estudios, por lo tanto en lugar de usar sólo un verbo, se pudo incluir también un pronombre que explicara esta situación. La opción sería: **(listas para:) *Que les practiquen exámenes de embarazo.***

Tomar exámenes de embarazo antes de comenzar a trabajar. >>> En esta oración, que es similar a la anterior, el uso del verbo no es el adecuado, uso que posiblemente se deba a una interferencia del inglés, y aunque en ocasiones el uso de este verbo se llega a dar en español en un contexto similar, es básicamente para referirse a exámenes de otro tipo, como escolares, de conducción o psicológicos entre otros, mas no para referirse a exámenes médicos, que plantean una situación diferente. En este caso proponemos una opción diferente a la anterior, a fin de que el texto no sea muy repetitivo. La opción sería: ***Someterse a exámenes de embarazo antes de comenzar a trabajar.***

d) Preposiciones, conjunciones y adverbios

Jóvenes entre 15 a 30 años. > En este caso, la preposición *entre no* está utilizada en un contexto apropiado, con lo que necesitaríamos incluir un verbo en subjuntivo y escoger una preposición acorde con el contexto a fin de que esta expresión tenga un significado más claro. La opción sería: **Jóvenes (que tengan) de 15 a 30 años.**

El sueldo mínimo es entre 30c a 50c la hora > En esta oración hay 2 aspectos a considerar, el primero es el incorrecto uso del verbo *ser*, tomando en cuenta que, en el texto, no se está hablando de la causa de lo que se expresa, sino de que se halla una cosa –en este caso el sueldo mínimo– en cierta condición o situación. Con lo que tenemos que el uso del verbo *estar* es el indicado. El segundo, es el uso incorrecto de la preposición *a*, puesto que no se está indicando dirección, término, situación, o intervalo de lugar o tiempo (entre otros usos que se le dan a la preposición *a*) sino simplemente se desea unir dos cantidades en un concepto afirmativo. La opción sería: **el sueldo mínimo está entre 30c y 50c la hora.**

El sueldo mínimo es entre 30c a 50c la hora y un trabajador ordinario gana alrededor de... >>> En estas oraciones vemos indicios de lengua popular, debido al uso reiterativo de la conjunción "y" al coordinar o subordinar dos oraciones en un texto. La opción sería: **el sueldo mínimo es entre 30c a 50c la hora, con lo que tenemos (que) un trabajador ordinario gana alrededor de...**

En actualidad el sueldo mínimo que se necesita para vivir es \$30 por hora >>> En este caso es notoria la falta de una preposición antes de la cantidad que menciona el texto, la preposición sería *de*, y su función en esta oración es servir de nexo entre el verbo y la información a que este se refiere. La opción sería: **El sueldo mínimo que se necesita para vivir es de \$30 por hora.**

c) Confusión de categorías

(Las maquiladoras) son un problema serio en todo el mundo, en donde ocurren... >>>

En esta construcción tenemos una confusión de formas gramaticales, ya que en lugar de usar el adverbio de lugar "*en donde*", se hubiera podido utilizar un nexos causal como "*ya que*", que es el nexos más apropiado para una oración de este tipo donde se está dando la explicación de una idea anterior. La opción sería: **(las maquiladoras) son un problema serio en todo el mundo, ya que en ellas ocurren...**

f) Orden de las palabras

Tomar exámenes de embarazo, forzados. >>> Esta oración presenta un incorrecto orden en uno de sus elementos, ya que el participio *forzados*, que presenta un uso adjetival, debería estar colocado después del sustantivo *exámenes*, dado que el primero modifica directamente al segundo. La opción sería: **Tomar exámenes forzados de embarazo.**

Tomar pastillas para evitar el embarazo, forzadas >>> En esta oración, el participio de pasado *forzadas*, que presenta un uso adjetival, dota de ambigüedad a la frase, porque no se sabe a que sustantivo modifica (a *las pastillas* o a *las trabajadoras*), esto debido a la mala estructuración de la frase y del participio en particular, cuyo uso no es el más adecuado pues confunde, aún si se coloca después del sustantivo *pastillas*, ya que se usa más comúnmente para hablar de situaciones que involucren directamente a personas. La opción sería: **Tomar obligatoriamente pastillas para evitar el embarazo.**

Derechos para ir al baño limitados >>> Lo que aquí desea expresar el autor del texto es que los derechos para ir al baño han sido reducidos al menor límite y, aunque el participio de pasado *limitados* permite entender la idea, la posición del mismo provoca confusión en la oración, ya que en un español apegado a la norma, debería estar colocado inmediatamente después del nombre que modifica, y no al final de la frase, como en este caso. Cabe destacar que este fenómeno - incorrecto orden de algunos elementos la oración, específicamente participio con función adjetival- se repite varias veces en el texto, con lo

que podemos señalar que hay una cierta confusión por parte del autor del mismo al hacer uso de elementos dentro de la frase. La opción sería: **Derechos *limitados* para ir al baño**

IV. LÉXICO

Listas para ser *hazañadas*. >>> En vista de que la palabra *hazañadas* no existe en español, es probable que sea un modismo usual entre los grupos de hispanos que viven en los Estados Unidos. Aquí una buena elección hubiera sido utilizar el verbo "*exploited*" traducido al español, mismo que viene en la versión en inglés del texto. La opción sería: **listas para ser *explotadas*.**

Ahorita hay mas de 70,000 personas... > La construcción en inglés "*right now*" es traducida al español con el adverbio diminutivo "*ahorita*", de acuerdo con el contexto lo ideal sería usar otro adverbio como "*actualmente*" que sustituyera al anterior, puesto que provoca confusión en la oración debido a que su uso no es apropiado en este contexto, ya que se refiere a un tiempo específico y no a un período de tiempo, que es lo que presumiblemente buscaba expresar el autor del texto. La opción sería: ***Actualmente* hay mas de 70,000 personas...**

Un trabajador *ordinario* gana... >>> En este caso la selección léxica escogida no fue la adecuada, ya que *ordinario*, en este contexto, es un término que se refiere a alguien común o corriente, ideas que presentan un significado ambiguo y pueden confundir al lector. La opción sería: **Un trabajador *promedio* gana...**

Las *maquilas* son un problema... >>> En este fenómeno el autor del texto no conocía o no supo escoger el sustantivo adecuado para nombrar en español a las *maquiladoras* o "*sweatshops*", por lo que usó el sustantivo *maquilas*, que tiene la misma raíz, pero expresa otro concepto. La opción sería: **Las *maquiladoras* son un problema...**

V. CALCOS

Trabajar estas horas: >>> Esta construcción es un calco traducido literalmente de la versión en inglés del texto, y aunque en este idioma es correcto este término para referirse a un horario, no lo es en español ya que no expresan lo que se desea. La opción sería: **Trabajar en estos horarios.**

No hay oportunidades de formar uniones. >>> Este calco viene del inglés "*union organizing*" que en español se traduce como *sindicato*, cabe mencionar que en los Estados Unidos, por lo regular los hispanos llaman uniones a los sindicatos. La opción sería: **No hay oportunidades de formar sindicatos.**

Si lo intentan, perderán el trabajo. >>> Es muy probable que en la conformación de este calco haya influido una estructura del inglés que consta de un condicional y un verbo en presente para la primera oración, y un verbo en futuro con un sustantivo para la segunda oración, que sería la consecuencia (*if you try, you will lose*). La opción sería: **Si lo intentan pierden el trabajo.**

Las trabajadoras son forzadas a... >>> En esta oración podemos ver que la construcción pasiva del inglés del texto original "*are forced to*" es traducida literalmente al español, idioma donde las construcciones pasivas son poco utilizadas. De este modo tenemos otro calco sintáctico, y aunque la construcción pasiva en español está bien utilizada, el verbo *forzar* no es el que comúnmente se utiliza en construcciones de este tipo en español. La opción sería: **Las trabajadoras son obligadas a...**

Las trabajadoras son inyectadas con una sustancia química. >>> La palabra *inyectadas* es un calco sintáctico en el que el sustantivo inglés "*injection*" es adaptado a la fonética hispánica con la terminación de participio "*adas*", con lo que le confieren una función verbal. La opción sería: **Las trabajadoras son inyectadas con una sustancia química.**

Para ma información *contacte*: >>> En esta expresión el verbo "*to contact*" es tomado en préstamo y adaptado a la fonética hispánica con el sufijo "*e*". Su función es indicarle al lector del texto que si desea más información acerca de lo que acaba de leer, se comunique a algunas direcciones que se proporcionan al final del texto. Cabe mencionar que la traducción no es correcta porque el verbo "*contactar*" no existe en español. La opción sería: **para ma información *pongase en contacto* / para mas información *comuníquese*.**

CONCLUSIONES:

Hablante bilingüe con más dominio del idioma inglés que de español.

PARTICULARIDADES:

Confusión de género

Incorrecto uso de modificadores

Indicios de lengua popular

Mal uso de tiempo y modo de verbos

Omisión de artículos

Léxico

Calcos

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

GRAFICOS

Acentuación 7 casos de no acentuación, 2 caso de mala acentuación.

Puntuación 2 casos de comas mal utilizadas.

Ortografía 1 caso de uso de cedilla.

1 caso de mala colocación de la grafía *h*.

1 caso de omisión de la grafía *s* en *más*.

Interferencia No hubo casos.

MORFOLOGÍA

Segmentación No hubo casos.

Género 1 caso.

Número. 1 caso.

SINTAXIS

Verbos y perífrasis 1 caso, mal uso de tiempo verbal.

Nombres y modificadores 2 casos, no hay artículo.

Formas pronominales 1 caso de mala estructuración de la frase.

Preposiciones, conjunciones y adverbios 2 casos mal uso de preposición
1 caso de ausencia de preposición.
1 caso uso repetitivo de la conjunción y.

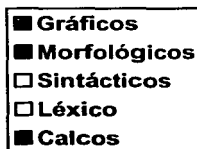
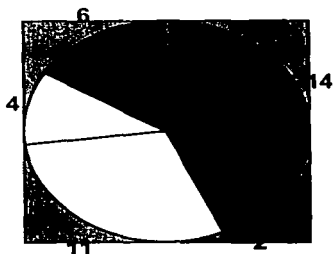
Confusión de categorías 1 caso, uso de adverbio de lugar por nexos
causal.

Orden de las palabras 2 casos de incorrecta colocación de las
palabras

LÉXICO 4 casos

CALCOS 6 casos

TOTAL: 37 FENÓMENOS



ANÁLISIS TEXTO 4

IV. LÉXICO

Los aztecas la utilizaban para adelgazar y *laxarse*. > en este caso encontramos que la selección léxica utilizada no fue la adecuada, ya que el verbo "*laxarse*" no existe en español y por lo tanto es incorrecto su uso. Aunque tenemos la palabra "*laxante*", ésta puede funcionar sólo como sustantivo o como adjetivo. Este fenómeno puede deberse al hecho de que en el idioma inglés es muy común que los sustantivos se vuelvan verbos, así, es posible que la persona que redactó este texto, contando con el antecedente de la gramática inglesa, considerara que en español era correcto este uso, además podemos señalar que en la versión en inglés del texto, la palabra *laxante* viene utilizada como sustantivo, no como verbo, y con esto podemos decir que no se trata de un calco sintáctico, aunque no se descarta del todo, pues el sustantivo *laxative* bien pudo ser el origen de este préstamo. En cuanto al uso del reflexivo "*se*", pensamos que se debe a que, si existiera en español el verbo "*laxar*" sería un verbo intransitivo y de ahí el modo que presenta. La opción sería: **Los aztecas la utilizaban para adelgazar y como *laxante*.**

1 *pulgarada hervida en ...* > Un fenómeno léxico en el que podemos ver que la palabra *pulgarada*, que no existe en español, es una deformación de la palabra *pulgada*. Quizá aquí lo que influyó para el uso del sufijo *rada*, fue la palabra *cucharada* que es una palabra muy utilizada en español y sirve para designar una medida específica, principalmente relacionada con alimentos. La opción sería: **1 *pulgada hervida en...***

Disfrute una taza en cada *alimento*. > En México a cualquiera de los períodos de tiempo que dedicamos en el día a ingerir alimentos le llamamos *comida* (*3 comidas en el día, antes de cada comida*, etc.), y aunque la palabra *alimento* ciertamente nos permite entender la idea de la frase, es de destacarse que no es el término que comúnmente utilizamos para referirnos a este concepto, pues el uso de la palabra *alimento* es más común en un contexto más específico, como por ejemplo *alimento nutritivo, alimento de soya* etc. La opción sería: **Disfrute una taza en cada *comida*.**

CONCLUSIONES: **Hispanohablante con conocimiento del idioma inglés.**
Presenta pobre conocimiento de su lengua
Una clara influencia de la lengua inglesa

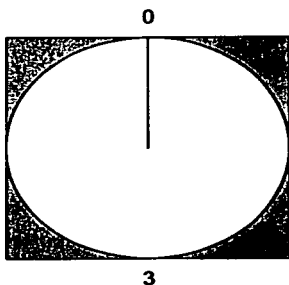
PARTICULARIDADES:

Léxico

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

LÉXICO 3 casos

TOTAL: 3 FENÓMENOS



ANÁLISIS TEXTO 5

I. FENÓMENOS GRÁFICOS

a) Acentuación

En las *areas* más pobres >>> A lo largo del texto podemos observar que , por lo general, el autor del texto acentúa correctamente las palabras, salvo en algunos casos como el presente. La opción sería: **en las *áreas* más pobres.**

b) Puntuación

La fe, los valores, y la educación >>> Es común encontrar el uso de una coma y la conjunción “y” al terminar una enumeración en la lengua inglesa, no así en español, donde es incorrecto su uso. La opción sería: **la fe, los valores y la educación.**

Gracias por hacer la diferencia! >>> En la gramática inglesa, los signos de interrogación y de admiración nunca se usan en pareja. Cada oración interrogativa o admirativa del inglés lleva un solo signo al final. La opción sería: **¡Gracias por hacer la diferencia!**

c) Ortografía

Cuando *aparece* en tarjeta >>> este es un error ortográfico en el que la letra “n” sobra en la palabra *aparece*. La opción sería: **Cuando *aparece* en tarjeta.**

II. MORFOLOGÍA

a) Género y número

Adjunto es mi donación >>> El verbo *adjuntar* no presenta concordancia con el sustantivo *donación*, que es femenino. La opción sería: **Adjunta es mi donación.**

III. SINTAXIS

a) Verbos y perífrasis

Adjunto es mi donación >>> observamos una confusión entre los verbos *ser* y *estar*. La opción sería: **Adjunta está mi donación.**

b) Nombres y modificadores

Favor de imprimir nombre >>> En esta construcción falta un adjetivo posesivo que especifique el nombre de quién se debe escribir en el documento. La opción sería: **favor de imprimir su nombre.**

Cuando aparence en tarjeta >>> En este caso, falta un artículo que modifique al sustantivo *tarjeta*, debido a que la preposición *en* y el sustantivo *tarjeta* necesitan un artículo que los conecte, cabe señalar que en la versión en inglés del texto, el autor sí utiliza el artículo que modifica al sustantivo *tarjeta* (*as it appears on the card*). La opción sería: **cuando aparence en la tarjeta.**

c) Formas pronominales y usos

Que el señor les bendiga >>> Encontramos un caso de leísmo, en el cual es utilizado erróneamente el pronombre personal *les* para referirse a la segunda persona de plural. La opción sería: **que el señor los bendiga.**

d) Preposiciones, conjunciones y adverbios

Por medio de los mensajes *por* televisión >>> El uso de la preposición *por* en esta oración es sintácticamente correcto, no obstante, a fin de evitar la repetición de preposiciones, se podría utilizar una similar. La opción sería: **Por medio de los mensajes *en* televisión.**

La misión para afro-americanos indígenas americanos provee... >>> en este caso se trata del nombre de una institución y falta una conjunción que una los dos conceptos. La opción sería: **La misión para afro-americanos *e* indígenas americanos provee...**

Imprimir nombre *cuando* aparece en tarjeta >>> Debido a su carácter polisémico, el adverbio inglés *as* es traducido al español como *cuando*, que equivale al momento en que se hace algo, sentido que no encaja en la oración, por lo que sería más apropiado utilizar el adverbio *como*, que en sentido comparativo denota equivalencia o igualdad. La opción sería: **imprimir nombre *como* aparece en tarjeta.**

V. CALCOS

Colecta combinada... >>> Esta construcción es un calco sintáctico del inglés "*Combined collection*", que viene en la versión en inglés del texto. La opción sería: **Colecta *unida*...**

Colecta combinada para la *necesidad nacional* >>> calco sintáctico tomado del inglés "*national needs*", en nuestro idioma sería más apropiado expresar la idea en términos como *la pobreza nacional* o *los pobres del país*. La opción sería: **colecta combinada para *los pobres del país*.**

Fortalece la iglesia *doméstica* / Misiones católicas *domesticas* >>> Calcos sintácticos en los que las construcciones inglesas "*church at home*" y "*Catholic home missions*" son traducidas al español erróneamente, debido a que el adjetivo *doméstica* denota algo

relativo a la casa o al hogar y no el sentido que se pretende en el texto. Las opciones serían: **fortalece la iglesia local / Misiones católicas locales.**

En las áreas más pobres de nuestro país / En áreas aisladas y esparcidas >>> calcos en los que se utiliza el sustantivo “*areas*” del inglés. Proponemos utilizar los sustantivos *regiones* y *zonas* que son más apropiados en este contexto debido a que se refieren a cada gran división territorial de una nación, definida por sus peculiaridades geográficas, históricas y sociales, además de que no son repetitivos. Las opciones serían: **en las regiones más pobres de nuestro país / en zonas aisladas y esparcidas.**

Adjunto es mi donación >>> calco tomado de la construcción inglesa “*enclosed is my tax-deductible donation*”. El uso del verbo *ser* no es necesario en esta construcción, ya que con el uso del verbo *adjuntar* es suficiente para expresar la idea. La opción sería: **Adjunto mi donación.**

Mi donación Impuesto-deductible de: _____ >>> Calco en cuya estructura influye la construcción inglesa “*my tax-deductible donation of*”, la opción sería: **mi donación deducible de impuestos de...**

Favor de imprimir nombre... >>> El verbo *imprimir* es un calco tomado de la frase “*please print name*”. Proponemos el uso del verbo *escribir* que es más apropiado en esta frase. La opción sería: **favor de escribir nombre...**

Cuando aparece en tarjeta >>> este calco fue tomado de la frase “*as it appears on the card*”. Probablemente la tarjeta a la que se refiere el texto es un documento que sirve para trabajar en aquel país y como identificación. La opción sería: **cuando aparece en su identificación oficial.**

En áreas aisladas y esparcidas >>> este calco fue tomado de la frase “*in scattered and isolated areas*”. La opción sería: **En áreas aisladas de todo el país.**

CONCLUSIÓN: hablante bilingüe con más dominio del idioma inglés que del español.

PARTICULARIDADES: Gran influencia del inglés en cuanto a estructura
Confusión de género
Incorrecto uso de nexos
Incorrecto uso de modificadores
Omisión de artículos
Gran cantidad de calcos

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

GRAFICOS

Acentuación 1 caso de no acentuación
Puntuación 1 caso de utilización de una estructura del inglés
1 caso de ausencia de signos exclamativos en una oración de este tipo
Ortografía 1 caso mala colocación de la grafía *n* en una palabra
Interferencia No hubo casos

MORFOLOGÍA

Segmentación No hubo casos
Género 1 caso
Número No hubo casos

SINTAXIS

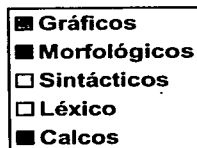
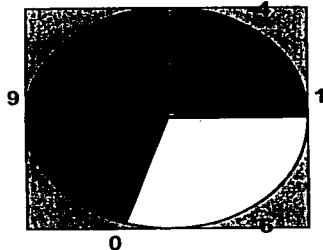
Verbos y perífrasis No hubo casos
Nombres y modificadores 1 caso, omisión de un adjetivo posesivo.
1 caso, omisión de un artículo.
Formas pronominales 1 caso de léismo.
Preposiciones, conjunciones y adverbios 1 caso de mal uso de preposición.
1 caso de omisión de conjunción
1 caso de mal uso de adverbio
Confusión de categorías No hubo casos

Orden de las palabras No hubo casos

LÉXICO No hubo casos

CALCOS 9 casos

TOTAL: 20 FENÓMENOS



ANÁLISIS TEXTO 6

I. FENÓMENOS GRÁFICOS

a) Acentuación

...estudiantes que *estan / formula fonetica / detras / gustaria* >>> a lo largo del texto podemos observar un uso irregular de acentos por parte del autor del texto. Las opciones serían: ...estudiantes que *están / fórmula fonética / detrás / gustaría*.

b) Puntuación

...Prefijos y Sufijos “la Sra. Sitton copumuso una lista de... / (ejemplo: eigh dice “a” en la palabra- “eight.) >>> Hay un mal uso de comillas, las cuales son un signo ortográfico doble. En el texto, algunas frases abren con comillas, pero no las cierran. En fin, son utilizadas sin un seguimiento de las reglas que rigen su uso en nuestro idioma. Las opciones serían: ... **prefijos y sufijos. La Sra. Sitton copumuso una lista de ... / (ejemplo: “eigh” dice “a” en la palabra “eight”).**

Por ejemplo incorrectamente... >>> Según la norma española, cuando tenemos una enumeración de carácter explicativo, como en este caso, se utilizan los dos puntos. La opción sería: **Por ejemplo: incorrectamente.**

El tiempo vuela cuando uno se divierte! >>> Como hemos mencionado, en la gramática inglesa los signos de interrogación y de admiración nunca se usan en pareja, por lo que se puede apreciar la influencia de la lengua inglesa en la conformación de esta frase. La opción sería: **¡el tiempo vuela cuando uno se divierte!**

c) Ortografía

Un diario >>> omisión de la grafía “i” en el sustantivo “diario”. La opción sería: **un diario.**

...a mantenido un diario >>> error ortográfico en el que el autor del texto omite la grafía “h” al verbo auxiliar *haber*. La opción sería: ***ha mantenido un diario***.

... De Rebecca Sitton >>> en nuestro idioma, por lo regular no hay dobles consonantes. Si un nombre como el anterior en inglés se escribe con doble consonante, al pasarlo al español se simplifica y se escribe con una sola consonante. La opción sería: ***Rebeca Sitton***.

La Sra. Sitton *copumuso*... >>> En esta palabra hay una confusión en el orden de las letras intermedias, además de que sobra una de las vocales “u”. La opción sería: **La Sra. Sitton *compuso*...**

...para que siempre *produscan* el mismo sonido. >>> error ortográfico en el que el autor del texto utiliza la grafía “s” en lugar de la “z”. La opción sería: **...para que siempre *produzcan* el mismo sonido**.

...utilizarlo como un recurso... >>> en este fenómeno podemos ver que el autor del texto omite la grafía “u” al principio de la palabra en cursivas, con lo que ésta pierde su significación. La opción sería: **...utilizarlo como un recurso...**

II. MORFOLOGÍA

a) Género y número

Una canción que escribí y por un cuento que leyeron (...) creo que *las* van a encontrar interesantes. >>> en este fenómeno observamos que no hay concordancia de género entre los sustantivos de los que se habla y el pronombre “*las*”, influyendo aquí el hecho de que el primer sustantivo es femenino. Cabe mencionar que el español presenta una peculiaridad en la que el plural masculino encierra los dos géneros. La opción sería: **Una canción que escribí y por un cuento que leyeron (...) creo que *los* van a encontrar interesantes**.

...una excelente educación para *su* seres queridos >>> no hay concordancia de número entre el adjetivo posesivo “*su*” y el complemento, ya que el primero está en singular y el segundo en plural. La opción sería: ...una excelente educación para *sus* seres queridos

III. SINTAXIS

a) Verbos

Por favor de felicitar a... / Por favor de agregar más palabras... >>> En estos casos tenemos que el autor utiliza la preposición “*de*” y el verbo “*felicitar*” en infinitivo. En un español apegado a la norma se tendría que omitir la preposición mencionada y conjugar los verbos en tiempo imperativo, debido a que se está pidiendo un favor y hay una voluntad decidida por parte de quien habla. Cabe mencionar que *de favor* pertenece a un sociolecto bajo o popular. La opción sería: **Por favor feliciten a... / Por favor agreguen más palabras...**

...un diario (...) *conteniendo*... >>> En la lengua española, un empleo censurable del gerundio es el que le atribuye carácter adjetivo; como en el presente caso. Lo más apropiado es utilizar un adjetivo. La opción sería: ...un diario (...) *el cual contiene*...

...trabajan juntas para que *siempre produzcan* el mismo sonido >>> el autor utiliza el verbo producir en presente de subjuntivo. El subjuntivo no enuncia la acción del verbo como real y objetiva, sino como pendiente del elemento subjetivo por parte del que habla, la oración en cuestión plantea un hecho que tiene un resultado real, no relativo. La opción sería: ...trabajan juntas para *producir siempre* el mismo sonido.

b) Nombres y modificadores

Contiene cuentos inspirados por una canción... >>> En la versión en inglés del texto, se menciona que las historias o cuentos fueron realizados por los estudiantes (*contains student's stories inspired by a song...*), este dato no se incluye en la versión en español, y es

importante puesto que sin éste, se torna confusa una parte de la información del texto. La opción sería: **contiene cuentos de los estudiantes, inspirados por una canción que escribí...**

Una lista de 1020 palabras más utilizadas en escribir / último día de escuela de verano >>> En los dos casos anteriores hay una ausencia de artículos, como se sabe, en español, los artículos presentan al sustantivo, actualizando su significado, y concuerdan con él en género y número. Van siempre antepuestos. Cabe mencionar que en el idioma inglés se utiliza menos el artículo que en español, por lo que aquí se observa una influencia de la lengua inglesa en el español que utiliza el autor del texto. Las opciones serían: **Una lista de las 1020 palabras más utilizadas en escribir / último día de la escuela de verano.**

c) Preposiciones, conjunciones y adverbios

...de Rebecca Sitton, Formula Fónica, / ...Formula Fónica, Prefijos y Sufijos >>> En estos dos casos notamos la falta de nexos que unan adecuadamente las ideas expresadas. Las opciones serían: **...de Rebecca Sitton, además de la Formula Fónica, / ...Formula Fónica y Prefijos y Sufijos.**

Puede hacer palabras difíciles fácil de leer >>> esta construcción originalmente sería una oración adverbial comparativa de superioridad, sólo que faltan algunos elementos para que cumpla adecuadamente con su función (principalmente los nexos “que” y “más”). La opción sería: **...puede hacer que las palabras difíciles sean más fáciles de leer.**

...felicitar a su niño/a y a usted por su dedicación a una excelente educación >>> confusión en el uso de la preposición “a” con el sustantivo “dedicación”. La opción sería: **...felicitar a su niño/a y a usted por su dedicación para una excelente educación.**

IV. LÉXICO

...este último *periódico*... >>> la selección léxica no fue la adecuada, debido a que en la versión en inglés del texto utilizan el sustantivo “*newsletter*” cuyo significado más aproximado en español sería “*boletín*”. La opción sería: **este último boletín...**

mantener un diario / a mantenido un diario... >>> En nuestro idioma es más apropiado hablar de “*llevar*” un diario que de “*mantenerlo*” (proseguir una acción). Las opciones serían: **llevar un diario / a llevado un diario.**

Formula Fónica >>> la palabra utilizada en la versión en inglés es “*phonics*”, misma que el autor traduce como “*fonética*”, su traducción literal sería “*fónica*”, aunque en significado no hay mucha diferencia, puesto que ambos se refieren a la voz ó al sonido. La opción sería: **Formula Fónica.**

La formula fónica es una lista de *parte de palabras*... >>> en este caso se traduce erróneamente una construcción, con lo que cambia el sentido de la idea, la frase original dice: “*list of word parts*”, y literalmente se menciona que la lista incluye *partes de la palabra*, no *parte de palabras*. La opción sería: **Es una lista de partes de la palabra.**

V. CALCOS

...1020 palabras de *alta utilidad*... >>> Calco sintáctico en el que el adjetivo “*high*” del inglés es utilizado en español como “*alto*”, en un correcto español para hablar de utilidad utilizamos adverbios como *más* o *menos*, y no adjetivos. La opción sería: **...1020 palabras de más utilidad...**

...más utilizadas *en escribir*... >>> En este calco sintáctico, la preposición “*in*” es traducida erróneamente al español como “*en*”. La opción sería: **...más utilizadas al escribir...**

...van delante o/y detrás... >>> En este caso influyó la colocación que tienen en la versión en inglés del texto las conjunciones “y” “o” cuando son utilizadas juntas para expresar las funciones copulativa y disyuntiva al establecer una relación entre dos conceptos. El orden de estas preposiciones en español es diverso. La opción sería: **...van delante y/o detrás...**

Me gustaría tomar la oportunidad >>> El uso del verbo “tomar” en esta oración, se deriva de la frase “*I would like to take this opportunity*”, en un español apegado a la norma sería más adecuado utilizar otro verbo que de acuerdo con el contexto contribuya a que la oración exprese mejor su significado. La opción sería: **Me gustaría aprovechar esta oportunidad...**

VI. SEMÁNTICA

...lista de parte de palabras compuesta de letras que trabajan juntas para producir siempre el mismo sonido... >>> El autor del texto utiliza en singular esta frase, siendo que en el texto original en inglés es utilizada en plural –“*the same sounds*”, al cambiar el número, se pierde el sentido original de la frase. La opción sería: **...lista de parte de palabras compuesta de letras que trabajan juntas para producir siempre los mismos sonidos..**

CONCLUSIÓN:

Anglohablante que tiene conocimiento de español

PARTICULARIDADES:

Indicios de lengua popular
Influencia del inglés en cuanto a estructura
Errores ortográficos propios de alguien que ha
Recibido poca o nula enseñanza de la lengua.
Gran cantidad de calcos

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

GRÁFICOS

| | |
|----------------------|--|
| Acentuación | 4 casos de no acentuación. |
| Puntuación | 3 casos de mal uso de comillas. 1 caso de omisión de los dos puntos. 1 caso de uso de signos de exclamación como en el inglés. |
| Ortografía | 1 caso de omisión de la grafía <i>i</i> en una palabra. 1 caso de uso de doble consonante en un nombre propio. 1 caso de incorrecto orden de las letras en una palabra. 1 caso de uso de <i>s</i> por <i>z</i> . 1 caso de omisión de la grafía <i>u</i> al inicio de una palabra. |
| Interferencia | No hubo casos. |

MORFOLOGÍA

| | |
|---------------------|----------------|
| Segmentación | No hubo casos. |
| Género | No hubo casos. |
| Número | 2 casos. |

SINTAXIS

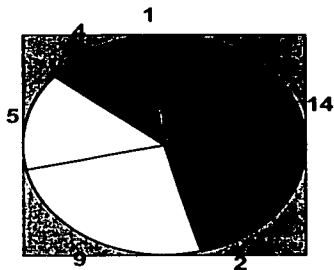
| | |
|--|--|
| Verbos y perífrasis | 3 casos de mal uso de modo verbal. |
| Nombres y modificadores | 1 caso de omisión de un modificador. 1 caso de omisión de artículo. |
| Formas pronominales | No hubo casos. |
| Preposiciones, conjunciones y adverbios | 2 casos de omisión de conjunción. 1 caso de adverbio mal utilizado. 1 caso de preposición mal utilizada. |
| Confusión de categorías | No hubo casos. |
| Orden de las palabras | No hubo casos. |

LÉXICO 5 casos.

CALCOS 4 casos.

SEMANTICA 1 caso

TOTAL: 35 FENÓMENOS



- Gráficos
- Morfológicos
- Sintácticos
- Léxico
- Calcos
- Semántica

I. GRÁFICAS

a) Ortografía

El *gob- ierno federal / partic- ular / lo sigu- iente / reglas gen- erales* >>> este fenómeno se debe a que las reglas para la división silábica de las palabras en inglés son diferentes a las que existen en español. Las opciones serían: *el go- b ierno federal / parti- cular / lo si- guiente / reglas gene- rales*.

...conocido *come child support enforcement* >>> error ortográfico en el que el adverbio *como* está mal escrito. La opción sería: ...conocido *como child support enforcement* .

Menos de 3 *anos* >>> error ortográfico en el que la grafía *n* sustituye erróneamente a la grafía *ñ*. La opción sería: *menos de 3 años*.

II. MORFOLOGÍA

a) Género y número

(Programa conocido como TANF por *su sigla en inglés*) >>>Considerando que *sigla* es la letra inicial que se emplea como abreviatura de una palabra o cualquier signo que sirva para ahorrar letras o espacio en la escritura, y que en el nombre abreviado que se menciona se utiliza más de una sigla, observamos que el uso de la expresión en cursivas no concuerda en número con la frase. Cada sigla es una unidad independiente (singular) y en conjunto se vuelven parte de un grupo (plural). La opción sería: (Programa conocido como TANF por *sus siglas en inglés*)

III. SINTAXIS

a) Nombres y modificadores.

...que se le ordenará pagar al padre de su hijo (si es *del* caso) >>> Observamos que se utiliza la contracción *del* en lugar del artículo *el*. La opción sería: **...que se le ordenará pagar al padre de su hijo (si es *el* caso).**

...además, usted debe hacer un gran esfuerzo por mantenerse al corriente de *su caso*, llamar periódicamente al asistente social (...) proporcionar nueva información que pueda ser de utilidad en *su caso*, dada la pesada carga (...), su constancia servirá para mantener activo *su caso* >>> fenómeno en el que observamos que se repite varias veces en un párrafo el mismo término, para evitar esto, se puede utilizar algún sinónimo o adjetivo que sustituya a este término. La opción sería: **...además, usted debe hacer un gran esfuerzo por mantenerse al corriente de *su caso*, llamar periódicamente al asistente social (...) proporcionar nueva información que pueda ser de utilidad en *el mismo*, dada la pesada carga (...), su constancia servirá para mantener activo *su caso***

b) Preposiciones, conjunciones y adverbios

Cómo determino la paternidad de mi hijo si no estaba casada con el padre cuando nació el niño, pero *el padre y yo* reconocemos que él es el padre >>> De acuerdo con el contexto, en esta oración se desea establecer una relación de igualdad, sólo que hace falta un nexo -comparativo de igualdad- que la establezca. La opción sería: **Cómo determino la paternidad de mi hijo si no estaba casada con el padre cuando nació el niño, pero *tanto* el padre *como* yo reconocemos que él es el padre.**

A partir de los registros financieros actualizados que proporcionen usted y el padre y de las directrices / determinar la paternidad y dar una orden, si es necesario y tramitar el caso y hacer cumplir la orden correspondiente >>> En estas dos frases encontramos que es repetitivo el uso de la conjunción *y*. Es aconsejable no utilizar siempre

los mismos conectores en un párrafo, sino sustituirlos por otro tipo de nexos a fin de imprimirle fluidez y riqueza lingüística a un texto. Las opciones serían: **A partir de los registros financieros actualizados que proporcionen usted y el padre, además de las directrices / determinar la paternidad; dar una orden y, si es necesario, tramitar el caso para hacer cumplir la orden correspondiente.**

...situaciones en que podrían verse amenazados los mejores intereses del niño por el esfuerzo de la madre por determinar la paternidad >>> En esta frase es incorrecto el uso de la primera preposición, sería recomendable utilizar otro tipo de nexo. La opción sería: **...situaciones en que podrían verse amenazados los mejores intereses del niño debido al esfuerzo de la madre por determinar la paternidad.**

IV. LÉXICO

Al servicio de cualquier padre de familia con custodia de sus hijos en el estado que lo solicite >>> Sintácticamente esta oración es correcta, aunque semánticamente se presta a confusiones, debido al carácter polisémico del sustantivo estado, ya que en este contexto el sustantivo estado se puede entender como la situación en que está una persona o cosa, en relación con los cambios que influyen en su condición o como el cuerpo político de una nación y territorio y territorio al que se extiende su autoridad. Para evitar la confusión se podría añadir algún elemento nuevo a la frase, de modo que se exprese correctamente la idea original. La opción sería: **Al servicio de cualquier padre de familia con custodia de sus hijos en cualquier estado que lo solicite.**

Cuidado en hogares de acogida >>> La frase hogares de acogida no es usual en nuestro idioma, pues para referirnos a este concepto utilizamos el sustantivo *albergue*, que es un lugar donde una persona halla hospedaje y resguardo. La opción sería: **Cuidado en albergues.**

V. CALCOS

Cómo hacer alcanzar el dinero >>> Construcción verbal que presumiblemente tuvo su origen en la construcción inglesa “*how to make reach the money*”. La opción sería: **Cómo hacer que alcance el dinero.**

Programa público de aplicación de la ley pertinente >>> Calco sintáctico en el que presumiblemente el sustantivo *aplicación* es una traducción del inglés, en este contexto, en un español apegado a la norma, no es correcto su uso. La opción sería: **Programa público de utilización de la ley pertinente.**

...aunque no hay un plazo firme >>> Debido al uso que se le da, la palabra *firme* es un calco sintáctico, en nuestro idioma la utilizamos, pero en otro contexto; ya sea para hablar de algo fuerte, estable o definitivo. La opción sería: ... aunque no hay un plazo establecido.

Podrían verse amenazados los mejores intereses del niño >>> Consideramos que la palabra *mejores* es un calco sintáctico, su uso, en este contexto, no es necesario, puesto que no es necesario mencionar si los intereses del niño son los mejores o los peores, lo relevante aquí es mencionar que son sus intereses. La opción sería: **Podrían verse amenazados los intereses del niño.**

CONCLUSIÓN:

Anglohablante con conocimiento de la lengua española y regular influencia de la lengua inglesa.

PARTICULARIDADES:

Errores básicos de ortografía
Nombres y modificadores
Incorrecto uso de Preposiciones
Incorrecto uso de nexos
Gran cantidad de calcos

FRECUENCIA DE FENÓMENOS:

GRAFICOS

| | |
|----------------------|---|
| Acentuación | No hubo casos. |
| Puntuación | No hubo casos. |
| Ortografía | 4 casos de incorrecta separación de sílabas al final del renglón. 1 caso de palabra mal escrita. 1 caso de uso de <i>n</i> por <i>ñ</i> . |
| Interferencia | No hubo casos. |

MORFOLOGÍA

| | |
|---------------------|----------------|
| Segmentación | No hubo casos. |
| Género | 1 caso. |
| Número | No hubo casos. |

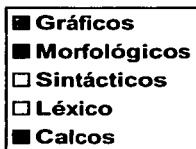
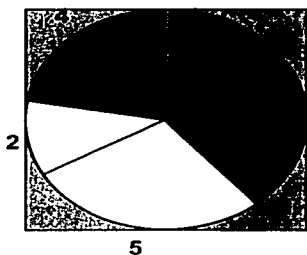
SINTAXIS

| | |
|--|--|
| Verbos y perífrasis | No hubo casos. |
| Nombres y modificadores | 1 caso de repetición del mismo término varias veces. 1 caso de uso de una contracción (<i>del</i>) por un artículo (<i>el</i>). |
| Formas pronominales | No hubo casos. |
| Preposiciones, conjunciones y adverbios | 1 caso de omisión de conjunción. 1 caso de uso repetitivo de la conjunción <i>y</i> . 1 caso de mal uso de preposición. |
| Confusión de categorías | No hubo casos. |
| Orden de las palabras | No hubo casos. |

LÉXICO 2 casos.

CALCOS 4 casos.

TOTAL: 18 FENÓMENOS



CAPITULO IV
ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LOS “FENÓMENOS LINGÜÍSTICOS”
REGISTRADOS

I. FENÓMENOS GRÁFICOS

El estudio de los fenómenos gráficos, aunque en muchas gramáticas no son presentados como hechos lingüísticos de relevancia, pueden ofrecer algunas pistas sobre la persona que escribe. Se dividieron los fenómenos en 3 grupos:

1) Casos que pueden ser considerados de “interferencia” del inglés sobre el español. Por ejemplo, la falta de acentos gráficos o de la grafía “ñ”, serían casos idóneos para mostrar esta influencia.

2) Casos que pueden ser considerados como escaso dominio del español. Aquí se agrupan los ejemplos que señalan la falta de distinción entre el fonema bilabial /b/ y el labiodental /v/ del español (como en *cadáver*), o entre el fonema interdental /θ/ y el alveolar /s/ (como en *asecinado*) del español de América, así como el uso de “h” (como en *hagradece*), del mismo modo la omisión de “u” cuando va detrás del fonema “g” y no se pronuncia (como en *gerrero*).

3) Otros errores. Aquí se consideran los casos de falta de atención o equivocaciones en la máquina de escribir. Estos datos no ofrecen “pistas” sobre el escribiente: *incorrectamente*.

1. Casos de fenómenos gráficos debido a los diferentes “usos” entre el español y el inglés (interferencia).

- a) No acentuación: 27 casos.
- b) Acentuación errónea: 5 casos
- c) Uso erróneo de puntuación.
comas, puntos, dos puntos, comillas, guiones, signos de exclamación e interrogación, mayúsculas y minúsculas: 22 casos
- d) Problemas con grafías.

- uso de ñ : 2 casos
- uso de doble consonante: 1 caso
- interferencia de sufijos del inglés: 1 caso
- e) División silábica: 4 casos

2. Fenómenos que pueden deberse al escaso dominio del español.

- a) c-s / s-z / b-v / u (g-u-errero) / h: 6 casos

3. Otros errores:

- a) Orden incorrecto de grafías en una palabra: 1 caso
- b) Omisión de grafías: 3 casos
- uso innecesario de grafías: 1 caso
- uso incorrecto de grafías: 2 casos

TOTAL: 75 FENÓMENOS GRAFICOS.

II. FENÓMENOS MORFOLOGÍCOS

El estudio de este nivel nos puede ofrecer datos importantes sobre la procedencia del escribiente (inglés o español) y los casos de interferencia más comunes.

1. Casos de fenómenos morfológicos debido a la interferencia entre el español y el inglés.

1.1. Como es bien sabido, el idioma inglés no presenta flexión de género; por lo tanto los fenómenos que se registran tienen su origen en la interferencia de esta lengua. Por ejemplo, la falta de concordancia entre el adjetivo y el sustantivo en sintagmas como “*a baja costo*”, o “*agua contaminado*”. En los textos estudiados, la falta de concordancia de género obtuvo un total de 5 casos.

1.2. En cuanto al número, el problema se centra únicamente en la falta de concordancia sujeto-verbo, ya que el sustantivo inglés presenta flexión de número plural muy semejante al español. Los ejemplos que se registran son del tipo: ...*una canción (...)* y *un cuento (...)*

creo que las van a encontrar interesantes. Una excelente educación para su seres queridos. En los documentos se observaron 4 casos de este tipo.

2. Fenómenos que pueden deberse al escaso dominio del español.

En lo que toca a fenómenos debidos al escaso dominio del español, tenemos la separación de la preposición *de* y el artículo *el*, cuando concurren en la oración y esta expresión se convierte en *del* por reducción o contracción del sonido vocal prolongado *ee*.

En este renglón también se colocan otros casos de segmentaciones “erróneas” encontrados en los textos, por ejemplo, prefijos del tipo *intera activa*, *en cargado* o casos de agrupación errónea de palabras, *lugarde*.

1. Casos de fenómenos morfológicos debido a la interferencia entre el español y el inglés.

a) género: 5 casos

b) número: 4 casos

2. Fenómenos que pueden deberse al escaso dominio del español.

a) falsa segmentación: 4 casos

TOTAL: 12 FENÓMENOS MORFOLÓGICOS.

III. FENÓMENOS SINTACTICOS

Agrupamos nuestros casos de acuerdo con el orden presentado en el capítulo II.

1. Fenómenos que pueden tener su origen en la influencia del inglés.

a) Formas sin flexión.

1. Preposiciones.

Confusión. Confusión de preposiciones:

de-con: problemas de (con) la vista.

en-sobre: presentaciones informativas en (sobre) los tópicos de

actualidad.

entre-de: jóvenes entre (de) 15 a 30 años.

2. Conjunciones.

Omisión. *Falta de nexos entre oraciones. La misión para afro-americanos (e) indígenas americanos provee...*

Confusión. *Uso de nexos inadecuados. el sueldo mínimo es entre 30c a (y) 50c la hora.*

b) Formas con flexión.

1. Verbos. *Perífrasis verbal por verbo en gerundio: siempre están en búsqueda (buscando) muchachas jóvenes.*

Subjuntivo por infinitivo: Trabajan juntas para que siempre produzcan (producir siempre) el mismo sonido.

2. Nombres y modificadores. *Omisión de artículos.*

En (la) actualidad

Los costos de (la) maternidad.

3. Formas pronominales. *Leísmo: que el señor les (los) bendiga*

c) Confusión de categorías. *Sustantivo por verbo: exploración gratis para detector(detectar)...*

Adverbio por nexo causal: Las maquiladoras son un problema serio en todo el mundo, en donde (ya que) ocurren...

d) Orden de palabras. *Orden incorrecto de los elementos de la frase.*

Tomar exámenes (forzados) de embarazo, forzados.

2. Fenómenos no atribuidos al inglés.

1. Preposiciones.

Omisión. *Omisión de la preposición de: el sueldo mínimo que se necesita para vivir*

es (de) \$30 por hora.

Repetición. Repetición de la preposición *por*: *...situaciones en que podrían verse amenazados los mejores intereses del niño por(debido) al esfuerzo de la madre por determinar la paternidad.*

2. Conjunciones.

Repetición. Uso repetitivo de la conjunción *y*. *A partir de los registros financieros actualizados que proporcionen usted y el padre y de las directrices / determinar la paternidad y dar una orden, si es necesario y tramitar el caso y hacer cumplir la orden correspondiente.*

3. Adverbios.

Confusión. Uso incorrecto de adverbios:

Cuando- como: imprimir nombre cuando (como) aparece en tarjeta.

b) Formas con flexión.

1. Formas pronominales. Leísmo: *que el señor les (los) bendiga.*

Duplicación de objetos: *lo vean (...) el cadáver.*

1. Casos de fenómenos sintácticos debido a la influencia del inglés.

- a) Preposiciones: 7 casos
- b) Conjunciones: 6 casos
- c) Verbos: 5 casos
- d) Nombres y modificadores: 8 casos
- e) Formas pronominales y usos: 3 casos
- f) Confusión de categorías: 2 casos
- g) Orden de las palabras: 2 casos

2. Casos de fenómenos sintácticos no atribuidos al inglés.

- a) Preposiciones: 2 casos

b) **Conjunciones: 2 casos**

c) **Adverbios: 2 casos**

d) **Formas pronominales y usos: 3 casos (los casos de leísmo (2) pueden pertenecer a ambas categorías).**

TOTAL: 40 FENÓMENOS SINTACTICOS

En lo que respecta al léxico, calcos y semántica, los siguientes son los casos registrados:

IV. LÉXICO: 16 casos

V. CALCOS: 33 casos

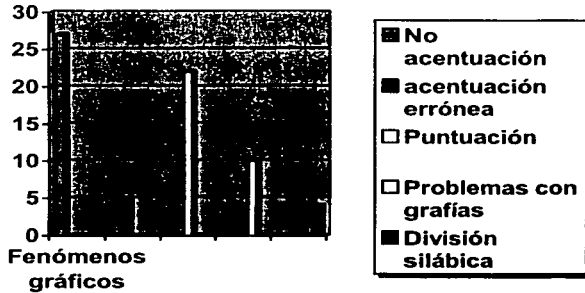
VI. SEMÁNTICA: 1 caso

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llegaron al final de este capítulo son las siguientes:

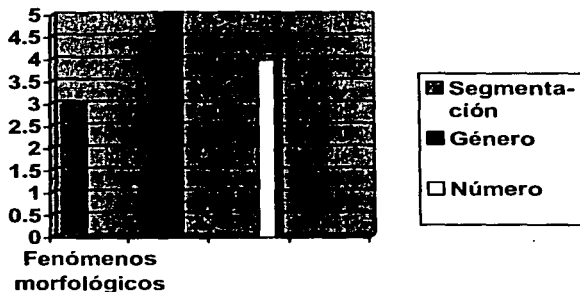
a) Fenómenos gráficos

En el caso de los fenómenos gráficos tuvimos un mayor número de casos de no acentuación (27) que de acentuación errónea (5). En cuanto al mal uso de los signos de puntuación se tuvo un total de 22 casos. En el caso de las grafías tuvimos más casos de problemas con la división silábica (4), aunque estos se encontraron en un solo texto, el número 7. Hubo un total de 3 casos de omisión de grafías, 2 casos de uso de *n* por *ñ* y dos casos de uso incorrecto de grafías, entre otros. Hubo también 6 casos de problemas que pueden deberse al escaso dominio del español como son la confusión que se da entre las grafías *c-s*, *s-z*, *b-v*, la omisión de la grafía *u* cuando se utiliza junto a la letra *g* para suavizar su sonido y el uso de la letra *h*. En total se encontraron 75 casos de fenómenos gráficos, de los cuales 62 corresponden a la interferencia del inglés.



b) Fenómenos morfológicos

En cuanto a fenómenos morfológicos tenemos 3 casos de falsa segmentación, 5 casos de confusión de género y 4 casos de número. En total se registraron 12 fenómenos morfológicos, de los cuales 9 corresponden a la interferencia del inglés.

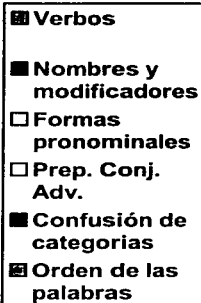
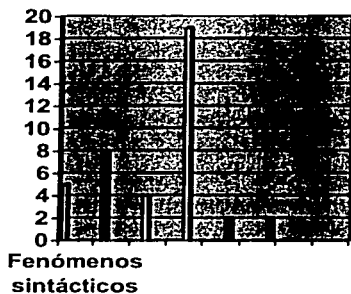


c) Fenómenos sintácticos

En lo que respecta a fenómenos sintácticos tenemos que hubo 5 casos de "mal" uso de verbos, 8 casos de nombres y modificadores, de entre los cuales destaca la omisión de artículos fenómeno que hemos señalado como de interferencia del inglés. Además hubo 4 casos de usos de formas pronominales de los cuales dos son casos de léismo, uno de duplicación de objetos y otro de incorrecto uso de la forma pronominal.

En otro apartado tenemos que hubo 9 casos de preposiciones, entre confusiones, omisiones y repeticiones; el más alto en cuanto a fenómenos gramaticales encontrados se refiere, 8 casos de uso erróneo de conjunciones y sólo 2 casos de adverbios.

Tenemos también 2 casos de confusión de categorías con el uso de sustantivo por verbo y otro en el que se utiliza un adverbio de lugar por un nexos causal. En cuanto al orden de las palabras tenemos solamente 2 casos de incorrecta colocación de palabras, los cuales se encontraron en el texto número 3. En total se registraron 40 fenómenos sintácticos. Como puede observarse en la gráfica, en las formas no flexionadas (preposiciones, conjunciones y adverbios) es donde se registra el mayor número de casos.



d) Léxico

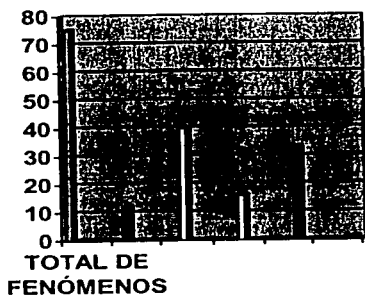
En lo que respecta al léxico, tenemos un total de 16 casos, tales como: *hazañadas*, *trabajador ordinario*, *pulgarada*, *alta utilidad*(*de high utility*).

e) Calcos

Encontramos también 33 casos de calcos del inglés, con el mayor número de fenómenos encontrados en todos los textos, como ejemplos tenemos: *uniones*; del inglés *union*, *inyectadas*; del inglés *injection*, *iglesia doméstica*; del inglés *church at home*.

f) Semántica

Finalmente, encontramos un caso de semántica en el texto 6; en este fenómeno observamos que, al pasar el texto del inglés al español, el autor traduce erróneamente una parte de la frase en cuestión y con eso cambia el significado original de la misma con respecto a la versión en inglés: *...lista de parte de palabras compuesta de letras que trabajan juntas para producir siempre el mismo sonido...*, la opción que presentamos sería: *...lista de parte de palabras compuesta de letras que trabajan juntas para producir siempre los mismos sonidos...*



- Fenómenos gráficos
- Fenómenos morfológicos
- Fenómenos sintácticos
- Léxico
- Calcos
- Semántica

Conclusiones: se excluyen los fenómenos gráficos por no considerarlos como "caracterizadores" de una lengua. Los fenómenos lingüísticos más generales fueron los sintácticos y los calcos, observamos que ambos casos pueden ser provocados por la influencia del inglés.

CONCLUSIONES GENERALES

El español que hablan los hispano-americanos en Estados Unidos se encuentra fuertemente influido por el inglés. Hay ciertas áreas del español que pueden considerarse “zonas de cambio”, ya que a través del tiempo han sufrido modificaciones, de ahí que puedan ser más débiles y por lo mismo se puedan encontrar más afectadas por la influencia externa.

Estas zonas pueden encontrarse en:

1. La confusión en el uso de preposiciones y conjunciones.
2. La confusión en el empleo de artículos.

Hay otras zonas o elementos gramaticales que aunque no pueden ser considerados “de cambio”, sí se advierte en ellos la notoria presencia de la lengua inglesa debido a las diferencias entre las dos lenguas:

1. Confusión de género.
2. Faltas de concordancia

También puede apreciarse una notoria influencia del inglés en:

1. La presencia de calcos

Por último, hay fenómenos de menor importancia que se han registrado, como son:

1. Falsa segmentación.
2. Uso erróneo de signos de puntuación.
3. Problemas con grafías: uso de ñ, uso de doble consonante.

También es necesario advertir que el escaso dominio del español, dado el origen “rural” de muchos hispanohablantes pueden ocasionar algunos “errores” como:

1. Usos de “c” por “s” y viceversa.
2. Usos de “b” por “v” y viceversa
3. Omisión de “u” en: g + u + vocal (*g-errero / g-u-errero*)
4. Casos relacionados con la acentuación de palabras.

5. Incorrecta división silábica al segmentar una palabra al final del renglón.

En conclusión, y con base en la investigación y el análisis realizados, podemos afirmar que el idioma inglés es un factor que condiciona fuertemente el tipo de español que hablan los hispanos en los Estados Unidos, sobre todo en las zonas del castellano que pueden considerarse proclives al cambio.

APÉNDICE
TRANSCRIPCIONES DE LOS TEXTOS

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO 1

St. Francis Medical Center

Programa *de iglesia* de enfermeras

Feria *intera activa* de Salud

Domingo 21 de mayo_2000 9 A. M. a 3 P. M.

En la playa *de el* este en Santa Barbara

- ❖ Profesionales *en medicina estaran disponibles* para *consultas de persona a persona*
 - ❖ *Exploracion gratis* para *detector enfermedades de el corazon, embolio oídos, dental* y problemas *con la vista*
 - ❖ *Presentaciones* informativas *en los topicos* de actualidad cada 20 minutos
 - ❖ Más de 500 *exámenes seran conducidos a baja costo* para detectar otros *riesgos*
-

Comida, *musica y diversion* para toda la familia, juegos gratis actividades para los *niños*.

Comuniquese con Leslie Grodin telefono #5685730 para *mas informacion* o

si *gusta* ayudar

(Coordinated by St. Francis Medical Center 601 E. Micheltorena St. Santa Barbara, CA 93103) Entire event at East Beach.

TRANSCRIPCIÓN CORREGIDA DEL TEXTO 1

St. Francis Medical Center

Programa *eclesiástico* de *enfermeras*

Feria *interactiva* de Salud

Domingo 21 de mayo *del* 2000 9 a.m. a 3 p.m.

En la playa *del* este en Santa Bárbara

- ❖ Profesionales *de la* medicina estarán *a su* servicio para dar consultas *personales*
 - ❖ Exploración gratis para *detectar* enfermedades *del* corazón, *embolias*, *enfermedades de los oídos*, *enfermedades dentales* y problemas *de la* vista
 - ❖ *Pláticas* informativas *sobre* los tópicos de actualidad cada 20 minutos
 - ❖ Más de 500 exámenes serán *realizados a bajo* costo para detectar otros *problemas*
-

Comida, música y diversión para toda la familia, juegos gratis, actividades para los niños. Comuníquese con Leslie Grodin *al* teléfono #5685730 para *mayor* información o si *desea* ayudar.

(Coordinated by St. Francis Medical Center 601 E. Micheltorena St. Santa Bárbara, CA 93103) Entire event at East Beach.

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO 2

SE suplica de FAVOR A Toda buENA PERSONA Si podemos contribuir para que pueda hacer pocible Que sus Hijos y familiAres, LO VEAN por UITIMA, VEZ, El cadaber de REné CARlos Dímas, QUE FUE- ascinado él 24 de Mayo 1997 -EN LA MADruGAdA. y QUERemos tRasladar, el CUERPO ha su lugardE OriGEN- QUE ES, ChilpANCinGO, GerrErO MExico

Se hagraDEC por su colAborAción,

Dios LES BendiGa y las sagradas escrituras. dicen Que.

Dios Bendice al dador AIEGRE.

AbRAhAM ReyNa Bernardino

En cargado= Domicilio- Bradbury St. 612 Santa Barbara Tel: 966 2574.

TRANSCRIPCIÓN CORREGIDA DEL TEXTO 2

Se pide de favor a todas las personas de buen corazón que, si pueden, contribuyan para que sea posible que hijos y familiares vean por última vez el cadáver de René Carlos Dimas, que fue asesinado en la madrugada del 24 de mayo de 1997, en vista de lo cual deseamos trasladar el cuerpo a su lugar de origen que es Chilpancingo, Guerrero, México.

Se agradece por su colaboración. Dios los bendiga y recuerden que las sagradas escrituras dicen que Dios bendice al dador alegre.

Abraham Reyna Bernandino

Encargado: Domicilio; Bradbury St. 612 Santa Bárbara. Tel. 966 2574.

- * tomar pastillas para evitar el embarazo.
- * *tomar exámenes de embarazo antes de comenzar a trabajar.*
- * *y si llega a ocurrir un embarazo en la fabrica, las trabajadoras son inyectadas con una substancia *química* que induce el embarazo, causando un aborto.*

LAS MAQUILAS SON UN PROBLEMA SERIO EN TODO EL MUNDO, *EN DONDE OCURREN VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS TODOS LOS DÍAS. ES POR ESO QUE TENEMOS QUE HACER HALGO PARA PONER UN ALTO A ESTAS CONDICIONES.*

PARA *MA* INFORMACIÓN, *CONTACTE:*

*www.nlenet.org

*www.globalexchange.org

*www.lizclaiborne.com

TRANSCRIPCIÓN CORREGIDA DEL TEXTO 3

... NECESITA TRABAJO ???

LIZ CLAIBORNE y KATHIE LEE siempre están *buscando* muchachas jóvenes que *tengan* de 15 a 30 años, listas para ser *explotadas*. Deben estar listas (*preparadas*) para:

* Trabajar *en estos horarios*:

L-V: 6:50 a.m. - 7:00 p.m. & 7:30 p.m. - 10:30 p.m.

SAB: 6:50 a.m. - 7:00 p.m.

DOM: 6:50 a.m. - 5:00 p.m.

* *que les practiquen* exámenes forzados de embarazo.

* tomar, *contra su voluntad*, pastillas para evitar el embarazo.

* derechos *limitados* para ir al baño

* agua *contaminada* para beber

*no hay oportunidades *para* formar *sindicatos*, si lo intentan, *pierden* el trabajo.

* abuso físico y mental

* trabajo en fábricas con mala ventilación.

* hay oportunidad de trabajar horas extra, pero sin pago

* ningún tipo de beneficios

* ninguna oportunidad para *avanzar* .

.....

LA REALIDAD ES...

Actualmente hay más de 70.000 personas trabajando en *maquiladoras* en El Salvador.

* 80% de los trabajadores son mujeres

* 50% son madres solteras

* 47% son víctimas de abuso sexual en el trabajo

* El sueldo *mínimo* está entre 30c y 50 c la hora, *con lo que tenemos* que un trabajador *promedio* gana alrededor de \$143 por mes.

* En la actualidad, el sueldo *mínimo* que se necesita para vivir es *de* \$30 por hora y \$517 por mes.

* Para evitar *el costo* de la maternidad, las trabajadoras *son obligadas* a:

- * tomar pastillas para evitar el embarazo.
- * *someterse a exámenes de embarazo antes de comenzar a trabajar.*
- * y si llega a ocurrir un embarazo en la fábrica, las trabajadoras son *inyectadas* con una sustancia química que induce el embarazo, causando un aborto.

LAS MAQUILADORAS SON UN PROBLEMA SERIO EN TODO EL MUNDO, YA QUE EN ELLAS OCURREN VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS TODOS LOS DÍAS. ES POR ESO QUE TENEMOS QUE HACER *ALGO* PARA PONER UN ALTO A ESTAS CONDICIONES.

PARA MAS INFORMACIÓN, PONGASE EN CONTACTO:

*www.nlnet.org *www.globalexchange.org *www.lizclaiborne.com

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO 4

SENNA LEAVES

INFORMACIÓN: Los aztecas la usaban para adelgazar y *laxarse*.

FACT: Aztecs used it lose weight and as a laxative

Truly Natural Herb Tea

PRODUCT OF MEXICO.

Ingredients:

100% Senna leaves

Directions:

Boil a pinch per cup. Enjoy a cup of this tea with every meal

Modo de empleo:

1 *pulgarada* hervida en una taza de agua

Disfrute una taza en cada *alimento*

The information contained here is not presented with the intention of prescribing

Elaborado por:

COMERCIAL FRAGAA S.A DE C.V.

Av. De las Rocas #664 Secc. Monumental

Playas de Tijuana. Tel. 80-97-87

TRANSCRIPCIÓN CORREGIDA DEL TEXTO 4

SENNA LEAVES

INFORMACIÓN: Los aztecas la usaban para adelgazar y *como un laxante*

FACT: Aztecs used it lose weight and as a laxative

Truly Natural Herb Tea

PRODUCT OF MEXICO.

Ingredients:

100% Senna leaves

Directions:

Boil a pinch per cup. Enjoy a cup of this tea with every meal

Modo de empleo:

1 *pulgada* hervida en una taza de agua

Disfrute una taza en cada *comida*

The information contained here is not presented with the intention of prescribing

Elaborado por:

COMERCIAL FRAGAA S.A DE C.V.

Av. De las Rocas #664 Secc. Monumental

Playas de Tijuana. Tel. 80-97-87

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO 5

COLECTA COMBINADA PARA LA NECESIDAD NACIONAL COMPARTIENDO LAS BUENAS NOTICIAS... Su generosidad:

- Hace posible que continuemos fortaleciendo la fe, los valores, y la educación católica por medio de los mensajes *por* televisión, radio y prensa de la Campaña de Comunicación Católica.
- Ayuda económicamente a las diócesis en las *areas* más pobres de nuestro país que dependen de colectas anuales. A través de programas de evangelización, la Misión para Afro-Americanos Indígenas Americanos provee asistencia a estas comunidades.
- *Ayuda a asegurar* la mejor calidad de educación católica por medio de programas excepcionales de becas, investigación y de servicio de la Universidad Católica de América.
- Fortalece la iglesia *doméstica* y ayuda a proveer recursos y servicios básicos pastorales a las comunidades más necesitadas en *areas* aisladas y esparcidas, a través del Llamado para las Misiones Católicas *Domésticas*.

I would like to help spread Our Lord's Gospel to the less fortunate. Enclosed is my tax-deductible donation of:

A mi me gustaría ayudar a divulgar el Evangelio de Nuestro Señor a los menos afortunados. *Adjunto es* mi donación impuesto-deducible de:

\$ _____ __ cash __ check

Favor de hacer cheques pagables a: Archdiocese of Los Angeles, "Colecta *Combinada* para la Necesidad Nacional"

Please print name as it appears on the card: _____

(favor de *imprimir nombre cuando aparece en tarjeta*)

Signature _____ Parish _____ Date _____
(Firma) (Parroquia) (Fecha)

Address _____ City _____ Zip _____
(Dirección) (Ciudad) (Código Postal)

Gracias por hacer la diferencia! Que el señor *les* bendiga por su generosidad.

TRANSCRIPCIÓN CORREGIDA DEL TEXTO 5

COLECTA UNIDA PARA LOS POBRES DEL PAÍS COMPARTIENDO LAS BUENAS NOTICIAS... Su generosidad:

- Hace posible que continuemos fortaleciendo la fe, los valores y la educación católica por medio de los mensajes *en* televisión, radio y prensa de la Campaña de Comunicación Católica.
- Ayuda económicamente a las diócesis en las *regiones* más pobres de nuestro país que dependen de colectas anuales. A través de programas de evangelización, la Misión para afro-americanos e indígenas americanos provee asistencia a estas comunidades.
- *Ayuda a asegurar* la mejor calidad de educación católica por medio de programas excepcionales de becas, investigación y de servicio de la Universidad Católica de América.
- Fortalece la iglesia *local* y ayuda a proveer recursos y servicios básicos pastorales a las comunidades más necesitadas en *zonas* aisladas y esparcidas *por todo el país*, a través del llamado para las misiones católicas *Locales*.

I would like to help spread Our Lord's Gospel to the less fortunate. Enclosed is my tax-deductible donation of:

A mi me gustaría ayudar a divulgar el Evangelio de Nuestro Señor a los menos afortunados. *Adjunto* mi donación *deducible de impuestos por:*

\$ _____ cash check

Favor de hacer cheques pagables a: Archdiocese of Los Angeles, "Colecta *unida para los pobres del país*"

Please print name as it appears on the card: _____

(favor de *escribir su nombre como aparece en su identificación oficial*)

Signature _____ Parish _____ Date _____
(Firma) (Parroquia) (Fecha)

Address _____ City _____ Zip _____
(Dirección) (Ciudad) (Código Postal)

¡Gracias por hacer la diferencia! Que el señor *los* bendiga por su generosidad.

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO 6

Fifth and Sixth Grade

Summer School

July 17, 2001

Carta del Sr. Reyes

Este último periódico contiene cuentos inspirados por una canción que escribí y por un cuento que leyeron, "Dog-Gone-it". Creo que *las* van a encontrar interesantes. *Por favor* de felicitar a su hijo/a por su trabajo. Recuerde que la escritura no es fácil, especialmente para estudiantes que *están* aprendiendo un segundo idioma. También motiven y animen a su hijo/a a mantener un *diario*. Su escritura mejorará

Cada estudiante *a* mantenido un diario de color verde, amarillo y blanco *conteniendo* 1020 palabras de *alta* utilidad de Rebecca Sitton, *Formula Fónetica, Prefijos y Sufijos*" La Sra. Sitton *copumuso* una lista de 1020 palabras más utilizadas *en* escribir. La Formula Fónetica es *una lista de parte de palabras compuesta de letras* que trabajan juntas para que siempre *produzcan el mismo sonido*. Puede hacer palabras difíciles *fácil de leer* si el estudiante sabe lo que los "compañeros " dicen (ejemplo: eigh" dice "a" en la palabra "eight.). Los prefijos y Sufijos son silabas que van delante *o/y detras* de la palabra cambiando el significado. Por ejemplo *Incorreclamente*. *Porfavor* de agregar más palabras al diario de su hijo/a y *tilizarlo* como un recurso.

El 19 de julio es el último día *de escuela* de verano y las calificaciones se enviarán por correo a su casa. El tiempo vuela cuando uno se divierte! Me gustaría *tomar* la oportunidad de felicitar a su niño/a y a usted por su dedicación *a una excelente educación* para su seres queridos. Sinceramente, he disfrutado trabajar con usted y su niño/a.

TRANSCRIPCIÓN CORREGIDA
DEL TEXTO 6
Fifth and Sixth Grade
Summer School

July 17, 2001

Carta del Sr. Reyes

Este último *boletín* contiene cuentos de los estudiantes inspirados por una canción que escribí y por un cuento que leyeron, "Dog-Gone-it". Creo que *los* van a encontrar interesantes. *Por favor feliciten* a su hijo/a por su trabajo. Recuerde que la escritura no es fácil, especialmente para estudiantes que *están* aprendiendo un segundo idioma. También motiven y animen a su hijo/a a mantener un *diario*. Su escritura mejorará.

Cada estudiante *ha llevado* un diario de color verde, amarillo y blanco, *el cual contiene* "Las 1020 palabras de más utilidad" de Rebeca Sitton, además de la Formula Fónica y prefijos y sufijos. La Sra. Sitton *compuso* una lista de las 1020 palabras más utilizadas *al* escribir. La Formula Fónica es *una lista de parte de palabras* compuesta de letras que trabajan juntas para *producir siempre los mismos sonidos*. Puede hacer que las palabras difíciles sean más fáciles de leer si el estudiante sabe lo que los "compañeros" dicen (ejemplo: "eigh" dice "a" en la palabra "eight"). Los prefijos y sufijos son silabas que van delante *y/o detrás* de la palabra cambiando el significado. Por ejemplo: *Incorrectamente*. *Por favor agreguen* más palabras al diario de su hijo/a y *úslenlo* como un recurso.

El 19 de julio es el último día de la escuela de verano y las calificaciones se enviarán por correo a su casa. ¡El tiempo vuela cuando uno se divierte! Me gustaría aprovechar la oportunidad de felicitar a su niño/a y a usted por su dedicación *para una excelente educación* para sus seres queridos. Sinceramente, he disfrutado trabajar con usted y su niño/a.

TRANSCRIPCIÓN DEL TEXTO 7

CÓMO HACER *ALCANZAR* EL DINERO

GUÍA DE LA MUJER PARA EL COBRO DE PENSIONES DE MANUTENCIÓN INFANTIL

El *National Women's Law Center* es una organización sin fines de lucro que ha venido trabajando desde 1972 para fomentar y proteger los derechos legales de la mujer. El Centro enfoca su trabajo en campos de política de importancia para la mujer y su familia, tales como seguridad económica de la familia, educación, empleo, salud y derechos reproductivos, y presta particular atención a las preocupaciones de la mujer de bajos ingresos.

La publicación de este folleto no habría sido posible sin el generoso apoyo de las siguientes instituciones: Echoing Green Foundation, Ford Foundation, George Gund Foundation, Ida and William Rosenthal Foundation, Kenworthy Swift Foundation, Lévi-Strauss Foundation, Fel-Pro Mecklenberger Foundation, Ms. Foundation for Women, Norman Foundation, Rosenberg Foundation y Sandler Family Supporting Foundation.

National Women's Law Center

Diciembre de 1999

ESTE FOLLETO SE HA PREPARADO PARA AYUDAR A LA MUJER A COBRAR LAS PENSIONES DE MANUTENCIÓN INFANTIL

por medio del programa público *de aplicación* de la ley pertinente. Como parte de ese programa, los estados reciben fondos federales para establecer oficinas de manutención infantil con objeto de ayudar a todos los padres de familia a cobrar las pensiones correspondientes. Esas oficinas prestan ciertos servicios similares a los ofrecidos por abogados particulares. Sin embargo, también ofrecen servicios propios del programa público, pero no algunos de los prestados por abogados particulares. La ley de asistencia social de 1996 mejoró mucho los instrumentos de aplicación correspondientes que pueden emplear las oficinas estatales de manutención infantil para cobrar las pensiones *en* nombre de la madre y del niño. Al mismo tiempo, la nueva ley ha dictado algunas nuevas reglas para los usuarios de los servicios del programa, que pueden ser aplicables a su caso.

Este folleto le ofrece orientación sobre la forma de obtener servicios de aplicación de la ley de manutención infantil con arreglo al programa público de su estado y que puede esperar al recibirlos. La finalidad del folleto no es prestar asistencia legal en casos particulares.

CÓMO RECIBIR SERVICIOS DEL PROGRAMA DE MANUTENCIÓN INFANTIL

¿Sabía usted que hay una entidad gubernamental en cada estado que puede ayudarle a conseguir la pensión de manutención infantil? Desde 1975, el *gob- ierno* federal ha proporcionado fondos federales a los estados para el funcionamiento de un programa de manutención infantil al servicio de cualquier padre de familia con custodia de sus hijos en *el estado que lo necesite*. Las oficinas estatales correspondientes deben ayudarle a buscar al padre de sus hijos, determinar la paternidad cuando sea necesario, dar una orden de manutención para que el niño pueda recibir ingresos y atención médica, actualizarla cuando caduque y hacerla cumplir.

¿NO son las oficinas estatales de manutención infantil solamente para quienes reciben asistencia pública?

No. Los servicios de manutención infantil se deben facilitar y prestar sin demora a todos los padres de Familia con custodia de sus hijos en el estado, independientemente de su nivel de ingresos. Si usted recibe asistencia temporal para familias necesitadas (programa conocido como TANF *por su sigla* en inglés), *Medicaid*, cuidado en hogares *de acogida* o, en algunos estados, cupones para alimentos, se le prestarán servicios de manutención infantil automáticamente, sin costo alguno. Si no recibe asistencia pública, debe solicitar esos servicios.

¿Se cobra algo por los servicios de manutención infantil si no recibo asistencia pública?

A usted se le puede cobrar un derecho de solicitud hasta de \$25, así como una parte o la totalidad de los costos de los servicios prestados (por ejemplo, derechos pagados al tribunal, tarifas de registro y costos de laboratorio). La oficina de manutención infantil puede *tratar de obligar* al padre a rembolsar, ya sea a usted o a la oficina, una parte o la totalidad del derecho de solicitud o de los costos fijados. Aun si dicha oficina cobra un derecho de solicitud o le hace pagar ciertos costos, es probable que esos servicios cuesten menos que los de un abogado *partic- ular*; sin embargo, es importante que usted averigüe cuál es el sistema de pago de honorarios y costos establecido por la oficina de su estado, antes de hacer cualquier arreglo con la misma.

¿Qué clase de ayuda puedo recibir de la oficina de manutención infantil?

La oficina de manutención infantil puede ayudarle a localizar al padre, determinar la paternidad, dar o enmendar una orden de manutención y hacerla cumplir.

Sin embargo, usted debe tener presente que si recibe asistencia pública, el abogado de la oficina de manutención infantil actuará en representación oficial de dicha oficina, no de usted. Eso significa que, aunque el abogado le ayude, usted no tendrá una relación de cliente con ese abogado, que cualquier declaración que le haga puede repetirse a otros y que tal vez no tenga usted ni voz ni voto en la forma en que procederá el caso. Si no recibe asistencia pública, unas veces el abogado de la oficina de manutención infantil representa a dicha oficina y, otras a usted, según el estado. Usted debe discutir su relación legal con el abogado de esa oficina y las consecuencias de esa relación.

Recibo asistencia pública, pero no he visto al padre de mi hijo en varios años. ¿ Puedo optar por no solicitar manutención infantil?

Si usted recibe asistencia temporal para familias necesitadas, *Medicaid* o, en algunos estados, cupones para alimentos, por lo general se le exige que ayude a la oficina estatal de manutención infantil en el trabajo de buscar al padre, dar una orden y cobrar la pensión de manutención infantil. Sin embargo, en ciertos casos, quizá no se le exija que ayude a dicha oficina en esas actividades. Si la oficina cobra pensiones de manutención, puede retener una parte o la totalidad de las mismas para rembolsar al estado por la asistencia prestada a usted y a su familia.

Véanse más detalles sobre esos requisitos en la sección sobre “Reglas especiales para los padres con custodia de los hijos, que reciben asistencia pública”.

Me preocupa que, si solicito manutención infantil, el padre de mi hijo trate de que le asignen su custodia. ¿Me ayudará la oficina de manutención infantil en mi acción judicial de custodia?

Muy pocas oficinas de manutención infantil representan a los clientes en los trámites de custodia. Usted tal vez necesite buscar en otro lugar un abogado que la represente en su caso de custodia. Muchos colegios de abogados locales y estatales tienen servicios de recomendación de abogados. Si no tiene dinero para pagar un abogado, el programa de Ayuda Legal o de Servicios Legales (conocido como *Legal Aid* o *Legal Services* en inglés) de su localidad puede ayudarle si sus

ingresos son inferiores a cierto nivel o quizá el colegio de abogados de su localidad pueda ayudarle a buscar un abogado que trabaje gratis.

¿Qué clase de información puede exigirme la oficina de manutención infantil para ayudarme a obtener una pensión?

Aunque cada oficina tiene su propia lista de información necesaria, por lo general, usted debe darle a la oficina toda la información que tenga para ayudar a localizar al padre del niño, a determinar sus obligaciones de manutención y a cobrar la pensión correspondiente. Esa información comprende lo *siguiente*:

- El nombre, la dirección y el número de seguro social del padre del niño;
- El certificado de nacimiento del niño;
- El certificado de matrimonio, si hay alguno;
- La sentencia de divorcio o el acuerdo de separación, si hay alguno;
- El nombre y la dirección de la empresa donde trabaja el padre;
- Información sobre el ingreso y los bienes del padre, por ejemplo, declaraciones de renta, talonarios de pago, estados de cuentas bancarias, otros bienes de su propiedad;
- Información sobre sus ingresos y bienes;
- Y otra información que ayude a localizar al padre o, si no se ha determinado la paternidad, que ayude a demostrar que él es el padre, por ejemplo, el nombre y la dirección de amigos y parientes, declaraciones escritas en que el presunto padre ha dicho o dado a entender que el niño o los niños son suyos y cualquier información que indique que vive en un estado o un país diferente o que está en la cárcel.

Es una buena idea preguntar al asistente social encargado de su caso de manutención infantil antes de su entrevista inicial qué clase de información y documentación necesita la oficina para poder ayudarle debidamente, de manera que pueda llevarla a la entrevista.

He dado la información solicitada a la oficina de manutención infantil, pero no tengo ninguna noticia. ¿Qué puedo hacer?

Se exige que la oficina de manutención infantil le preste servicios dentro de un cierto plazo determinado por el gobierno federal. Algunos de los plazos específicos dentro de los cuales la oficina debe prestarle servicios particulares se indican en las secciones pertinentes del presente folleto. Además, la oficina debe informarle de todos los procedimientos administrativos o del

tribunal en que se podrían establecer o modificar las obligaciones de manutención y proporcionarle una copia de cualquier orden de manutención infantil en los 14 días *siguientes* a la fecha de su expedición, además, usted debe hacer un gran esfuerzo por mantenerse al corriente de su caso, llamar periódicamente al asistente social encargado del mismo y proporcionar nueva información que pueda ser de utilidad en su caso. Dada la pesada carga de trabajo del personal de manutención infantil, su constancia servirá para mantener activo su caso.

¿Cómo busco la oficina de manutención infantil más cercana?

Las oficinas de manutención infantil tienen distintos nombres en los diferentes estados. Algunos de los más comunes son Oficina de Aplicación de las Leyes de Manutención Infantil (conocido como *Child Support Enforcement Office* en inglés), División de Aplicación de las Leyes de Manutención Infantil (conocido como *Division of Child Support Enforcement* en inglés) o Oficina de Apoyo a la Familia (conocido como *Office of Family Support* en inglés). Algunas oficinas de manutención infantil están localizadas dentro del departamento de servicios sociales o asistenciales de cada estado, otras se encuentran en las fiscalías de distrito o en los tribunales de cada localidad y otras en el departamento de rentas internas o de administración de impuestos de cada estado. A veces hay diferentes oficinas para las familias que reciben asistencia pública y para las demás.

Para buscar la oficina de manutención infantil más cercana, llame al punto de contacto de su estado que se encuentra al final de este folleto (que puede remitirle a una oficina más cercana a su lugar de residencia) o usted puede buscar en las páginas azules de la guía telefónica local.

DETERMINACIÓN DE LA PATERNIDAD

Para que se le dé una orden de manutención infantil, usted debe determinar primero la paternidad, es decir, lograr que se haga una determinación legal de que una cierta persona es el padre de su hijo para poder establecer una relación legal entre ambos.

Si estaba casada con el padre de su hijo cuando nació (o, en algunos estados, cuando se concibió) el niño, se supone que su esposo es el padre y usted no tiene que determinar la paternidad legalmente, aunque en algunos estados se puede poner en tela de juicio más tarde. Si no estaba casada con el padre de su hijo en el momento en que nació (o, en algunos estados, en el momento en que se concibió) el niño, debe determinar la paternidad por medio de un documento legal que diga que el presunto padre es, de hecho, el padre legal. Usted, el padre o, si recibe asistencia pública, el estado, pueden iniciar el proceso de determinación de la paternidad

¿Cómo determino la paternidad de mi hijo si no estaba casada con el padre cuando nació el niño, pero el padre y yo reconocemos que él es el padre?

Se exige que todos los estados tengan procedimientos para permitir que los padres no casados determinen la paternidad voluntariamente mediante la firma de un documento legal (llamado «declaración jurada»), sin tener que comparecer para ellos ante el tribunal ni la oficina de manutención infantil. Los estados deben facilitar formularios de declaración jurada a los hospitales y organismos de registro de nacimientos y pueden facilitar formularios a otros lugares como los centros del programa *Head Start*.

La ley exige que:

- Tanto usted como el padre reciban información de palabra y por escrito sobre las distintas formas de determinar la paternidad y los derechos y responsabilidades legales que se adquieren al firmar el formulario. Por ejemplo, usted, como madre con custodia de sus hijos, tendría derecho a que se le pague una pensión de manutención infantil y el padre sin custodia tendría derecho a buscar esa custodia o a pedir permiso para visitas. Usted no debe firmar el formulario a menos que entienda todas las consecuencias legales.
- El formulario firmado debe ser un formulario oficial de determinación de la paternidad proporcionado por el hospital, el organismo de registro de nacimientos u otra entidad oficial. Se debe firmar ante testigos o, en algunos estados, ante un notario. La firma del certificado de nacimiento o de cualquier formulario extraoficial no servirá para determinar la paternidad.
- Sesenta días después de que usted y el padre firmen el formulario, si ninguno de los dos retira la firma en ese periodo, dicho instrumento se convierte en una declaración legal de paternidad, es decir, en un documento de cumplimiento obligatorio por ley, como si usted hubiera comparecido ante un tribunal para determinar la paternidad. Después del periodo de 60 días, usted o el padre pueden cuestionar la paternidad solamente si ha habido fraude, coacción o un error material de hecho al firmar el formulario. La responsabilidad de iniciar un procedimiento judicial al respecto recae sobre el padre que desee cuestionar la paternidad.

¿Qué pasa si no estoy segura de que él sea el padre o si él niega que lo es?

En ese caso, usted necesitará determinar la paternidad a partir de las pruebas presentadas en un tribunal o una audiencia administrativa, generalmente mediante el uso de pruebas genéticas de suma precisión. Si desea que la oficina de manutención infantil le ayude a determinar la paternidad

en un procedimiento legal tendrá que solicitar servicios de manutención infantil (a menos que los reciba automáticamente como parte del programa de asistencia temporal para familias necesitadas, Medicaid, cuidado en hogares *de acogida* o, en algunos estados, cupones para alimentos).

- Cuando usted o el presunto padre lo soliciten o si usted recibe asistencia pública, la oficina de manutención infantil, el juez o la autoridad que preside la audiencia del caso debe ordenar que el niño, usted y el presunto padre se sometan a pruebas genéticas para determinar la paternidad. Se puede exigir que el solicitante de las pruebas genéticas preste testimonio bajo juramento y presente los hechos que muestran la probabilidad (o improbabilidad) de que el hombre en cuestión sea el padre, antes de ordenar esas pruebas.
- Si la oficina de manutención infantil ordena las pruebas genéticas, debe pagarlas, aunque una vez que se determine la paternidad se puede exigir al padre que reembolse ese costo a la oficina. Ésta debe permitir que se hagan otras pruebas si se disputa el resultado de la prueba original, pero la persona que lo disputa debe pagar por anticipado el costo de cualquier prueba adicional.

¿Cuánto tiempo tengo para determinar la paternidad después de que nazca mi hijo?

En todos los estados, usted puede determinar la paternidad de su hijo hasta que éste tenga 18 años. Algunos estados permiten hacerlo aun después de esa edad. Por lo general, conviene determinar la paternidad lo más pronto posible después del nacimiento de su hijo para facilitar la localización del padre y presentar las pruebas necesarias para determinar que él es el padre.

CÓMO SE DAN Y MODIFICAN LAS ÓRDENES DE MANUTENCIÓN INFANTIL

Aunque algunas madres reciben pensiones de manutención del padre de sus hijos informalmente, sin pasar por ningún procedimiento legal, solamente una pensión de manutención infantil autorizada por un tribunal o por un procedimiento administrativo es de cumplimiento obligatorio por ley.

¿Cómo logro que se me conceda una pensión de manutención infantil?

Un juez o la autoridad que preside la audiencia oír su caso y determinará el monto de la pensión de manutención infantil que se le ordenará pagar al padre de su hijo (si es *del caso*), según el ingreso del padre y, en algunos estados, según el ingreso de la madre y otros factores. Aunque usted y el padre se hayan puesto de acuerdo con respecto a una suma determinada de manutención infantil, se necesita la aprobación del tribunal o de la instancia administrativa correspondiente para convertir un acuerdo informal en una orden de cumplimiento obligatorio por ley.

¿Cómo se calcula la pensión de manutención infantil?

Se exige que cada estado tenga directrices, es decir, fórmulas numéricas empleadas para determinar las pensiones de manutención infantil. Mientras las directrices proporcionen una fórmula numérica para calcular la pensión, los estados pueden establecerlas de la forma en que lo deseen. Algunas son bastante sencillas y solamente consideran el ingreso del padre sin custodia de los hijos, mientras que otras son más complejas y tienen en cuenta otros factores como el ingreso del padre con custodia de los hijos, la existencia de otras familias con quienes se tienen obligaciones de manutención, algunos gastos específicos como los de cuidado infantil, y la edad de los niños. Por lo tanto, las pautas varían mucho de un estado a otro. Por lo general, el juez o la autoridad que preside la audiencia debe adherirse a esas directrices en todos los casos de manutención infantil, incluso cuando los padres han llegado a un acuerdo por cuenta propia y sencillamente solicitan la aprobación de ese acuerdo a un tribunal o una instancia administrativa. Si el juez o la autoridad que preside la audiencia decide que no conviene seguir una directriz, debe explicar por escrito las razones de ello.

¿En cuánto tiempo podré recibir una orden de manutención infantil?

Según los plazos establecidos por el gobierno federal que se espera que cumplan los estados, la oficina de manutención infantil debe dar una orden de manutención infantil o dar al padre un aviso de una audiencia inminente al respecto y comenzar todos los trámites necesarios para dar una orden en los 90 días *siguientes* a la fecha de localización del padre. Aunque no hay un plazo firme para dar una orden en casos particulares, en la gran mayoría de los casos se espera que la oficina citada dé la orden correspondiente en los seis meses siguientes a la fecha en que el padre ha recibido el aviso de los trámites.

¿En la pensión concedida habrá cobertura para atención médica?

Si la oficina de manutención infantil le ayuda a obtener o modificar una orden, ésta debe contener alguna disposición para cobertura de atención médica de su hijo. Si el padre del niño puede comprar un seguro médico para el niño a un costo razonable, la oficina de manutención infantil debe tratar de hacer que el juez o la autoridad que preside la audiencia le exijan al padre que obtenga esa cobertura.

Hay varias disposiciones legales que pueden ayudar a asegurarse de que su niño se beneficie en realidad de cualquier cobertura de un seguro médico incluido en la orden de manutención. Por lo general, esas disposiciones imponen requisitos a las empresas y a otros aseguradores de padres sin custodia de sus hijos, que les proporcionan seguro médico por medio del plan de atención médica o la compañía de seguros de la empresa.

Algunas de las disposiciones más importantes exigen lo *siguiente*:

- No se puede negar cobertura de seguro médico a su hijo porque haya nacido fuera del matrimonio, no se le reclame como persona a cargo en los formularios de la declaración del impuesto sobre la renta del padre, no viva en la misma casa que el padre o no viva en la zona donde presta servicios el plan de seguro médico.
- El padre puede inscribir al niño en el plan de seguro médico en cualquier época del año y usted puede inscribirlo si el padre no lo hace.
- Su niño no puede ser expulsado de un plan de seguro médico, a menos que la empresa reciba prueba por escrito de que ya no hay una orden de manutención infantil que exija cobertura de atención médica, el niño tenga otra cobertura de seguro médico o la empresa deje de ofrecer cobertura familiar a cualquiera de sus empleados.
- Usted puede comunicarse directamente con la compañía de seguros en lugar de tener que pasar por intermedio del padre para presentar reclamaciones u obtener reembolso por atención médica.

¿Cómo puedo actualizar la orden? Recibí la orden de manutención de mi hijo hace muchos años y la cantidad ya no es suficiente para ayudar a sostenerlo.

Por lo menos una vez cada tres años, todos los padres con órdenes de manutención infantil en el sistema estatal tienen derecho a solicitar que el estado revise la orden correspondiente y la ajuste si es preciso. La oficina de manutención infantil debe informar a usted y al padre con respecto a ese derecho y cualquiera de los dos puede solicitar revisión y ajuste. Si usted recibe

asistencia pública, la oficina estatal de manutención infantil puede solicitar también que se revise su orden.

Si se solicita revisión y ajuste, el estado puede cumplir con eso de tres maneras:

- El estado puede hacer que un tribunal o una instancia administrativa revise la orden a partir de registros financieros o de otra índole actualizados que proporcionen usted y el padre y recalcular el monto de la orden a partir de esa información y de las directrices estatales de manutención infantil.
- El estado puede ajustar el monto de la orden para tener en cuenta la inflación, pero permitir que usted o el padre cuestionen el ajuste en un plazo de 30 días mediante la solicitud de una revisión completa y un nuevo cálculo del monto de la orden a partir de registros financieros actualizados que proporcionen usted y el padre y de las directrices estatales de manutención infantil. Si usted cree que el ingreso del padre ha aumentado en proporción mayor que la tasa de inflación, quizá desee solicitar una revisión completa.
- El estado puede ajustar el monto de la orden según la documentación de que disponga, por ejemplo, los datos sobre el pago de sueldo o el impuesto sobre la renta en el estado, pero permitir que usted o el padre cuestionen el ajuste en un plazo de 30 días mediante la solicitud de una revisión completa y un nuevo cálculo del monto de la orden según los registros financieros actualizados que proporcionen *usted y el padre y las directrices* estatales de manutención infantil.

En un plazo de 180 días de la presentación de una solicitud de revisión ya sea por usted, el padre o la oficina de manutención infantil, el estado debe tomar la decisión de ajustar el monto de la orden o no.

¿Puedo actualizar la orden sin esperar tres años si ha habido un cambio drástico en mi vida, la de mi hijo o la del padre?

Si ha habido un «cambio drástico de las circunstancias», por ejemplo, si el niño ha contraído una enfermedad crónica o uno de los padres ha perdido el empleo—usted (o el padre) pueden solicitar que se revise el monto de la orden de manutención infantil aunque hayan pasado menos de tres *años* desde la última revisión. La oficina de manutención infantil puede ayudarle a evaluar las posibilidades de que se modifique su orden y representarlo en el procedimiento legal necesario para lograr el cambio de la orden. Si usted puede probar, en realidad, que sus circunstancias han cambiado drásticamente, el tribunal o una instancia administrativa debe actualizar la orden con un nuevo cálculo bajo las directrices de manutención infantil vigentes en su estado.

CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE MANUTENCIÓN INFANTIL

Las oficinas de manutención infantil tienen muchas formas de asegurarse de que la pensión se pague a tiempo cada vez. Muchos de esos métodos dependen de adelantos en tecnología y automatización para buscar a los padres sin custodia de los hijos que deben pensiones de manutención, descontarlas automáticamente del cheque del sueldo, es decir, por medio del sistema de retención en la fuente, y enviar los pagos de manutención sin demora a los padres con custodia de los hijos.

Tengo una orden de manutención infantil, pero no sé dónde está el padre ahora. ¿Qué puede hacer la oficina de manutención infantil para localizarlo?

La oficina de manutención infantil tiene varios instrumentos a su disposición para localizar a un padre que no pague la pensión, aunque viva en otro estado. Puede obtener información en los siguientes documentos y sitios:

- registros de los gobiernos estatales y locales, por ejemplo, *reg-istros* de vehículos automotores, empleo, impuestos, finca raíz, concesión de licencias y asistencia pública;
- compañías privadas, incluso de televisión por cable, y de servicios públicos;
- organismos federales, como el Servicio Nacional de Rentas Internas, el Departamento de Defensa, la Administración del Seguro Social y el Departamento de Asuntos de los Veteranos de Guerra;
- y del directorio nacional de nuevas contrataciones. Desde el 1o de octubre de 1997, las empresas deben enviar sin demora información básica sobre todos los nuevos empleados al directorio de nuevas contrataciones de su estado. Los directorios de los estados envían esa información por vía electrónica al directorio nacional correspondiente. Las oficinas de manutención infantil de cualquier parte del país pueden emplear esa información para localizar rápidamente a los padres de familia que deben pensiones de manutención infantil, con lo que hay menos posibilidades de que evadan sus responsabilidades al trasladarse de una empresa a otra.

Aunque usted no haya solicitado servicios completos para obligar a cumplir la orden de manutención infantil, usted o su abogado pueden pedir asistencia a la oficina correspondiente para localizar al padre por medio del Servicio Federal de Localización de Padres de Familia. Es posible que se cobre por ese servicio.

Debo recibir una pensión mensual de manutención infantil, pero mis pagos siempre llegan tarde. ¿Cómo puedo asegurarme de recibir sin demora la pensión que me corresponde?

Las oficinas estatales de manutención infantil tienen varios instrumentos para asegurarse del pago y de la pronta distribución de las pensiones de manutención a usted y a sus hijos. Dos instrumentos importantes son la retención de ingresos en la fuente y una unidad centralizada de cobro y desembolso.

- Retención de ingresos en la fuente. Usted tiene derecho a que se retenga la totalidad o parte de las pensiones de manutención infantil adeudadas del cheque del sueldo del padre y a que se le envíen a usted. Las empresas deben mandar las pensiones de manutención infantil retenidas en la fuente al estado en los siete días siguientes a la fecha del pago hecho al padre y, a su vez, el estado debe enviarle la pensión a usted.

Este sistema de retención de ingresos en la fuente es obligatorio para todos los padres que deban pensiones de manutención y reciban un cheque de sueldo de una empresa si la orden correspondiente fue dada o modificada por la oficina de manutención infantil después del 1o de noviembre de 1990 y en todos los demás casos si la orden se expidió después del 1o de enero de 1994. No se exigirá retención de ingresos en la fuente si ambos padres se ponen de acuerdo para no participar en el programa de retención *correspondiente* o si uno de ellos demuestra que hay buena razón para que no se retengan los ingresos en la fuente y el juez o la autoridad que preside la audiencia concuerda con eso. Sin embargo, se activará el mecanismo de retención de ingresos en la fuente aun en esos casos si hay un atraso de 30 días en el pago de la pensión. Además, si la orden vigente no exige retención de ingresos en la fuente, usted puede solicitar un cambio para que se incluya.

- Unidad centralizada de cobro y desembolso. Todas las pensiones de manutención infantil adeudadas en los casos en que la oficina de manutención infantil obliga a cumplir la orden correspondiente, ya sea cobradas por medio de retención de ingresos en la fuente o directamente pagadas por el padre sin custodia de los hijos, deben enviarse a una unidad centralizada de desembolso en el estado, que debe remitir el pago al padre con custodia de los hijos en un plazo de dos días hábiles. La finalidad de tener un lugar en el estado para fines de cobro y pago de las pensiones de manutención infantil es ayudar a usted, al padre y al estado a llevar registros del pago de las pensiones de manutención infantil y asegurarse de que ese pago se haga en forma rápida y segura.

El padre de mi hijo se niega a pagar la manutención. ¿Qué más puede hacer la oficina de manutención infantil para cobrar la pensión?

En un plazo de 30 a 60 días después de descubrir que no se ha pagado la pensión de manutención infantil estipulada en la orden (o de localizar al padre que la debe), la oficina de manutención infantil debe tomar una medida apropiada para obligar a cumplir la orden. Esa oficina puede usar varios instrumentos de aplicación de la ley cuando no se paga la manutención a tiempo ni por completo. Aunque usted no tiene derecho a hacer que la oficina citada emplee todas las medidas correctivas indicadas a continuación para resolver su caso, sí tiene derecho a que se haga cumplir la orden de pago de la pensión y puede pedirle a la oficina que recurra a una parte o a la totalidad de las medidas siguientes:

- enviar periódicamente a las oficinas de crédito el nombre de las personas que deben pensiones de manutención infantil y la cantidad adeudada;
- embargar cuentas bancarias; beneficios de desempleo, pensiones de indemnización laboral o otras pagadas por los estados; dinero adjudicado en fallos y arreglos en contra del padre; ganancias de la lotería; y fondos de retiro públicos y privados con el fin de cobrar las pensiones atrasadas de manutención infantil;
- interceptar las devoluciones del pago de impuestos estatales y federales pagaderas al padre si debe más de \$500 y entregarle ese dinero a usted;
- embargar la propiedad del padre y, en algunos casos, obligarlo a vender bienes de su propiedad para pagarle a usted las pensiones de manutención infantil que le deba;
- en casos apropiados, retener, suspender o restringir el uso de la licencia de conducción, licencias profesionales y ocupacionales, licencias para actividades de recreo (incluso de caza y pesca) y el pasaporte del padre que tenga pagos atrasados de la pensión de manutención infantil.

Mi hijo y yo vivimos en un estado (Massachusetts), pero el padre de mi hijo vive en otro (Virginia). ¿Puedo recibir ayuda de la oficina de manutención infantil para hacer cumplir la orden correspondiente?

Sí. Se han promulgado nuevas leyes para asegurarse de que los estados cooperen bastante en los casos interestatales y entiendan claramente qué estado debe asumir la responsabilidad de hacer cumplir la orden. En este caso, en los 20 días siguientes a la fecha en que la oficina de manutención infantil de Massachusetts determine que el padre está en Virginia y reciba la información necesaria

para tramitar el caso, la oficina de Massachusetts debe remitir el caso a la de Virginia y proporcionar a esta última información actualizada periódicamente. En los 75 días siguientes al recibo de información apropiada y de los formularios exigidos a Massachusetts, la oficina de manutención infantil de Virginia debe responder tratando de localizar al padre sin custodia de los hijos, **determinar la paternidad y dar una orden, si es necesario, y tramitar el caso y hacer cumplir la orden correspondiente** como si se tratara de un caso de manutención infantil de Virginia.

REGLAS ESPECIALES PARA LOS PADRES CON CUSTODIA DE LOS HIJOS, QUE RECIBEN ASISTENCIA PÚBLICA

Si usted recibe asistencia pública, puede estar sujeta a algunas reglas especiales, además de las reglas *gen-erales* impuestas a todas las personas que recurren a la oficina de manutención infantil para ayudar a cobrar la pensión.

Me dijeron que debo «cooperar» con la oficina de manutención infantil para poder recibir asistencia pública. ¿Qué significa eso?

Por lo general, la ley exige que si usted solicita o recibe asistencia temporal para familias necesitadas (programa conocido como TANF *por su sigla* en inglés), Medicaid y, en algunos estados, cupones para alimentos, debe «cooperar de buena fe» con la oficina de manutención infantil para determinar la paternidad y hacer que se dicte, modifique y cumpla una orden de manutención infantil. Eso significa que usted debe suministrar el nombre y otros datos de identificación del padre de su hijo y cumplir con otras reglas establecidas por esa oficina, por *ejemp-lo*, comparecer a las entrevistas, audiencias y procedimientos legales y someterse a pruebas genéticas. La oficina puede solicitar, pero no exigir, que usted firme un formulario de reconocimiento voluntario de la paternidad. Si no coopera, la subvención para asistencia temporal para familias necesitadas asignada a su familia se reducirá al menos 25% y el estado tiene la opción de negársela por completo. Además, es posible que se le niegue cobertura de Medicaid (pero que sus hijos mantengan ese derecho). Si el estado ha optado por exigir que las personas que reciben cupones para alimentos cooperen en la obtención de las pensiones de manutención infantil, puede negarle a usted los cupones para alimentos (pero seguir concediendo ese derecho a sus hijos). Usted tiene derecho a recibir un aviso de determinación de falta de cooperación y las razones de ello.

¿Hay circunstancias en que no tengo que cooperar? Temo ayudar a la oficina de manutención infantil puesto que el padre de mi hijo es violento y no quiero que sepa dónde estoy. ¿Perderá mi familia los beneficios?

Si usted puede demostrar que tiene una buena razón—a menudo llamada «buena causa» (conocido como «*good cause*» en inglés)—para abstenerse de cooperar, puede recibir beneficios de asistencia temporal para familias necesitadas, Medicaid y cupones para alimentos sin nombrar al padre ni cumplir con otros requisitos de cooperación. El significado de la expresión «buena causa» difiere de un estado a otro, pero incluye generalmente situaciones en que podrían verse *amenazados los mejores intereses del niño por el esfuerzo de la madre por determinar la paternidad* o por hacer dictar y cumplir una orden de manutención, por ejemplo, en casos de violencia doméstica y maltrato infantil.

¿Recibiré alguna parte de la pensión cobrada para mi hijo mientras se me concede asistencia pública?

Por lo general, se exige que usted permita que el estado guarde el total de los pagos corrientes y atrasados de pensiones de manutención infantil que cobre en nombre de su hijo mientras usted reciba pagos del programa de asistencia temporal para familias necesitadas, hasta cuando el estado se haya reembolsado por los pagos hechos a su familia. En particular:

- En el caso común, el estado guarda la pensión de manutención infantil que cobre en nombre de su hijo, pero le proporciona a usted toda la subvención de asistencia que le *cor-responde*. Sin embargo, un estado puede darle parte o la totalidad de la pensión de manutención cobrada y reducir su subvención en proporción de los pagos de manutención hechos a usted o permitirle que se quede con la totalidad o parte de la pensión y de la subvención de asistencia.
- Aun cuando el estado se quede con parte o la totalidad de la pensión manutención infantil cobrada, debe enviarle a usted un aviso mensual indicándole cuánto ha cobrado en nombre de su familia (algunos estados tienen permiso para enviar un aviso solamente cada tres meses).

Pienso salirme del programa de asistencia pública, pero necesito una pensión para ayudar a sostener a mi hijo. ¿Se me pagará la pensión cobrada para mi hijo cuando deje de recibir asistencia pública y cuánto dinero tendré?

Usted recibirá el total de la pensión de manutención infantil ordenada que se cobre cada mes, siempre y cuando sea igual o inferior al monto de la pensión adeudada en ese mes. Por ejemplo, si su orden exige que el padre pague \$250 mensuales de manutención, usted recibirá toda la pensión cobrada ese mes hasta \$250.

Si se cobra más de la pensión de manutención infantil adeudada porque el padre está atrasado en sus pagos, las reglas son más complicadas, pero debido a una ley promulgada hace poco, que en algunos casos será retroactiva a octubre de 1998 y en otros comenzará a regir en el año 2000, usted recibirá más dinero que bajo la ley anterior. En particular, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- Si a usted se le deben pensiones de manutención pagaderas antes de recibir asistencia pública o después de dejar de recibirla, se le pagarán cuando se cobren. Si a usted se le deben pensiones de manutención pagaderas mientras recibió asistencia pública, se pagará al estado tanto como sea necesario reembolsarle de las pensiones atrasadas, pero solamente después de que usted haya recibido los pagos atrasados a que tenía derecho antes y después de recibir asistencia pública. Por ejemplo, suponga que el padre de su hijo dejó de pagar \$100 de manutención antes de que usted recibiera asistencia pública, \$100 mientras la recibió y \$100 después de dejar de recibirla. Debe \$300 de pagos atrasados pero cumple con los pagos del mes corriente. Si el estado embarga su cuenta bancaria y cobra \$250, le pagará \$200 a usted (además de la pensión del mes en curso con la que cumple) y \$50 al estado, en ese orden.
- Estas reglas no se aplican cuando la institución estatal cobra los pagos atrasados de manutención infantil mediante intercepción de las devoluciones del pago de impuestos sobre la renta del padre. En esos casos, el estado puede emplear las pensiones atrasadas para reembolsarse primero. En el ejemplo anterior, se pagarán \$100 al estado y \$150 a usted.
- Como se observa claramente en estas reglas, es importante llevar un registro de las pensiones atrasadas de manutención infantil a que usted tiene derecho 1) antes de recibir asistencia pública, 2) durante el período en que la recibe y 3) después de dejar de recibirla para que pueda asegurarse de que el estado distribuya correctamente cualquier pago atrasado.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Anzaldúa, Gloria. *Borderlands, La frontera*. San Francisco CA.: Aunt Luke Books, 1999.

Appel, René y Muysken, Pieter. *Bilingüismo y contacto de Lenguas*. Barcelona: Editorial Ariel, 1996.

Azevedo, Milton M. *Introducción a la Lingüística española*. New Jersey: Prentice Hall, Inc., 1992.

Bloomfield, Leonard. *El lenguaje*. Lima: Universidad Nacional de San Marcos, 1964.

Griswold Del Castillo, Richard. *Aztlán Reocupada: Una historia política y cultural desde 1945*. México: UNAM-CISAN, 1996.

Gutiérrez Martínez-Conde, Juan. *Literatura y sociedad en el mundo chicano*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1992.

Heer, David M. *Los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Hernández-Chávez, Eduardo. *El Lenguaje de los chicanos. "Regional and Social characteristics used by Mexican-americans"*; edited by Andrew D. Cohen and Anty F. Beltrano, 1975.

López y Rivas, Gilberto. *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1976.

Medina López, Javier. *Lenguas en contacto*. Madrid: Cuadernos de Lengua española. Arco Libros, 1997.

Ramírez, Arnulfo G. *El español de los Estados Unidos*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.

Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1981.

Real Academia de la Lengua. *Diccionario de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 20ª. ed., 1984.

Sala, Marius. *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM, 1988.

Seco, Rafael. *Manual de gramática española*. Madrid, Editorial Aguilar. 1975.

Valdés, Sergio y Nuria Gregori. *La lengua española en los Estados Unidos*. La Habana: Editorial Academia, 1997.

Vendryes, J. *El Lenguaje. Introducción lingüística a la historia*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1967.

Página electrónica con datos del censo 2000 en los Estados Unidos:
<http://www.rreee.gob.sv/sitio.nsf/pages/censo>

Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002. © 1993-2001.